

Universidad Nacional

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Historia

Informe Final del Trabajo de Graduación

Estudio de las masculinidades del profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y el Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar Sede Calle Fallas.

Seminario de Graduación “Sometido a consideración del Tribunal Evaluador para optar por el grado de Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica”.

Estudiantes:

Luis Mathiew Morales

Dora Rodríguez Rodríguez

David Ureña Saldaña

Tutores:

Franklin Ávila Chaves

Carlos Bolaños Chávez

Heredia, 2020

## Miembros del Tribunal Examinador



---

M.Sc. Jéssica Ramírez Achoy

Representante del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales

---

M.Sc. Yolanda Zúñiga Arias

Representante de la Escuela de Historia

---

M.Ed. Carlos Bolaños Chaves

Tutor

---

M.Sc. Franklin Ávila Chaves

Tutor

---

Dra. Patricia Alvarenga Venutolo

Lectora

---

Dr. Giovanni Beluche Velásquez

Lector

---

Bach. Luis Enrique Mathiew Morales

---

Bach. Dora Rodríguez Rodríguez

---

Bach. David Ureña Saldaña

Seminario de Graduación Sometido a consideración del Tribunal Evaluador para optar por el grado de Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica.

## **Resumen Ejecutivo**

La investigación realiza un estudio de las construcciones sociales sobre masculinidades de una profesora y un profesor del departamento de Estudios Sociales y Educación Cívica de los colegios Liceo de Calle Fallas y Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar Sede Callas Fallas.

La investigación se desarrolló a partir de una metodología con enfoque cualitativo, donde se emplearon técnicas de recolección de datos como el cuestionario con preguntas abiertas, análisis de imágenes, de textos y de documentos lo que permitió el estudio de las construcciones sociales sobre las masculinidades de las personas colaboradoras y de las estrategias empleadas durante las lecciones al impartir la temática de género.

El estudio aborda dentro del marco conceptual y los instrumentos realizados términos como masculinidades y feminidades, las cuales son conceptualizaciones en construcción, que permiten el abordaje de los tópicos desde un enfoque más inclusivo y abierto al abanico de las identidades de género.

Dentro de los hallazgos se encuentran respuestas que contienen confusión en las terminologías y teorías con respecto al género. Por lo cual, se insta a las universidades públicas y privadas cambios en la malla curricular actual o una mayor transversalización del tema. En el caso del Ministerio de Educación Pública, se recomiendan crear estrategias que posibiliten el estudio de las masculinidades y un desarrollo de capacitaciones que involucre dicho eje temático.

## **Dedicatoria**

En primera instancia, a mi familia que me ha acompañado en mi proceso educativo desde la etapa escolar hasta la conclusión de mis estudios de licenciatura, su apoyo ha sido esencial para no claudicar.

A mis amigas, amigos y vecinos por todo el apoyo brindado durante este proceso, sus palabras de ánimo y cariño mostrado me han permitido continuar en pie.

A los colegas David y Dora, además a la generación de licenciatura de la UNA 2019-2020, por el trabajo realizado y los momentos compartidos llenos de emociones.

A mis compañeras y compañeros de lucha y activismo del movimiento estudiantil y nacional con quienes he aprendido mis mayores fortalezas y debilidades, al llevar un proceso de deconstrucción constante sobre mi masculinidad y privilegios.

Finalmente, pero no menos importante, a todo aquel estudiantado que sufre en silencio la discriminación por su identidad de género o preferencia sexual, quienes luchan día a día con los estereotipos de la sociedad, a ellas y ellos un abrazo fraterno, como educador me comprometo a no defraudarles y estar con ustedes juntos en esta lucha por una sociedad más igualitaria y respetuosa de los Derechos Humanos y la dignidad en sí misma.

Luis Mathiew Morales

## **Dedicatoria**

A mi hijo José Arturo, gracias por tu amor, tiempo, tolerancia y paciencia y por acompañarme durante todo el *CAMINO*.

A mi hija María Fernanda, gracias por tu amor, tu luz y apoyo incondicional y por llevarme de la mano durante todo el *CAMINO*.

A mi hermana María Elena, gracias por tu amor, fuerza y energía y por sentir tu abrazo durante todo el *CAMINO*.

A mi Padre, gracias por creer siempre en mí y a mi Madre que desde el cielo con su amor siempre me iluminó y acompañó durante todo el *CAMINO*.

A David y Luis, gracias, amigos y compañeros, por tanto aprendizaje, risas y buenos momentos vividos durante todo el *CAMINO*.

Dora Rodríguez Rodríguez

## **Dedicatoria**

En primera instancia a Dios, quien no me dejó desvanecer ni claudicar en el proceso de formación a lo largo de mi vida y a quien le agradezco por lo que soy hoy día.

A la educación pública costarricense, porque gracias a ella he logrado mis estudios, tanto de primaria, secundaria como de educación superior.

A los profesores tutores Carlos Bolaños, Franklin Ávila y a mis compañeros de tesis Dora y Luis quienes con su apoyo y acompañamiento han permitido crear una tesis a pesar de la pandemia producto del COVID-19

A mis amigas, amigos y a mi pareja sentimental Lucía Sibaja, quienes me han acompañado en el proceso no solo de tesis sino también de formación personal y profesional, a quienes en esta etapa no he podido dedicarles el tiempo y espacio que se merecen.

A las personas docentes quienes han tenido que ejercer sus labores en circunstancias muy difíciles enfrentándose a problemáticas como el acoso dentro de los salones de clase, pero quienes desde sus prácticas facilitan la vida de muchos estudiantes.

David Ureña Saldaña

## **Agradecimiento**

Agradecemos a la Universidad Nacional de Costa Rica y a la Escuela de Historia por todo el proceso formativo recibido durante la licenciatura. Asimismo, a la profesora Patricia Badilla Gómez y el profesor David González Sánchez, que nos acompañaron durante la primera fase del proceso.

Especial agradecimiento a nuestros profesores tutores que nos acompañaron en la segunda y última etapa, Franklin Ávila Chaves y Carlos Bolaños Chaves, de igual forma a la profesora y lectora interna Patricia Alvarenga Venutolo y al lector externo Giovanni Beluche Velásquez, su guía y aportes fueron fundamentales en esta investigación.

Queremos agradecer, además, al Liceo de Calles Fallas bajo la dirección de David Johnson Ward y al Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar, Sede Calle Fallas y a su director Salomón Chaves Cascante. Asimismo, al profesorado colaborador de ambas instituciones educativas.

A nivel institucional, queremos reconocer y agradecer al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), a la ministra Patricia Mora Castellanos y a los colaboradores de dicha institución, Esteban Cerdas, Isabel Cascante y Miguel Rojas, por la ayuda brindada.

De igual forma reconocer los aportes de Luis Calderón Retana, que labora para el Ministerio de Educación Pública (MEP) en el departamento de Salud y Ambiente de la Dirección de Vida estudiantil.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Miembros del Tribunal Examinador .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Resumen Ejecutivo .....	ii
Dedicatoria Luis Mathiew .....	iv
Dedicatoria Dora Rodriguez .....	v
Dedicatoria David Ureña .....	vi
Agradecimiento .....	vii
<b>I CAPÍTULO: JUSTIFICACIÓN, PROBLEMA E IMPORTANCIA, OBJETIVOS Y ANTECEDENTES .....</b>	<b>1</b>
Justificación.....	1
Problemas .....	4
Problema general. ....	4
Problemas específicos.....	5
Objetivos .....	5
Objetivo general .....	5
Objetivos Específicos .....	5
Antecedentes .....	6
<b>II CAPÍTULO: MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>19</b>
Construcciones Sociales .....	19
Relaciones de poder y hegemonía.....	21
Patriarcado.....	22
Sexualidad: .....	23



Género .....	25
Diversidad de género.....	27
Masculinidades.....	29
Feminidades .....	31
Pedagogía .....	34
Didáctica.....	35
<b>III CAPÍTULO: METODOLOGÍA.....</b>	<b>37</b>
Enfoque .....	37
Paradigma.....	38
Selección del espacio de trabajo.....	41
Población participante .....	41
Técnicas de recolección de información .....	41
Cuestionario de preguntas abiertas .....	42
Análisis de representaciones visuales.....	43
Análisis de textos.....	44
Grupo focal de discusión: .....	44
Limitaciones del trabajo .....	45
<b>IV CAPÍTULO: ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>48</b>
4.1. Construcciones sociales sobre masculinidades del profesorado colaborador de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar Sede Calle Fallas.....	48

4. 2. Planteamiento teórico discursivo de los programas del Ministerio de Educación Pública, de Educación Cívica de octavo año y en el Programa de Afectividad y Sexualidad. ....	73
4.3. Estrategias y materiales didácticos del profesorado colaborador de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y el Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar Sede Calle Fallas durante sus lecciones para afrontar la temática de las masculinidades. ....	88
<b>V CAPÍTULO: CONCLUSIONES</b> .....	99
Recomendaciones.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	106
<b>ANEXOS</b> .....	113
Anexo 01: Carta realizada por el subdirector de la Escuela de Historia MSc. Douglas Ramos Calderón. ....	113
Anexo 02: Carta realizada por los investigadores para solicitud permiso en la institución. ....	114
Anexo 03: Correo enviado a la institución para la realización del trabajo. ....	115
Anexo 04: Correo con la aceptación de la Institución para la realización del trabajo. ....	115
Anexo 05: Consentimiento informado .....	116
Anexo 06: Confirmación de reunión en el Instituto Nacional de las Mujeres. ....	118
Anexo 07: Recomendaciones tras reunión sostenida en el Instituto Nacional de las Mujeres. ....	119
Anexo 08: Comunicaciones con el psicólogo Luis Álvaro Calderón Retana, miembro del Departamento de Salud y Ambiente de la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública. ....	119

8.1. Solicitud de reunión:.....	119
8.2. Respuesta de Luis Calderón: .....	120
Anexo 09: Lista de tareas indicadas por el coordinador institucional Dr. Salomón Chaves Cascante. ....	120
Anexo 10: Cuestionario con preguntas abiertas aplicado a través de la plataforma Formularios de Google.....	121

### Índice de figuras

Figura 1. Rango Etario del Profesorado Colaborador.....	50
Figura 2. Lugar de Trabajo de los Colaboradores.....	51
Figura 3. Roles Sociales Asignados por Género.....	60
Figura 4. Concepción del Machismo y de su Respectiva Masculinidad.....	62
Figura 5. Actividades dentro del Hogar y Estereotipos. ....	63
Figura 6. Silueta de Hombre con una Camisa que Contiene las Letras “Feminist” .....	65
Figura 7. Meme sobre Participación de Hombres con Otros Hombres en Juego de la Botella. .....	67

## **I CAPÍTULO: JUSTIFICACIÓN, PROBLEMA E IMPORTANCIA, OBJETIVOS Y ANTECEDENTES**

El presente trabajo de investigación tiene como propósito general, realizar un análisis sobre las masculinidades desde las construcciones sociales del profesorado colaborador de Estudios Sociales y Educación Cívica, del Liceo de Calle Fallas y el Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar (CNVMTS) Sede Calle Fallas, en el cantón de Desamparados, San José.

Existe un interés académico por explorar la temática sobre las masculinidades y su abordaje al interior de los salones de clase junto al estudiantado, en dichos colegios josefinos. Por ser un tema de actualidad y pertinente al contexto social y educativo de nuestro país, el cual debe ser tomado con mayor relevancia en los currículos nacionales como un eje transversal, así como en la mediación pedagógica por parte del profesorado en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

El planteamiento de analizar la temática de masculinidades desde las construcciones sociales del profesorado colaborador de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y del CNVMTS Sede Calle Fallas, surge como una alternativa para identificar qué consideran estos docentes sobre el concepto de masculinidades, además los materiales didácticos utilizados en el momento de abordar la temática de género que se presenta durante las lecciones.

Existen múltiples factores que afectan el proceso de enseñanza - aprendizaje de un tema, entre ellos se encuentra la disposición del estudiantado a aprehender dicha temática y el conocimiento del profesorado quienes cuentan con la posibilidad de incidir en el interés de los educandos en un determinado tema o contenido.

El profesorado también posee una serie de aspectos que los guiará en la apropiación de una determinada temática, dentro de ellas se destacan las vivencias que han tenido, en qué

sociedad se han desenvuelto y cómo este contexto los ha llevado a la construcción de conocimiento propio sobre un tema específico.

La importancia de analizar el programa del Ministerio de Educación Pública (MEP) de octavo año, específicamente, de Educación Cívica es debido a que abarca la temática de masculinidades y género, sin dejar de lado que son los docentes quienes tienen en sus manos la posibilidad de diseñar estrategias pedagógicas para impartirlo de diversas formas, al momento de planear y efectuar el desarrollo de una clase entran en juego las construcciones sociales de dicho personal.

La sociedad es un factor creador de subjetividades, las cuales influyen en que el profesorado posea determinadas actitudes ante una temática o situación que deba enfrentar durante el desarrollo de las lecciones.

Resulta ser de gran importancia conocer cuáles son las construcciones sociales del personal docente en ambos colegios, sobre el tema de masculinidades, para entender así el valor y la importancia que se le da en la actualidad.

Con esta investigación se pretende conocer ¿cuáles son las construcciones sociales sobre la masculinidad del profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y del CNVMTS Sede Calle Fallas? Porque como se ha explicado anteriormente, estos son actores fundamentales en la creación de la construcción social de la identidad ciudadana en el estudiantado, por ende, tienen capacidad de incidir.

Diversos estudios muestran que las desigualdades surgen en los espacios de sociabilidad, entre ellos se encuentran las escuelas y los colegios, dado que son espacios en los cuales se da un intercambio de ideas, posibilitando así la creación de subjetividades a través de la discursividad y de las prácticas sociales que guiarán al estudiantado en la conformación de una identidad propia.

Asimismo, estos espacios permiten que los adolescentes reflexionen sobre sus formas de relacionarse con los otros, por ello se considera de suma importancia educar de tal forma que se permita una reducción de la desigualdad existente por cuestiones de género (Hardy y Jiménez, 2001).

Las masculinidades al ser una construcción social, involucra tanto a las mujeres como a los hombres, por lo cual en la investigación se trabaja con un personal docente de ambos géneros, con lo que se busca obtener información de ambas perspectivas en la investigación y descubrir cómo esta construcción social puede afectar al estudiar la temática en las aulas.

Como bien es cierto, tanto la masculinidad como la feminidad o el género son construcciones sociales; en la presente investigación se trabajarán las masculinidades, ya que es un tema sensible, por lo cual, se pretende en las siguientes páginas plantear un proceso de autorreflexión con el profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo Calle Fallas y el CNVMTS Sede Calle Fallas.

Para dicho proceso, interesa conocer las estrategias y los materiales didácticos que el profesorado considera idóneos de utilizar al impartir lecciones en las que se analizará el tema de masculinidades, el cual se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos socialmente contruidos y considerados como apropiados para hombres y mujeres. Además, se abordará el planteamiento teórico de género y las masculinidades presente en los programas del MEP con el fin de contextualizar y contrastar las construcciones sociales del profesorado con las nociones impulsadas por el Ministerio de Educación Pública en su programa.

Este trabajo de investigación es viable, ya que se cuenta con la anuencia por parte de la dirección del Liceo de Calle Fallas, a cargo del Lic. David Johnson Ward y del CNVMTS Sede Calle Fallas, bajo la dirección del Dr. Salomón Chaves Cascante, para desarrollar el proceso investigativo. Además, la primera institución cuenta con un total de siete docentes de Estudios

Sociales y Educación Cívica y cuatro en la segunda institución, para un total de once profesores, mismos que serán informantes clave ya que cuentan con vasta experiencia en el ejercicio de la docencia.

El Liceo de Calle Fallas fue creado en 1973, en la modalidad académico-diurna, misma que se mantiene hasta el presente. Actualmente, cuenta con un promedio de matrícula de 1072 estudiantes anualmente (MEP, 2016). Por otro lado, es importante reseñar que el CNVMTS, está dentro de un programa del MEP llamado Nuevas Oportunidades para Jóvenes, dirigido a la juventud entre los 15 y los 18 años que no han concluido la secundaria o que nunca la iniciaron, el programa ofrece lecciones presenciales algunos días de la semana y un autoaprendizaje desde la casa.

En vista que para esta investigación se cuenta tan solo con tres semestres, es decir, año y medio aproximadamente, se tomó la decisión de realizarla en dichas instituciones puesto que la población docente cuenta con disponibilidad en diferentes momentos para participar de las actividades que se proponen; las cuales tienen el fin de recabar información valiosa, mediante entrevistas a profundidad, análisis de imágenes, análisis de textos y el grupo focal.

Asimismo, cabe destacar que los tres investigadores cuentan con la facilidad de traslado a esta institución, por lo cual se proyecta concluir esta investigación en el tiempo correspondiente al proceso de licenciatura 2019-2020.

## **Problemas**

### **Problema general.**

- ¿De qué forma las construcciones sociales del profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar sede Calle Fallas inciden al afrontar la temática de masculinidades durante sus lecciones?

**Problemas específicos.**

- ¿Qué construcciones sociales sobre masculinidades se identifican en el profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar sede Calle Fallas?
- ¿Cómo se puede caracterizar el planteamiento teórico discursivo sobre las masculinidades planteado en el programa del Ministerio de Educación Pública de Educación Cívica de octavo año?
- ¿Qué habilidades requiere el profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar Sede Calle Fallas para analizar la temática de masculinidades durante sus lecciones?

**Objetivos****Objetivo general**

Analizar las construcciones sociales sobre las masculinidades del profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar Sede Calle Fallas, para incentivar la reflexión crítica sobre su subjetividad y la incidencia de estas en el aula.

**Objetivos Específicos**

- Identificar las construcciones sociales que posee el profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar Sede Calle Fallas sobre la temática de masculinidades.



- Caracterizar el planteamiento teórico discursivo sobre las masculinidades planteado en el Programa del Ministerio de Educación Pública de Educación Cívica de octavo año y en el de Sexualidad y Afectividad.
- Determinar cómo afronta la temática de las masculinidades el profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y el Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar Sede Calle Fallas durante sus lecciones.

### **Antecedentes**

En el presente apartado se realiza una valoración temática y bibliográfica sobre obras académicas disponibles, pertinentes a los objetivos de la investigación, por lo tanto, se expondrán una serie de trabajos realizados por distintos especialistas en relación con las temáticas centrales que se abordan en esta investigación.

En primer lugar, es importante reseñar el trabajo de los investigadores Rosmelys Baracaldo Acosta y David González Sánchez (2012), denominado “Reconstruyamos nuestras identidades de género para la equidad e igualdad” desde un enfoque de diversidad sexual: experiencia de investigación basada en la pedagogía crítica.

Dicho estudio se propuso aplicar los principales fundamentos de la pedagogía crítica en el abordaje de los temas concernientes a las identidades de género y la diversidad sexual, por medio de la construcción de una unidad didáctica a modo de guía en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en aras de lograr una concienciación crítica en el estudiantado.

La investigación se realizó con la población estudiantil de octavo año del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar, en la sede Escuela Juan Flores, en Guadalupe, el enfoque fue de tipo cualitativo y dentro del paradigma naturalista. Los investigadores emplearon diversos instrumentos, tales como el cuestionario, la entrevista semiestructurada,

grupos focales, escalas y tablas de cotejo y, en una primera fase, se realizó un diagnóstico para caracterizar la población y sus características socioculturales.

La investigación pone de manifiesto que en temas de género no se puede reducir a la categorización binaria, masculino y femenino, con cierto aire de idealismo, en la cual prevalece la heteronormatividad como modelo único. En ese sentido, existe además un vacío metodológico y teórico en el ejercicio de la docencia al abordar la temática desde ese punto de vista dicotómico. Esto hace que la diversidad sexual, entendida como la multiplicidad de construcciones identitarias y prácticas, quede relegada o excluida de los contenidos y de la clase (Baracaldo y González, 2012).

Al inicio del marco metodológico, la investigadora y el investigador explican las vicisitudes que tuvieron que sortear con respecto a la elección del centro educativo, que en primera instancia fue el Colegio Técnico Profesional de Dos Cercas, posteriormente, el definitivo, el Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar, en la sede Escuela Juan Flores en Guadalupe.

El cambio de colegio se dio por situaciones ajenas a la investigación, más bien por aspectos propios del profesor colaborador y el subdirector en términos de traslado laboral hacia otras instituciones educativas, esta situación retrasó el proceso investigativo por alrededor de dos meses y repercutió en las posibilidades de profundizar en dicha labor tan compleja; lo que se transformó en una limitante para dar seguimiento de forma personalizada a las involucradas e involucrados en el proyecto.

Los investigadores señalan como un punto álgido la prueba escrita y la cuantificación de los aspectos como percepciones y opiniones, por su carácter netamente cualitativo y el cuidado en lo que a estos componentes de evaluación se refiere, en ese sentido la evaluación puede ser una gran limitante.

Interesa a este proyecto de investigación el trabajo de Luis Pablo Orozco y Andrés Flores del año 2009, denominado “Pedagogía crítica en el aula, aplicada al tema violencia y resolución de conflictos: construyendo comunidades seguras”.

Dicha investigación fue desarrollada en el Liceo Dr. Ricardo Moreno Cañas en Rincón de Palmares. Dicho centro fue seleccionado ya que cuenta con condiciones de marginalidad y riesgo social, la población fue un total de 60 estudiantes de séptimo año y se concentró en el programa de estudio de Educación Cívica.

Los investigadores, llaman la atención sobre la relevancia del diálogo y las interacciones sociales que se manifiestan al interior del aula, sobre la comprensión del lenguaje propio del estudiantado en plena adolescencia, muchas veces coloquial y distendido.

Un vacío que se puede señalar a la investigación de Orozco y Flores sería desde el punto de vista del marco metodológico, ya que este fue muy restringido y limitado en cuanto a las primeras fases de la recolección de la información, al aplicar únicamente cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas tanto para el estudiantado como para los mismos docentes, complementando con las observaciones no participantes.

Es importante destacar la investigación con respecto a las representaciones sociales; del sociólogo y antropólogo Roy Rivera y la psicóloga Yajaira Ceciliano, quienes realizan un trabajo denominado “Cultura, Masculinidad y Paternidad: las representaciones de los hombres en Costa Rica”, en el cual exponen que las representaciones sociales que se construyen colectivamente, no son fruto de una minoría que propone su propia visión del mundo, sino más es una elaboración colectiva que va a definir un consenso al interior de un determinado grupo social.

La temática sobre masculinidad ha sido estudiada desde distintos puntos de vista, lo que permite tener bases sólidas del tema, asimismo, se observa cómo ha sido orientada la búsqueda de información, qué metodología se ha puesto en práctica y a qué conclusiones se han llegado,

es por ello por lo que la obra de Rivera y Ceciliano (2004) es una fuente valiosa en conocimiento, también, como herramienta en el análisis del tema de las masculinidades en Costa Rica.

Para la elaboración de esta investigación, estudiaron a una población de 1000 hombres, de los cuales 500 son de zonas rurales y otros 500 de zonas urbanas, en la obra se explica claramente que son de diferentes áreas laborales, sus etnias también son distintas, pero sin una unidad equivalente de ella, dado que se presenta una mayoría de personas blancas.

El estudio al que se hace mención es sumamente valioso en conocimiento porque trata el tema de la masculinidad desde la perspectiva de los hombres, además, padres. Asimismo, se estudia a su vez la forma en que influyen las representaciones sociales en esta población. Contar con esta obra para la investigación es sustancial, puesto que en ella vemos el análisis del tema del género y de la masculinidad desde la perspectiva de padres de familia.

La situación que se distingue de esta obra es que la muestra tomada es muy amplia, por lo que la información tiende a distorsionarse ya que aparte de dicho factor los hombres entrevistados cuentan con una serie de parámetros distintos como la edad, si son casados o no, su etnia y su contexto social, mismos que pueden influir en la temática de las representaciones sociales que se trabaja.

Con base en estas observaciones, se ha elaborado un trabajo con una cantidad menor de población y en vez de analizar a los padres, se pretende estudiar al profesorado en el ámbito de las construcciones sociales sobre masculinidad.

Cabe destacar que la metodología que se implementará en el trabajo, resulta con un grado de diferencia a la utilizada por Rivera y Ceciliano (2004) dado que, la muestra será mucho menor, con lo que se pretende obtener información contundente y clara, pero las técnicas de búsqueda y obtención de datos es similar, porque al igual que dichos investigadores se pretende utilizar entrevistas y grupos focales, debido a que estas estrategias de recolección

muestran una gran eficiencia y permiten el análisis de la información con una mejor visión analítica.

En el artículo realizado por Giosa (2013) sobre Educación en virtudes cívicas, género y familia, se aprecia como esta autora, muestra que es predominante un diseño institucional, entendiendo como instituciones la familia y la religión, las cuales para el 2013 exigen una formación de individuos con virtudes cívicas, es decir, se busca que cumplan un rol de persona buena con sus costumbres políticamente correctas para ellos.

Pero queda claro que se siguen desatendiendo las diferencias sexuales de los individuos, los cuales se ven afectados por estas instituciones que actúan, habitan y encarnan virtudes en las personas que forman parte de ellas, lo que provoca que se estructuren sus vidas a partir de las consideraciones institucionales; las cuales repercuten en el modo en que los individuos se comprometen con dichas instituciones.

Existe una gran cantidad de temas sobre género, masculinidades y feminidades, entre estos trabajos se encuentra la tesis de licenciatura de Vargas (2014), en la cual la autora se propuso analizar las representaciones sociales de los docentes de secundaria del colegio ramonense Nuestra Señora de los Ángeles, esto en relación con las identidades de género del estudiantado, visto como eventuales promotores de violencia simbólica en la institución.

Tras la conclusión de dicho trabajo logran determinar una permeabilidad en el discurso de heterosexualidad, donde el tema de género e identidades es explicado por medio de diferencias entre hombres y mujeres, dejándose ver con ello la exclusión de diferentes formas de pensar, basada en un discurso normalizador, como los que frecuentemente son utilizados para crear las bases de la teoría del género.

Cabe destacar que el trabajo llevado a cabo por Vargas (2014) versa sobre las representaciones sociales del profesorado, relacionado a la temática de género. Dicho estudio se efectuó en el Liceo Nuestra Señora de los Ángeles en el año 2014, por ser un trabajo similar

al que se plantea, en este caso puede ser tomado como una guía, ya que permite conocer el uso que se le dio a ciertas estrategias de recolección de datos.

Dentro de las técnicas que Vargas (2014), pretendió utilizar se encuentra la ejecución de grupos focales con los docentes, pero no se logró llevar a cabo porque el director de la institución no permitió que los docentes participaran de dicha actividad debido a que se produjo una huelga nacional que impidió que se desarrollaran ciertos contenidos en el colegio.

Dada la situación anterior, la dirección negó el permiso a los docentes de tomar el tiempo laboral y lectivo para participar en dicho grupo focal. Por esta razón y como medida alternativa la autora consultó a los docentes la posibilidad de su participación en tiempo no laboral, pero los docentes igualmente se negaron.

La no aplicación de esta técnica, para conocer las representaciones del profesorado fue una carencia dentro del proceso investigativo, cuyas causas fueron ajenas a los investigadores por lo reseñado anteriormente.

Por esta situación que se le presentó a Vargas (2014) durante la ejecución de su trabajo, es que se plantean estrategias que permitan la recolección de información clara, ordenada, además ejecutables con rapidez para lograr con ello utilizar todos los instrumentos que se proponen en el presente trabajo y así lograr concluir con los objetivos planteados.

Por último, la investigación de Vargas (2014) concluye que el personal docente posee una percepción permeada de género, basados en la heteronormatividad. Asimismo, señala que los docentes creen que el sexo define el género, que solo existe la identidad femenina o masculina.

Otro trabajo significativo es el realizado por Jéssica Ramírez Achoy en el año 2003, denominado “La construcción de la Ciudadanía de las Mujeres Costarricenses”, es un módulo para su abordaje, específicamente, para noveno año en el Colegio Abelardo Bonilla Baldares, ubicado en el cantón de Moravia.

En dicho trabajo, la autora se propuso realizar una propuesta didáctica con el fin de efectuar una valoración de la historia de las mujeres en los procesos de enseñanza - aprendizaje, en el tercer ciclo y dentro del área de la Educación Cívica, de ese modo su propuesta consistió en la construcción de un módulo para que el estudiantado se aproxime más al desarrollo histórico de la ciudadanía femenina de nuestro país.

La metodología implementada para la recolección de la información complementa las técnicas cuantitativas y cualitativas, por lo tanto, realizó entrevistas a profundidad, cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas a la población estudiantil seleccionada. Además, se realizaron observaciones no participantes, se trató de analizar los planeamientos del profesorado, pero dicha iniciativa contó con la negativa de estos, aduciendo que esa documentación es de carácter privado.

Entre los principales aportes de la investigación, se puede señalar que pone de manifiesto las diversas formas de opresión que sufren las mujeres dentro del sistema educativo costarricense, analiza los factores que impiden la aplicación de las políticas educativas en pro de la igualdad de las mujeres, expone la importancia y la necesidad de capacitar al profesorado en temas concernientes a la mujer, así como la importancia de motivar al estudiantado a través del diálogo, en las lecciones de Educación Cívica, ya que la apatía hacia la asignatura lleva a que se cierren los espacios importantes para la discusión y el intercambio de ideas. (Ramírez, 2013).

Una de las debilidades que se pueden detectar en la tesis es la gran cantidad de objetivos específicos, que involucra muchos niveles como, por ejemplo: de diagnóstico, de elaboración, de implementación, entre otros, esta amplitud de niveles podría confundir al lector sobre el proceso investigativo realizado por la investigadora.

Otro aspecto que se puede señalar como un vacío que presenta la investigación analizada, es en el apartado de conclusiones ya que estas no logran profundizar en la afirmación

de que sí se logró o no un verdadero proceso de concienciación, se limita a vincular el desarrollo de algunas actividades y la propia vivencia de algunos conceptos.

Otra de las tesis analizadas es del año 2007, denominada “Incorporación del tema transversal de equidad de género en la Enseñanza de la Educación Cívica: Una estrategia metodológica aplicada al contenido programático Derechos y Deberes Individuales y Sociales de la Ciudadanía Costarricense en el nivel de octavo año del Colegio La Aurora”, su autor es José Miguel Ramírez Alán.

Dicha investigación tuvo como objetivo primordial dar a conocer algunas de las diversas maneras en que se puede desarrollar el tema de la equidad de género en el contenido programático de los derechos y deberes de la ciudadanía costarricense, para el logro del mismo, el investigador partió de un diagnóstico para establecer el tipo de estrategia que se desarrolla al interior del salón de clases, para conocer la ausencia de un manejo teórico, de metodologías y actividades significativas por parte del profesorado.

De acuerdo con lo anterior, la realización del diagnóstico permitió poner de manifiesto el predominio de las clases de tipo magistral, el cuerpo docente como los únicos responsables del proceso educativo, lo cual deja de lado la esencia del aprendizaje significativo que propicia un estudiante crítico, analítico, constructivo y reflexivo en torno al conocimiento.

Resalta las falencias de la asignatura de Educación Cívica, en cuanto a la desmotivación y a la poca participación del estudiantado en general, producto de una enseñanza memorística y poco dinámica.

También se detectó la carencia de un manejo teórico pedagógico por parte del profesorado, así como de estrategias de enseñanza para abordar temas como el género y la ciudadanía crítica, donde predominan métodos tradicionales como el cuestionario, las guías o bien las clases magistrales.



Entre las principales recomendaciones del investigador que logran dar respuesta a los objetivos planteados se encuentra la necesidad que hay en los docentes de incursionar en nuevos cambios metodológicos y estratégicos en el abordaje de sus lecciones de Educación Cívica, para que estas logren mayor interés y participación por parte del estudiantado (Ramírez, 2007).

Del mismo modo, es de interés para esta investigación la tesis realizada por María Paulina Ugalde Alvarado en el año 2012, titulada “Igualdad y Equidad de Género, en la Educación Cívica: Unidad didáctica basada en el uso de imágenes para propiciar un aprendizaje significativo en el nivel de octavo año del Liceo de Poás”.

La investigadora se propuso la realización, aplicación y, finalmente, la evaluación de la puesta en práctica de una unidad didáctica, en la cual se planteaba obtener información de las imágenes como recurso didáctico y pedagógico al interior de las lecciones de Educación Cívica, específicamente, con estudiantes de octavo año, en el colegio anteriormente señalado de la provincia de Alajuela.

La sustentante realizó en primera instancia un diagnóstico para obtener un panorama general sobre las percepciones que poseía la población meta sobre el papel de las mujeres y de los hombres, esto con respecto a la construcción de la identidad de género.

En cuanto al nivel teórico, la investigación fue sustentada por los principales postulados de la teoría del aprendizaje significativo de David Ausbel, la teoría de género y la importancia del uso de las imágenes como recurso pedagógico para el proceso de enseñanza - aprendizaje.

En cuanto al marco metodológico, el tipo de investigación se circunscribe dentro del paradigma naturalista, es decir, crea un vínculo entre el investigador y su objeto de estudio al permitir por medio de la empatía comprender los motivos detrás de las acciones humanas, mismas que tienen un papel importante en el comportamiento (Ugalde, 2012, p. 40).

La población de estudio se trabajó bajo el enfoque cualitativo, el grupo etario estuvo dentro del rango de edad entre los 13 y los 18 años, en su mayoría de áreas rurales del cantón, con una población total de 26 estudiantes; de los cuales 17 eran mujeres y 9 hombres.

Las principales técnicas e instrumentos para la recolección de la información fueron las observaciones no participantes tanto a docentes como al estudiantado, las cuales se visualizaron a través de las hojas de cotejo. Además, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a dos docentes de la institución de Educación Cívica y cuestionarios de nueve preguntas abiertas y cerradas a la totalidad del estudiantado. Finalmente, se realizó un sociodrama con una duración de dos lecciones, para el análisis de la información se utilizó la técnica de la triangulación.

Entre los principales aportes de la investigación se pueden resaltar, por un lado, que se pone de manifiesto la necesidad de una mayor capacitación para el cuerpo docente en la temática en cuestión, así como una mejor planificación de las actividades implementadas en el salón de clases; por otro lado, la importancia la actualización y diversificación de enfoques y metodologías más innovadoras.

La recomendación principal para el Liceo de Poás es la utilización de la teoría del aprendizaje significativo, esto al considerar que la enseñanza es un proceso flexible, donde el ser humano comprende lo que sucede a su alrededor y por conclusión construye su conocimiento (Ugalde, 2012, p. 92).

Además, el uso de las imágenes dentro de la mediación pedagógica complementa el uso de diferentes técnicas, modifica la rutina y las prácticas tradicionales como las clases magistrales, los cuestionarios o las guías de preguntas, que resultan muy poco significativas para el estudiantado.

Entre los vacíos que se pueden señalar se ubica el hecho de que la investigación le imprime y le brinda mucha relevancia al uso de las imágenes como recurso didáctico, pero estas se deben de contextualizar y poner en perspectiva de acuerdo con los contenidos

programáticos, para que su uso sea útil, claro y no difuso para los estudiantes; así como deja de lado recursos tecnológicos como, por ejemplo: el uso de los videos y multimedia.

Otro de los textos analizados es la tesis del año 2011 de las investigadoras Irene Ruiz y Karen Chacón, llamado “Taller de capacitación para docentes de Educación Cívica, para el abordaje de la temática: nuestras Identidades de Género” de octavo año en el Liceo Samuel Sáenz Flores en Heredia.

Dicha investigación estuvo basada en los programas de Educación Cívica propuestos por el Ministerio de Educación Pública, que se encuentran vigentes desde el año 2009 a la actualidad, los cuales son llamados Ética, Estética y Ciudadanía; da una importancia capital a la difusión y promoción de los talleres como una vía para la capacitación del cuerpo docente y sus estudiantes en temas relacionados con las identidades de género.

El principal objetivo de la investigación fue el de contribuir al mejoramiento de la conciencia democrática y en la formación de ciudadanía con reales principios de igualdad y de equidad de género.

La población meta que participó en el proceso investigativo fueron: el estudiantado de octavo y noveno año, docentes que impartieron la asignatura de Educación Cívica, una orientadora de la institución, un especialista en temas de género del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional de Costa Rica y, finalmente, un solo docente del área de Estudios Sociales pero que no estaba impartiendo lecciones en el Liceo Samuel Sáenz Flores.

En cuanto a la metodología, la investigación se sustenta en el paradigma naturalista y su enfoque es cualitativo, la población meta fueron seis docentes de Educación Cívica, 25 estudiantes de octavo año y 33 de noveno año, así como una especialista en temas de género, la orientadora del Colegio y, además, se le aplicó una entrevista al señor César Toruño Arguedas, quien es el que maneja la información concerniente a los programas vigentes desde el 2009 y hasta este momento de la asignatura de Educación Cívica.

Para la recolección de la información se utilizaron tres técnicas con su respectivo instrumento: la observación no participante, el cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, dos tipos diferentes una dirigida a los docentes y a la orientadora y otra al estudiantado, por último, se aplicó una única entrevista al señor Toruño.

Entre los principales aportes que se pueden señalar de la tesis están: resaltar el gran vacío que existe en el sistema educativo de nuestro país en temas concernientes a las capacitaciones docentes, la necesidad de crear materiales didácticos libres de mensajes sexistas, machistas y subjetividades que degraden a los diferentes grupos sociales al interior de la sociedad costarricense.

Además, otro de los principales aportes de la investigación recae en que se debe de tomar en consideración que la metodología de los programas del Ministerio de Educación Pública, son basados en el constructivismo, mientras que el sistema evaluativo es muy memorístico, en el cual los estudiantes aprenden por retención de contenidos sin contextualización, esto contradice completamente al constructivismo, el cual propone motivar al cuerpo estudiantil a crear su propio conocimiento de forma contextualizada.

Algunas de las inconsistencias que se le podrían señalar es la ambigüedad que surge al lector de la investigación, con respecto al colegio en el cual se realizó el trabajo de campo, ya que, por un lado, se señala que se realizó principalmente en el Liceo Samuel Sáenz Flores, por otro lado, en el capítulo final de conclusiones se menciona que el diagnóstico se realizó en el Liceo Ingeniero Carlos Pascua, entonces no hay claridad en ese sentido.

Otra de las tesis analizadas para efectos de este apartado, fue la realizada en el año 2000 por los siguientes investigadores: Oscar Aguilar, Vilma Colindres, Eva Jirón, Omar González, Roberto Melgarejo, Guiselle Rojas, Sonia Valverde y Judith Víquez, la cual lleva por nombre: “Masculinidad en la sociedad costarricense contemporánea: Paternidad, Comunicación y Violencia”.

El trabajo se enmarca en la modalidad de Seminario de Graduación y desde una perspectiva sociológica, a partir, de la teoría de género, en ese sentido los investigadores realizan un esfuerzo por estudiar y construir desde esa ciencia social los elementos teóricos y metodológicos que dan la posibilidad de aprehender y evidenciar la realidad de la sociedad costarricense que crea y transmite valores desiguales.

Su principal aporte radica en la confección de una propuesta de análisis del estado de la cuestión, que posibilite el abordaje del tema de las masculinidades en Costa Rica, cuyos elementos puedan contribuir con estudios venideros sobre comunicación, violencia, paternidad, entre otros.

Asimismo, la investigación es muy valiosa ya que contribuyó a aprehender la construcción de las identidades masculinas desde una dimensión sociocultural, lo que permite avanzar en el entendimiento y en la construcción de la equidad de género.

El estudio puede considerarse como un punto de consulta y referencia, a modo de un marco teórico para futuras investigaciones dentro del tema de las identidades masculinas en nuestro país.

Algunos de los principales problemas o falencias que puede tener la investigación sería la reducida cantidad de bibliografía para el año 2000, fecha en la cual se llevó a cabo la investigación, sobre estudios concernientes al tema de masculinidad para el contexto social y cultural de nuestra realidad, dado que las investigaciones analizadas corresponden a otros contextos.

La documentación recabada data de los años setenta, muy antigua y no acorde a la realidad social y cultural del nuevo milenio, de ese modo existía un gran vacío de conocimiento con respecto al tema y su posibilidad de estudio, esto al considerar lo novedoso del mismo.

## II CAPÍTULO: MARCO CONCEPTUAL

En el presente apartado, se desarrollan varios conceptos claves como soporte conceptual al trabajo de investigación, por ese motivo en el desarrollo se debaten definiciones que se aproximan y retratan el objeto de estudio planteado, como se reseñó en la justificación, el trabajo tendrá un enfoque sobre masculinidades.

Para efecto de este trabajo de investigación, se analizan varios conceptos fundamentales, mencionados a continuación:

- Construcciones Sociales.
- Relaciones de Poder.
- Patriarcado.
- Sexualidad.
- Género.
- Diversidad de género.
- Masculinidades.
- Femenidades.
- Pedagogía.
- Didáctica

### **Construcciones Sociales**

La gran mayoría de los seres humanos cuentan y viven con un sentido de pertenencia a un determinado grupo social, compuesto por diversas personas que interactúan y que se identifican entre sí, llámese familia, iglesia, vecindario, escuela, clubes, comunidades, entre muchos otros. Sea cual sea la forma de asociación o reunión, la sociedad ofrece a las personas experiencias compartidas, intereses o puntos en común, esta contribuye al individuo en la

formación de su propia cosmovisión y le permite edificar una serie de construcciones sociales con respecto al medio inmediato en el que se desenvuelve.

Los seres humanos tienen la capacidad de modificar lo que ocurre en la realidad, por lo tanto, esta no es estática, sino más bien dinámica. En ese sentido, uno de los primeros en introducir el concepto de construcciones sociales fueron los sociólogos europeos, Peter Berger y Thomas Luckmann en 1967, para identificar el proceso mediante el cual los seres humanos crean y dan forma a la realidad mediante la interacción social, el entorno en el cual viven las personas se construye y reconstruye una y otra vez socialmente (Plummer, 2012).

Las personas configuran la realidad y la construyen social y culturalmente a partir de diversos eventos sufridos en la sociedad, a los que responden en los términos que les parezcan más pertinentes, adecuados, además, en la medida en la cual las demás personas realizan el mismo ejercicio, surge y se va tejiendo una realidad muy compleja.

En ese sentido, las construcciones sociales de acuerdo con el sociólogo Emile Durkheim, hacen referencia a que los fenómenos sociales ocurren en el ámbito de una determinada sociedad y son aceptados por la colectividad como naturales; sin embargo, son producto de la cultura como invención de esta y lleva a quienes la integran a tener una idea similar de la realidad (Macionis y Plummer, 2007).

Se considera que las construcciones sociales son impuestas a las personas desde fuera de sí mismos, es decir, el individuo adquiere sus formas de pensar y hablar en relación con el contexto en que se desenvuelva, porque se han naturalizado diversas prácticas a través del tiempo, las cuales son transferidas a las nuevas generaciones; sin embargo, el actuar de las subjetividades de los seres humanos hace que la sociedad pueda cambiar esas construcciones y crear otras nuevas.

## **Relaciones de poder y hegemonía**

Entre quienes participan en una relación se pueden dar conexiones de diferentes tipos: de igualdad y equidad, de dominación y de subordinación.

En cualquier tipo siempre quienes participan aportan algo que es importante para el otro, por lo tanto, tienen una cuota de poder, la cual se sustenta en el valor que la/el donante y la/el receptor le den a su propio aporte, valor que se elabora de acuerdo con los parámetros de la sociedad, en este caso de la sociedad patriarcal (Villarreal, 1999, p.80).

En términos generales, este concepto hace referencia a “el poder social alcanzado a través de fuerzas sociales representadas dentro de [...]la doctrina y práctica religiosa, los contenidos en los medios de comunicación, la estructura salarial, el diseño de las viviendas, políticas de bienestar, tributarias y así sucesivamente” (Martino, 2013, p.286).

Dicho concepto está vinculado con la legitimidad que proporciona el patriarcado para garantizar la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. En ese sentido, Menjívar (2001) afirma que:

hegemonía o dirección de un proyecto de sociedad no sólo alude a la interiorización y aceptación de una serie de formas de dominación en el marco de las relaciones de género, es decir, no solo implica consenso, la conducción se complementa con el uso de la intimidación y la violencia hacia aquellas personas sobre las que domina, de manera que a quien la ejerce le permite “corregir”, “encarrilar” o aniquilar a quien busca salir de su control (pp. 4-5).

La hegemonía puede ser ejercida a través de diversas instituciones sociales como pueden ser la iglesia o los centros educativos y tienen una compleja variedad de estrategias para ejercer el dominio.

El concepto de hegemonía encuentra sus orígenes en los trabajos del italiano Antonio Gramsci, en los cuales expone que las clases dominantes controlan aspectos fundamentales de



la sociedad e introducen sus propias versiones y definiciones y las convierten en ideas socialmente predominantes con el consentimiento de los grupos dominados.

El concepto de hegemonía de acuerdo con Gramsci hace referencia a que se orienta a establecer pautas morales, sociales e intelectuales en la vida social para imponer su propia concepción del mundo a todos los sujetos sociales y organizaciones que integran el entramado de la sociedad civil, como si fueran los suyos propios (Miranda, 2006).

### **Patriarcado**

Este concepto hace referencia al dominio del padre, además, es una forma de organización social, Cagigas, A (2000) lo conceptualiza como la “relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses” (p.307).

Esta relación de poder provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres y los subordinados: las mujeres. De acuerdo con Ricardo Ruiz (2004) esa relación plantea un escenario autoritario a quien lo ejerce en franca desventaja con los dominados, imposible la construcción de sociedades democráticas.

En ese sentido, dentro de la lógica de un sistema social y cultural de este tipo, aspectos tales como: la dureza, la fuerza o la autoridad son elementos presentes y constantes en los hombres dentro de un esquema de tipo patriarcal.

Existen una serie de creencias culturales que, dentro de un contexto semejante, aspectos como la dominación, el control y el poder son la base para la construcción de la masculinidad. Esas relaciones asimétricas de poder de los hombres sobre las otras personas con las cuales convive, especialmente, sobre las mujeres están vinculadas a las creencias de la superioridad masculina.

Dentro de un contexto social patriarcal, el hombre es concebido como el centro, por lo tanto, el género más importante y valorado. Por lo cual, las características asociadas a lo femenino son menospreciadas y repudiadas, de ese modo Batres (1999) afirma que cuando existe la

creencia de que las mujeres son inferiores a los hombres y que esta inferioridad es natural, cuando de antemano se sostiene que las mujeres son impotentes por incapacidad propia y de manera central, cuando se hostiliza, se arremete y se somete a las mujeres se está frente a un escenario de tipo patriarcal (p.11).

Marcela Lagarde define al patriarcado como: “orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y lo femenino” (Lagarde, 1996, p.21).

### **Sexualidad:**

Es importante destacar que este forma parte de la humanidad desde sus orígenes primarios; sin embargo, en la prehistoria no tenía la importancia que fue adquiriendo luego, ya que en dicha época de la humanidad lo que importaba no era procrear, sino que nuestros antepasados vivieron su sexualidad libremente, esto sin importar si se tenía sexo con una persona del mismo sexo o no. Es probable que en dicha época de la historia no existiera siquiera una identidad sexual o nombre que tuviese dicho significado (Fernández, Alemany y Sciolla, 1999).

Asimismo, se observa que los actos coitales no se relacionaron con la procreación, por ello la mujer quedaba embarazada sin saber la razón de ello. Además, la paternidad no tuvo el mismo significado que lo tiene hoy día, término que surge gracias a la sociedad primitiva tardía. Es hasta el antiguo Egipto que se pueden rastrear las primeras pruebas de la existencia de la

homosexualidad, lo que hace que esta práctica sea sumamente antigua y no se debe ver como un hecho novedoso surgido por algún problema biológico como muchos defensores de la heteronormatividad lo quieren hacer ver (Fernández, Alemany y Sciolla, 1999).

Resulta importante mencionar que el término sexualidad es tanto biológica, psicológica como cultural y que se refiere no solo a aspectos anatómicos - fisiológicos de la reproducción, sino que tiene una importante huella en el pensamiento psicoanalítico de cada individuo y de la sociedad que lo rodea, donde se concibe como la fuente de todo goce y la base de la personalidad, por ello se constituye en el fundamento inconsciente de toda cultura (Tovar, 2003, p. 34).

Se puede apreciar que la sexualidad como bien lo dice Tovar (2003) es una realidad de cada individuo y tiene que ver tanto con la biología como con aspectos psicológicos, mismos que se ven influenciados por la cultura, la cual al tener dicha interacción va a verse afectada de forma inconsciente. Cabe mencionar que, son las personas con sus acciones y decisiones las que fomentan por medio de pequeños cambios poco notables los grandes cambios de cómo se ve un fenómeno, haciéndolo pasar de la anormalidad a la normalidad.

Con base en Schifter (1998) se observa que hombres y mujeres no nacen con instintos innatos para ser acreedores de una determinada sexualidad, sino que responden a la orientación sexual que posean, llámese homosexual, lésbica, heterosexual u otra por aprendizaje, esto quiere decir que la cultura sexual donde se desarrollan los individuos promueve la construcción de la sexualidad.

Bien es cierto que la sexualidad es un proceso de construcción personal, pero con influencia del contexto social; sin embargo, existe un fuerte poder político y religioso que priva a las personas de conocerse y tomar una decisión propia sobre su sexualidad, por esta razón se

debe fomentar espacios en los que se permita a cada persona conocerse propiamente y desarrollar su sexualidad sin complejos o discriminación (Schifter, 1998).

En ese último sentido, la religión está marcada por diversos mensajes que refuerzan los roles más tradicionales de género: la sumisión de las mujeres y el poder y la supremacía de los hombres.

La sexualidad es muy importante en la conformación de la masculinidad y la feminidad, pues dentro del imaginario androcéntrico forma parte del buen o mal desempeño masculino, en otras palabras, entre mayor sea el número de relaciones sexuales con mujeres se es más hombre.

### **Género**

La construcción social del concepto de género ha tenido un recorrido histórico y teórico muy extenso e importante, con especial énfasis en las primeras dos décadas del siglo actual (Schongut, 2012).

El concepto de género es cambiante, no es estático, se construye gracias a un proceso largo y lleno de conflictos a partir de la interacción social, por lo tanto, las relaciones que constituyen el género tienen un carácter dinámico (Connell, 2003).

De acuerdo con Cristina Palomar, se creía que este concepto había llegado a su límite conceptual hacia finales del siglo XX, como un comodín lingüístico con mucha imprecisión y ambigüedad conceptual, que abarcaba prácticamente todo lo relacionado con la diferencia sexual, a las mujeres y su situación de desigualdad (Palomar, 2016).

El concepto ha sido utilizado por las feministas, los académicos de las ciencias sociales, los políticos, los movimientos de diversidades sexuales, los grupos religiosos conservadores, los medios de comunicación de masas, por citar solo algunos ejemplos. (Palomar, 2016).

Hablar de género nos traslada a teóricos como Foucault, quien es profundamente analizado en la obra de Rodríguez (2004) que hace ver que tanto el término de hombre como

de mujer son producto de la invención social, lo cual ilustra que la definición de género no sería nada sin una sociedad que la acepta y que ha utilizado métodos científicos y diversas instituciones como la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, la familia, entre otros para legitimar la existente división entre los géneros, además, permiten su consumo, circulación y difusión por el mundo.

Un punto muy importante que hay que tener en cuenta es que el concepto de género se puede construir mediante la transmisión oral, simbólica y oficial de las distintas instituciones, con las imágenes, los mensajes y las disposiciones que transmiten.

En la obra de García (2013) se concibe el concepto de género como “construcción social intencional producto del proceso de socialización que condiciona la vida interpersonal y el sistema sociocultural en que está inmersa la persona humana” (p.17).

Con esto queda claro que el género surgió gracias a la socialización, pero es importante ver que la historia está marcada por un fuerte patriarcado y, por esto, las mujeres se ven afectadas y discriminadas.

En el artículo realizado por Giosa (2013) se aprecia cómo esta autora muestra que desde la tendencia dominante, predomina un diseño institucional, donde se entiende como instituciones; la familia y la religión, las cuales exigen una formación de individuos con virtudes cívicas, es decir, se busca que cumplan un rol de “persona buena” con sus costumbres políticamente correctas, pero queda claro que desatienden las diferencias sexuales de los individuos, los cuales se ven afectados por estas instituciones que actúan, habitan y encarnan virtudes en las personas que forman parte de ellas, las cuales estructuran así sus vidas y repercuten en el modo en que los individuos se comprometen con dichas instituciones.

Cuando se busca información sobre el género, los temas que más surgen son los relacionados con la inequidad existente entre los géneros, en la revista Mundo Nuevo (2013), se logra observar que las mujeres por su género femenino son sometidas a un trato sumamente

distinto que los hombres. Resulta importante la incorporación de la perspectiva de género como una categoría de las ciencias sociales, porque permite una aproximación al significado que conlleva ser hombre o mujer (García, 2013).

Un trabajo muy valioso sobre el género es el de Valenzuela (2004) quien coincide con los autores antes expuestos, respecto a que el sentido de ser mujer o hombre es asignado por la sociedad, lugar en el que se construye el sentido de lo real; sin embargo, en su obra, Valenzuela no enfatiza en la supuesta esencia de lo masculino, femenino y homosexual, cree más importante analizar los umbrales que identifican y dan significado a las diferencias.

Por esta razón es que el autor señala los espacios sociales como ámbitos sexuados que expresan a su vez la delimitación de los poderes sociales y la construcción sociocultural, esto como resultado de que dichos lugares definen las formas en que deben actuar hombres y mujeres, jóvenes y adultos, ricos y pobres.

De acuerdo con otros autores, el género hace referencia a las “distintas expectativas sociales que se asignan a las personas por el hecho de nacer hombre o mujer” (Macionis y Plummer, 2007, p. 61). Se pensaba que hacerse mujer o hombre era un simple proceso natural del desarrollo humano, pero la situación va más allá y es más compleja, el género no es un concepto dado de manera automática por la biología, sino que puede ser construido social y culturalmente.

En términos generales, dicho concepto hace referencia a aspectos psicológicos, sociales y culturales construidos al pasar de los años y que se adjudican a las personas, de acuerdo con su sexo. Se refieren además a aspectos de socialización de la masculinidad y feminidad y a su construcción histórico social (Ceciliano y Rivera, 2004).

### **Diversidad de género**

Se puede apreciar el concepto de diversidad de género como solución al problema de múltiple cantidad de personas, quienes fueron obligadas a adquirir una identidad de género con

la cual no se sienten cómodos y no se identifican en realidad. La identidad de género fue creada desde una dualidad de sexos biológicos que permiten la conformación de las diferencias sobre el otro; sin embargo, esta técnica de agrupamiento se vio debilitada y se busca romper por medio de luchas dadas en distintas partes del mundo por personas que no se sintieron identificados por lo que los estereotipos que la sociedad les ha impuesto y decidieron alzar su voz para mostrar su descontento (Badinter, 1993).

Se debe destacar que existen personas que pueden identificarse con características utilizadas para diferenciar a ambos sexos, es por todas las luchas que se han dado por la igualdad de género como por la diversidad de estos que las personas con el poder comienzan a darse cuenta de que deben dar un giro y reconocer que la diversidad de género existe y que las personas no pueden simplemente encasillarse por el sexo que adquirieron biológicamente antes de nacer.

Se debe tener en cuenta que la heteronormatividad que se ha impuesto en la sociedad es tan sensible que como menciona Alvarenga (2012) “cualquier transgresión a la norma pone en peligro la supuesta naturaleza femenina y masculina” (p.203) lo que quiere decir que cualquier cambio puede poner en peligro la serie de estereotipos que se han creado a raíz de una naturalización social de lo femenino y lo masculino.

Por la razón expuesta, anteriormente, se observa hoy día una lucha por las personas que no quieren seguir siendo encasilladas en la heteronormatividad, por ello, se enfrentan a grupos sumamente tradicionalistas que se amparan en un discurso creado desde el patriarcado para mantener un estatus de superioridad de parte de este.

Sin embargo, como se ha demostrado por medio de diversos autores la sexualidad ha sido sumamente diversa desde el origen de la sociedad y que en los tiempos del patriarcado se haya querido ocultar este hecho encasillando a las personas desde el momento de su nacimiento

con base en su sexo biológico no quiere decir que no haya existido toda esta pluralidad de gustos. Simplemente, han tenido que vivir ocultando su realidad, sin derecho a disfrutar su sexualidad de forma libre; no obstante, se han cansado de esto y se denota por la clara lucha que han dado en busca de sus derechos a la libre expresión de su sexualidad.

En las investigaciones con enfoque de género y sobre masculinidades se debe de analizar la diversidad de experiencias e identidades masculinas, como por ejemplo la homosexualidad, las masculinidades subordinadas o alternas, en fin, prácticas o identidades diferentes a la heteronormatividad y no utilizar categorías teórico-conceptuales que engloben a todos los hombres en una misma identidad común. Dichas identidades no están aisladas del contexto cultural, social, económico e histórico de los hombres.

### **Masculinidades**

Los conceptos de femenino y masculino son de los más confusos que se pueden encontrar en las ciencias, si se examinan las diferencias no son tan claras, por lo tanto, son muy escurridizos y difíciles de definir (Connell, 2003).

La repetición de prácticas de la mitología colectiva del mediterráneo fue creando un culto a la virilidad, imponiendo al hombre como superior a la mujer, dichas prácticas fueron construyendo una serie de estereotipos que obliga a cada persona a cumplir con diversas actividades dependiendo de su sexo, de dicha construcción social es que surgen dos términos sumamente entrelazados, pero a su vez excluyentes como lo son la masculinidad y la feminidad (Bourdieu, Hernández y Montesinos, 1998).

Los conceptos antes mencionados son construidos en conjunto, ya que la masculinidad naturalizada a través del tiempo y creada mediante el proceso de las construcciones sociales surge por medio de una comparación con la feminidad, imponiéndose la virilidad como superior. Asimismo, son excluyentes porque quien pertenece al sexo masculino no puede



pertenecer al femenino y lo mismo ocurre con las mujeres quienes por su biología son agrupadas al conjunto más desventajado. Es importante destacar que ambos géneros están obligados a cumplir con una carga de estereotipos igualmente impuestas por la sociedad desde su nacimiento (Connell, 2003).

El concepto de masculinidad es perfectamente claro desde el punto de vista de la biología, pero desde la óptica de las ciencias sociales el panorama es diferente, estas han realizado importantes aportes que cuestionan y a la vez abordan esta temática desde diversas teorías y contextualizaciones.

Diversos estudios han reconocido la diversidad de formas en las cuales un hombre puede asumir su condición de género y su sexualidad, por tal motivo, lo óptimo es referirse a las masculinidades en lugar de masculinidad en un sentido único. Por lo tanto, para conocer los diferentes tipos de masculinidades, no se debe de suponer que son categorías fijas, sino más bien categorías en construcción (Connell, 2003).

De acuerdo con lo anterior, existen diversas expresiones de la sexualidad en los varones fuera de la norma heterosexual en su forma más convencional y dentro de la sociedad heterocentrista. En ese sentido, existen diversas formas de ser y de vivir la sexualidad a través de las rupturas y los quiebres de la sexualidad hegemónica (Cruz, 2006).

La masculinidad no es solo una idea de alguien en particular ni una identidad personal, debido a que se extiende a lo largo de la sociedad. Para comprenderla de manera histórica es fundamental estudiar los cambios en las relaciones sociales, en las organizaciones, en la familia, en los estilos de crianza, en las relaciones sexuales y en la división del trabajo (Connell, 2003).

La masculinidad hegemónica es la configuración normativizante de prácticas sociales, para los varones predominante en la cultura patriarcal transmitida por generaciones, con

variaciones, pero persistente, aunque algunos de sus componentes están actualmente en crisis de legitimación social su poder configurador sigue casi intacto (Bonino, 2003).

El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanente, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad [...] La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza, sobre todo), es fundamentalmente una carga. Todo contribuye así a hacer del ideal imposible de la virilidad el principio de una inmensa vulnerabilidad (Bourdieu, 2007, p. 69).

La masculinidad está ligada a la historia de las instituciones y a las principales estructuras económicas, se mezcla además con las relaciones sociales, por lo tanto, no existe una entidad masculina común a todas las sociedades, incluso dentro del mismo contexto social y cultural se producen diferentes masculinidades, en ese sentido es diversa. Es decir, las circunstancias económicas, sociales, culturales, entre otras, influyen en la forma en la cual se construye la masculinidad en niveles muy íntimos (Connell, 2003).

### **Feminidades**

Tanto los hombres como las mujeres van moldeando su comportamiento y sus características personales desde la infancia hasta la adultez, a partir de una serie de aspectos sociales y culturales que son impuestos por el contexto en el cual se desenvuelven; y con base en las experiencias personales adoptan un género, es decir, una identidad femenina o masculina.

En ese sentido, el género hace referencia a los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a las mujeres y a los hombres. Por lo cual, es una construcción social sobre la base de la diferencia sexual, es cambiante, dinámico y modificable.

En esa dirección, Ruiz (2004) señala que cada grupo social determinara los roles de hombres y mujeres basándose en su sexo, por lo cual cada ser humano tiene una vivencia

distinta, que es influenciada por otras variables, tales como estrato social, grupo etario, etnia, creencia religiosa, historia familiar, cultura, entre otras.

Dentro del escenario social existen múltiples formas en las cuales los hombres y las mujeres son educados y socializados, en lo concerniente a lo propio de lo masculino y lo femenino; en ese escenario se dan antagonismos, represión, estereotipos de género, creencias, ideas, entre otros.

La sociedad dicta lo que debe ser concebido como la feminidad, la evidencia de esto es la muestra que las mujeres son semejantes a como han sido otras mujeres en otras latitudes y en otros tiempos, esto se entiende ya que los modos de vida, las relaciones sociales, económicas y políticas, reproducen las condiciones de género femenino y masculino (Lagarde, 1999).

De acuerdo con Marcela Lagarde (1999), los estereotipos tradicionales marcados por el sistema patriarcal definen la feminidad en función de los otros, estructurados por la sexualidad y la enajenación, de ese modo se asocia dicha concepción con dependencia, subordinación, debilidad, delicadeza, tutelaje, sumisión, incapacidad, entre otros.

De acuerdo con Ricardo Ruiz (2004), los modelos de feminidad y masculinidad responden a mandatos sociales, el primer modelo está asociado a las labores domésticas, a la esfera privada, la maternidad, la crianza de los hijos e hijas y para los hombres la esfera pública, funciones de proveedor, el poder y el control.

En una visión muy tradicional, la feminidad está asociada a roles muy específicos, como por ejemplo ser: amas de casa, maestras, enfermeras, tiernas, sensibles, actitud de servicio, vulnerables, entre otros. Lo anterior, ha dibujado la desigualdad social e impedido la plena participación de las mujeres en muchos ámbitos, las ha invisibilizado y han sido marginadas por la historia y desvalorizadas como sujetos de derecho.

En términos generales, la feminidad hace referencia al “conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales a las mujeres en una cultura determinada” (Ruiz, 2004, p. 29).

En la actualidad, es un hecho muy destacable que los estudios sobre el género han cobrado relevancia y esto ha permitido enriquecer el debate con respecto a la temática, en este sentido el concepto de la feminidad se debe de analizar desde su versión más amplia, por lo tanto, es más incluyente y apropiado hablar de feminidades en forma plural.

En esa dirección se deben de cuestionar y repensar algunos de los conceptos considerados como tradicionales y reinventar algunos otros para evitar las exclusiones, sobre todo para abarcar la dimensión de la realidad social en la cual subyacen las diversidades e identidades del ser humano.

Es innegable la transformación que ha ido experimentando nuestro país con respecto a la temática de género, en las últimas décadas ha vivido un proceso de cambio cultural que ha permitido la emergencia de nuevos enfoques con respecto a las feminidades, en esa dirección Marcela Lagarde antagoniza con la concepción de las mujeres representadas simbólicamente y convocadas a ser idénticas (Lagarde, 1999).

Por ese motivo, dicha autora insiste en la diversidad entre las mujeres y la diversidad consigo mismas, ya sea por las particularidades nacionales, étnicas, socioeconómicas, etarias, religiosas, culturales, políticas, entre otras, así como frente a las representaciones simbólicas y normativas del ser mujer y frente a los mandatos trazados por el sistema patriarcal imperante (Lagarde, 1999).

Dichas dimensiones de la diversidad dibujan un enorme mosaico plural entre las mujeres, por lo tanto, dicha categorización debe englobar a todas ellas para lograr el reconocimiento no a partir de los estereotipos maternos o sexualizados, tan generalizados y aceptados por la colectividad, sino más bien desde su condición de humanas.

A su vez, el concepto de masculinidades y el de feminidades son constructos sociales que describen categorías socioculturales, son variables según la cultura, no tienen la misma forma y es precisamente por eso por lo que se denomina en plural y ello permite no caer en esencialismos que engloben a todas las mujeres ni a todos los hombres en una identidad común.

### **Pedagogía**

Analizar la cuestión de pedagogía obliga a indagar sobre aspectos relacionados con la formación integral del hombre como ser humano envuelto en un contexto social y ligado a perspectivas culturales, económicas y sociales de un determinado entorno tanto local, regional, provincial como nacional. Por lo tanto, existen una serie de conceptos distintos de pedagogía ya que el hombre se encuentra en constante cambio impulsado por el desarrollo científico, cultural, psicosocial y biológico.

La perspectiva que posee Mercado (2008) al analizar la cuestión de pedagogía es que se debe estudiar desde las antiguas civilizaciones, en las cuales existió la casa y recolección, donde la persona de más edad enseña a los niños como obtener sus recursos para alimentarse, o alimentar al grupo social del cual forma parte, las técnicas de enseñanza era prácticas, es decir, se llevaba al individuo a obtener su aprendizaje en el campo de trabajo propiamente.

En su trabajo Guanipa (2008) señala la composición etimológica de la palabra pedagogía, que tiene origen griego y proviene de “paidos” definición que significa niño y “gogía” palabra que alude a llevar o conducir. Por lo anterior, la pedagogía es entendida como la conducción de niños, lo que a su vez deja en claro la existencia de una persona (pedagogo) que por medio de diversas técnicas logra guiar o conducir a un niño por el conocimiento.

Pero el concepto de pedagogía es muy amplio y “va más allá de su origen etimológico, inclusive más allá de la educación como arte, como técnica y como ciencia porque ella pretende relacionar todos aquellos factores que estudia la educación” (Ordóñez, 2009, p.300).

Con base en Guevara (2009) se observa que, en la primera década del siglo XXI, el discurso de la pedagogía está basado en una teoría orientada al ejercicio de la enseñanza-aprendizaje, ya que no estudia los sistemas de educación, sino que reflexiona sobre ellos con el propósito de suministrar al educador las ideas que le ayuden a desarrollar las actividades con una actitud metódica y la adecuación procedimental.

Otros autores como el italiano Antonio Gramsci (s.f.) van más allá en realizar esfuerzos en la conceptualización de la pedagogía y su función fundamental en el sentido que para él educar es luchar, o, dicho de otro modo, guiar la lucha que el niño debe conducir contra las fuerzas inferiores y contra la realidad en sus varias manifestaciones con el objeto de formar hombres que estén a la altura de su época. (Betti, 1981).

### **Didáctica**

Etimológicamente este concepto se deriva del griego *didaktiké*, que significa enseñar o enseñanza; esta última se hace en función de un fin, el cual es aprender. Además, tiene como objeto de estudio “el proceso de enseñanza-aprendizaje y posee las características de un sistema teórico, porque en él participa un conjunto de componentes internos que se relacionan entre sí: conceptos, categorías, leyes, etc.” (Picado, 2006, p.102).

La didáctica se comprende como una disciplina esencialmente pedagógica, ya que, se orienta principalmente por finalidades educativas con un fuerte compromiso con el logro de la mejora en los seres humanos, propicia el aprendizaje formativo de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que desde la didáctica se puede observar que en el proceso educativo el docente no enseña únicamente, sino que aprehende porque el estudiantado tiene una serie de conocimientos y plantea una serie de preguntas que hace pensar y aprender al educador (Medina y Salvador, 2009).

Esta disciplina pedagógica, está comprometida con la mejora de todos los seres humanos hecho que se logra por medio de la educación, tanto en espacios de educación formal como en los entornos no formales, porque se trata de aprendizaje y el ser humano es un individuo que está en constante aprendizaje de su espacio social.

La didáctica amplía los saberes pedagógicos y psicopedagógicos, ya que aporta modelos socio-comunicativos con teorías más explicativas, se enfoca en el docente y en el estudiante para buscar una mejora continua, asimismo, se debe señalar que la didáctica busca responder interrogantes como ¿para qué formar personas estudiantes y qué mejora necesita el profesorado ante esta respuesta? ¿Quiénes son las personas estudiantes y de qué forma aprenden? Por último, pregunta ¿Qué debemos enseñar y qué implica la actualización del saber? focalizándose en la búsqueda de estrategias para poder enseñar este conocimiento didáctico (Medina y Salvador, 2009).

Cómo se logra apreciar la didáctica juega un papel sumamente importante como disciplina enfocada en la educación. Por lo tanto, los docentes, administradores educativos, los investigadores de áreas educativas y todo aquel que tenga alguna relación con el ámbito educativo debe saber manejar la didáctica, puesto que en esta disciplina se involucran temas tanto de la educación formal como de la no formal.

Cabe destacar que la didáctica rompe con el pensamiento de que el docente no aprende en el aula, porque es quien enseña y todo lo sabe; sino que más bien asegura que el docente es muchas veces quien más aprende del proceso educativo.

De ese modo la didáctica “no es un recetario, o listado de técnicas únicamente, como podría creerse, ni el que las aplica es un técnico o tecnócrata, como a veces se le apellida, su acepción supera el concepto instrumental metodológico concebido tradicionalmente” (Picado, 2006, p. 105).

### III CAPÍTULO: METODOLOGÍA.

En este capítulo se presentan los elementos principales de la metodología de la investigación. En cada aspecto se anota, inicialmente, la parte teórica que los sustenta y, posterior, el diseño metodológico.

#### **Enfoque**

La palabra investigar deriva del latín *investigatio* que significa seguir un rastro, es un hecho de innegable importancia y es la base de la ciencia. Ahora bien, de acuerdo con Rodrigo Barrantes es un proceso dinámico que permite descubrir nuevos enfoques científicos, abre nuevos horizontes, nuevas fuentes y rutas (Barrantes, 2002).

La investigación surge cuando se “tiene conciencia de un problema, o sea, una cuestión dudosa que trata de aclararse, o hechos o circunstancias que dificultan la consecución de un fin y nos sentimos impedidos para buscar su solución” (Barrantes, 2002, p. 34).

En ese sentido, las investigaciones pueden variar metodológicamente de acuerdo con: su enfoque, finalidad, el tiempo, las características, entre otros. En el caso particular de la presente investigación el enfoque será de tipo cualitativo, lo cual se puede conceptualizar de la siguiente forma: “estudia especialmente los significados de las acciones humanas y de la vida social, utiliza la metodología interpretativa” (Barrantes, 2002, p. 65).

Dentro de este enfoque se puede ubicar la etnografía, la investigación - acción, la fenomenología, etnometodología, investigación cooperativa e investigación participativa, entre otros.

Dentro de las investigaciones de tipo cualitativo para la recolección de la información y los datos se pueden utilizar diversos instrumentos tales como: la observación participante, las entrevistas a profundidad, las historias de vida, entre otros.



Otra apreciación de este tipo de investigación cualitativa es “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (Quecedo y Castaño, 2002, p.7).

Gurdián (2007) indica que “la investigación cualitativa se basa en un replanteamiento de la relación sujeto-objeto. La integración dialéctica sujeto-objeto es el principio articulador de todo el andamiaje epistemológico de la investigación cualitativa” (p.54). En consecuencia, cuestiones como descubrir el sentido, la lógica y la dinámica de las acciones humanas concretas se convierten en una constante desde las diversas modalidades cualitativas (p.95).

### **Paradigma.**

El paradigma se considera como un sistema teórico que organiza y dirige la investigación en diferentes direcciones por medio de preguntas que se deben responder, problemas a estudiar y las reglas que se deben seguir al momento de llevar a cabo el trabajo del indagador. Además, permite el surgimiento de hipótesis e influye en el surgimiento de otras; por último, se observa que centra la atención de quien investiga en determinados aspectos del objeto de estudio, Gurdián Fernández (2010).

Según menciona Guardian (2010) la investigación del paradigma cualitativo inicia con la recolección de datos mediante la observación. Asimismo, describe para construir, es decir, es fundamental tanto aquello que se observa como los conceptos; esto en cuanto a la construcción del significado mediante el análisis de distintos fenómenos. Por tanto, es así como se desarrolla una teoría para interpretar, explicar y valorar los datos encontrados.

Cabe destacar que esta investigación se centra en el descubrimiento de categorías y patrones mediante la puesta en práctica de una metodología compuesta ya sea de entrevista, observación, documentos escritos, fuentes que permitan una triangulación y creación de datos confiables y objetivos (Guardian, 2010).

Según Hernández (2014) el surgimiento del paradigma cualitativo fue visto por la investigación oficial, es decir, desde el paradigma cuantitativo como alejado del tradicional método científico y, por ello, se rechazó al no ser considerado científico; sin embargo, en los últimos años se ha impulsado y apreciado su validez, ya que a diferencia del cuantitativo que es sumamente funcional en las ciencias exactas, este paradigma viene a dar un excelente espacio para las ciencias del comportamiento y sociales.

Se puede observar que el paradigma cualitativo permite un acercamiento al sujeto, su sentimiento y pensamiento. Además, a su comportamiento que es de suma importancia para la investigación que se lleva a cabo, misma que busca acercarse por medio del estudio de las masculinidades del profesorado de Estudios Sociales y Cívica a las construcciones sociales y cómo estas pueden influir en la práctica docente.

### **Método de la investigación**

La presente investigación es llevada a cabo desde el enfoque cualitativo, específicamente, desde el método fenomenológico. Su nombre proviene del griego fenómenos y logos, es decir, corresponde al estudio de la apariencia, por lo tanto, es la ciencia que tiene como objeto describir lo que aparece.

Se consideran a Edmund Husserl y a Georg Hegel como los padres de esta corriente de pensamiento filosófico, en la cual la conciencia es el principio de la acción del sujeto en el conocimiento y su relación con otras conciencias. Por tanto, este método se caracteriza por ser descriptivo de vivencias, asimismo, se observa que las investigaciones que lo utilizan tratan de profundizar en problema de la representación del mundo en el que se desenvuelven la población indagada (Buendía, Colás y Hernández, 1998).

Por lo anterior, se trabaja con un lenguaje fundamentalmente descriptivo mismo que tiene el propósito de evidenciar y resaltar, en este caso, las experiencias del profesorado de

Estudios Sociales de ambas instituciones, sometiéndolo a una reflexión por medio de una triangulación de la información con otras fuentes y, de este modo, descubrir las formas genuinas del pensamiento de dicho personal.

Este método aporta la subjetividad y la intuición en la comprensión de aspectos socioeducativos, por lo tanto, resulta particularmente útil para la interpretación de los hechos, procesos estudiados y la intención de las actividades planteadas en la investigación. Además, el especialista busca describir la realidad vivida por otros seres humanos (Gurdián, 2007).

Con relación a esto Barrantes (2002) menciona que no existe una realidad cognoscible única, sino que existe una red compleja de significados que permite la definición de una forma de entenderla, por lo cual, se debe dar una reflexión y una triangulación de la información desde la propia vivencia de la población estudiada.

Además, la fenomenología incluye diversas ideas expuestas por una serie de teóricos y pensadores que la han constituido como una corriente de pensamiento filosófica, en ese sentido “centra su planteamiento epistemológico en el sujeto, define sujeto como conciencia, por lo que no está hablando de personas de carne y hueso, sino de una cualidad que se caracteriza por pertenecer a todos los individuos” (Dobles, Zúñiga y García, 1998, p.154).

El método fenomenológico está orientado al abordaje de la realidad de los individuos a quienes se investiga, esto al partir del marco de referencia interno de los participantes y al indagar el mundo de subjetividad de estos, el cual ha sido conformado por las experiencias, percepciones, recuerdos, entre otros momentos y vivencias, lo cual permite la comprensión de las personas a las que se investiga (Leal, 2000).

Por esta razón, se hará uso de este método ya que, lo que se busca es analizar las construcciones sociales del profesorado sobre masculinidades, por lo tanto, se debe comprender la vivencia de este personal, para lo cual es importante indagar en las subjetividades de ellos

para comprender la naturaleza de los fenómenos y así poder analizarlos a través de una triangulación con la información recuperada desde otras fuentes.

### **Selección del espacio de trabajo**

Con el fin de llevar a cabo algunas técnicas de recolección de información se seleccionaron el Liceo de Calle Fallas y el CNVMTS Sede Calle Fallas, ambos se encuentran ubicados en el distrito central del cantón de Desamparados.

La selección de estas instituciones se fundamenta en varios aspectos, principalmente, en la cercanía de uno de los investigadores a la institución tanto geográficamente como en las relaciones interpersonales con el personal docente y administrativo. Además, dicha cercanía geográfica permite conocer el contexto en el cual se ubican las instituciones.

### **Población participante**

La población seleccionada es el profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y del CNVMTS Sede Calle Fallas, siete y cuatro profesores respectivamente, para un total de once docentes; ahora bien, a pesar de que el presente trabajo de investigación se centra en los contenidos de octavo año de Educación Cívica, este no será un criterio de selección de los docentes, ya que se tomarán en cuenta experiencias previas y/o expectativas de la población participante en el momento de impartir dicho nivel.

### **Técnicas de recolección de información**

En este apartado, se hace un recorrido por las técnicas de recolección de información para la realización del trabajo, entre las secciones se ubican: el análisis bibliográfico y de documentación, la entrevista a profundidad, el análisis de representaciones visuales y el grupo focal.

**Análisis bibliográfico y de documentación:** se plantea con el fin de desarrollar el análisis discursivo del programa de estudio de Educación Cívica de octavo año del año 2009 del Ministerio de Educación Pública y el abordaje encontrado en los planeamientos del profesorado.

**Cuestionario de preguntas abiertas:** la mejor manera de conocer lo que las personas piensan es justamente el realizar preguntas dirigidas a recabar información sobre las opiniones, creencias, ideas, entre otros, de la población pertinente y en relación directa con el objeto de estudio de la investigación.

En ese sentido, los cuestionarios son instrumentos que contienen una serie de interrogantes que se presentan por escrito para que sean contestadas por la población seleccionada.

La principal finalidad de estos instrumentos es “obtener por medio de la formulación de preguntas adecuadas, las respuestas que suministren los datos necesarios para cumplir con los objetivos de la investigación, para ello debe obtener información pertinente, válida y confiable” (Barrantes, 2002, p. 188).

Para este tipo de instrumentos pueden existir dos tipos de preguntas: abiertas y cerradas, para el caso específico de esta investigación las interrogantes pertenecen al primer tipo y son caracterizadas porque no delimitan de antemano las respuestas del entrevistado y requieren de mayor tiempo y esfuerzo.

En ese sentido, Rodrigo Barrantes (2002) explica que las preguntas en esta modalidad deben ser claras, comprensibles, evitar reiteraciones, no deben ser incómodas, algunas veces indirectas, sutiles, no deben inducir a las respuestas, evitar las cargas emocionales fuertes, lenguaje adaptado al informante, entre otros.

Es importante resaltar que la aplicación de dichos cuestionarios abiertos al personal docente será realizada de forma virtual por medio de la plataforma de Formularios Google, lo

anterior para no interferir con el proceso educativo de las lecciones y respetar los lineamientos internos de ambos colegios y los del Ministerio de Educación Pública.

**Análisis de representaciones visuales:** El análisis de representaciones visuales es una técnica que consiste en la presentación de diferentes imágenes a una persona, en este caso es el profesorado, quienes analizan las diversas imágenes que se presentan, este ejercicio permite utilizar las ilustraciones no solo como fuente primaria sino como objeto que permite a quien la observa dar un punto de vista con base en lo que visualiza, situación que cambia según la comprensión que tenga cada individuo.

En la obra de Sanchidrián (2011), se detecta que “Las imágenes nos hablan y las palabras también. Pero no todas las palabras ni todas las imágenes hablan igual ni dicen lo mismo a todos. Una imagen dirá cosas distintas según quién la vea y según qué palabras la acompañen” (p.301). Con esto queda claro que las personas podrán ver distintos mensajes en una misma imagen, es por ello por lo que se presentan las mismas representaciones visuales a las y los docentes que forman parte del estudio para recabar información sobre sus imaginarios sociales.

Tales representaciones visuales son seleccionadas tomando en cuenta características de las masculinidades, las cuales al momento de ser presentadas al profesorado, estos expresan lo que creen ellos y ellas que están viendo y el sentimiento que genera en las personas estas ilustraciones, con el fin de descubrir información que muchas veces los y las docentes guardan para sí, como forma de cuidar su estatus profesional, o su ética, asimismo para lograr analizar a más detalle las construcciones sociales de estos docentes a partir de las imágenes.

En el proceso descrito anteriormente, lo individual es muy importante, así como la externalización de sus impresiones, ideas, creencias u opiniones, que se encuentran dentro del marco de lo íntimo y privado, mediante la utilización de las imágenes clave, se pretende enfocar

la atención sobre las premisas y las conceptualizaciones que posee la población participante, sobre las masculinidades.

Se pretende, además, con la presentación de las imágenes, que estas sugieren y se conviertan en elementos generadores de temas y de contenidos, que nutren y aportan insumos para el análisis posterior de la presente investigación, además es importante hacer la salvedad que este ejercicio va incluido dentro del cuestionario virtual.

**Análisis de textos:** dentro del formato del formulario de Google, posterior a las preguntas abiertas que deben de contestar el cuerpo docente, se incluirán unos textos alusivos con ideas concernientes a la temática para que estas sean valoradas y posteriormente realicen diversos análisis desde el plano individual y profesional.

Con los análisis resultantes se pueden hacer inferencias sobre las ideas, saberes, creencias y opiniones de las y los entrevistados, en torno al tema de investigación, de acuerdo con Barrantes es un proceso para deducir significados a partir de textos o comunicaciones escritas (2002).

**Grupo focal de discusión:** Según Miguel Martínez (2004) esta técnica de investigación:

Es “focal” porque centraliza su interés en un tema específico de estudio e investigación que le es propio, por estar cercano a su pensar y sentir; y es de “discusión” porque realiza su principal trabajo de búsqueda por medio de la interacción discursiva y la contrastación de las opiniones de sus miembros.

El grupo focal es un método de investigación colectivista, más que individualista, se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto (p.1).

Es importante señalar a las y los participantes en la etapa inicial que, en este tipo de formato de investigación, para recabar información, no hay respuestas buenas ni malas. Además, no se

busca evaluar quién tiene la razón, ni juzgar sus propios criterios, sino más bien realizar un importante ejercicio en el cual sus aportes, experiencias, saberes, conocimientos y sus puntos de vista serán respetados y formarán parte de los insumos fundamentales para el desarrollo de la investigación; esto dada su vasta experiencia en el ejercicio profesional de la docencia en el área de los Estudios Sociales y la Educación Cívica.

A su vez, al inicio del grupo focal se establecen las normas de convivencia durante el lapso de la actividad, el compromiso de los participantes en cuanto a la confianza, la confidencialidad y las opiniones y aportes de los otros, en beneficio de una activa participación.

### **Limitaciones del trabajo**

La idea original de la investigación con respecto a la metodología fue en primera instancia la realización de entrevistas a profundidad a los once docentes que laboran en ambas instituciones educativas reseñadas. Además, se pretendía la realización de dos grupos focales (uno en cada grupo de profesores de cada colegio) para compartir experiencias, saberes, aprendizajes, aspectos didácticos, mediaciones pedagógicas, entre muchos otros, a manera de cierre en la fase de la recolección de la información.

La solicitud para el desarrollo del proceso investigativo y la realización del trabajo de campo, en cuanto a la recolección de la información por parte de las direcciones de ambos centros educativos, fue acogida de manera inmediata y cordial. Por tanto, en primera instancia los permisos correspondientes del área administrativa fueron exitosos.

La metodología citada no se pudo llevar a cabo por una situación muy lamentable e inesperada para Costa Rica y el mundo, ya que fueron aquejados por la irrupción de un nuevo virus denominado COVID-19, que traería consecuencias nefastas y cruentas para la población nacional e internacional. Se debe señalar dicha situación no solo como limitante desde el punto de vista investigativo, sino también como un acontecimiento desde el punto de vista histórico y coyuntural.



Su nombre es un acrónimo que proviene del inglés *coronavirus disease* y 19 hace referencia al año de su aparición, específicamente, el 31 de diciembre del 2019 en la ciudad de Wuhan en China. Dicha enfermedad infecciosa es causada por el virus SARS-CoV-2 y su notificación fue realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) al mundo entero y posteriormente catalogada como una pandemia sanitaria (Organización Mundial de la Salud, 2020).

Es necesario hacer esta salvedad ya que la aparición del coronavirus ha incidido en el desarrollo del proceso de esta investigación, en especial a nivel metodológico con las entrevistas a profundidad y los grupos focales, puesto que lamentablemente no se pudieron realizar ante la declaratoria de emergencia nacional firmado por parte del Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, la Ministra adjunta de Presidencia Silvia Lara Povedano y el Ministro de Salud Daniel Salas Peraza, por medio del Decreto Ejecutivo 42227, tras su publicación en la Gaceta N° 51 el día 16 de marzo del 2020.

La principal afectación fue por la interrupción de forma presencial del curso lectivo en escuelas y colegios del país, porque una de las principales medidas gubernamentales decretadas fue el distanciamiento social para evitar las aglomeraciones de personas. Las disposiciones más enfáticas del gobierno fueron: quedarse en casa, hacer teletrabajo, el cierre de lugares con mucha afluencia de individuos, esto dadas las características del virus y su nivel de contagio.

Pese a la situación señalada, causada por la pandemia, el proceso investigativo no se vio truncado, este continuó y se le dio un giro metodológico al mismo. Las entrevistas a profundidad presenciales se transformaron en cuestionarios con preguntas abiertas, los cuales fueron aplicados mediante la plataforma de formularios de Google. La modalidad mencionada fue aprobada por los dos tutores del curso de gestión de proyectos de investigación dos y contó con el apoyo de los directores de las instituciones educativas.

Tras la decisión tomada, en conjunto con los directores de ambas instituciones, se acordó realizar el envío del instrumento de forma digitalizada a través de correos electrónicos dirigidos a los administradores educativos donde se adjuntaba el enlace del formulario de Google. Luego, estos lo redireccionaban al profesorado colaborador de Estudios Sociales y Educación Cívica de los centros educativos correspondientes. Al final, se lograron obtener un total de cuatro respuestas de las once posibles.

A pesar de no obtener la cantidad de respuestas previstas se logró cumplir con los variables de la investigación, ya que se obtuvieron respuestas de diversos rangos etarios, géneros y de ambas instituciones posibilitando así un enriquecimiento del análisis de los datos.

Por último, los grupos focales que se habían planeado fueron cancelados debido a que el regreso y la incorporación de la comunidad estudiantil a los centros educativos es incierta al momento de la redacción de esta investigación. Ahora bien, según proyecciones y directrices del Ministerio de Educación podría ser hasta mediados del mes de julio el retorno de las lecciones. Por lo tanto, los grupos focales no pudieron ser virtualizados debido a ciertas vicisitudes en la comunicación con el profesorado, los gestores educativos y el grupo investigador.

## IV CAPÍTULO: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado se abordan los principales resultados obtenidos tras la aplicación de los instrumentos metodológicos planteados de acuerdo con los objetivos y las variables establecidas.

A continuación, se presentan tres subcapítulos: en el primero, se identifican las construcciones sociales sobre las masculinidades de tres profesores y una profesora de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo Calle Fallas y CNVMTS Sede Calle Fallas que colaboraron con el proceso investigativo.

En el segundo subcapítulo, se realiza una caracterización del planteamiento teórico discursivo de los programas del Ministerio de Educación Pública de Cívica octavo año, específicamente de la II Unidad denominada “reconstruimos nuestras identidades de género para la equidad e igualdad” (MEP,2009), la cual se relaciona directamente con la temática en estudio. Además, se analiza el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral de Educación Diversificada.

Finalmente, en el tercer subcapítulo, se determinan las estrategias y materiales didácticos utilizados por parte del profesorado colaborador de Estudios Sociales y Educación Cívica durante sus lecciones con el fin de abordar la temática de las masculinidades en relación con la población estudiantil.

### **4.1. Construcciones sociales sobre masculinidades del profesorado colaborador de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar Sede Calle Fallas.**

Para la construcción de este capítulo se elaboró un cuestionario con preguntas abiertas, el cual fue aplicado mediante la plataforma de formulario de Google, debido a la imposibilidad

de contactar al profesorado en forma presencial, dicha problemática se ampliará en la sección de limitaciones del presente trabajo.

El personal docente de Estudios Sociales y Educación Cívica respondió a sabiendas de que dicha información sería utilizada con fines investigativos, ante esto la totalidad de dicha población solicitó que los insumos fueran utilizados de forma anónima, por lo tanto, las respuestas brindadas serán empleadas de esta forma.

Con la intención de realizar una contextualización de la población y facilitar el análisis de la información es fundamental señalar que se utilizan pseudónimos para hacer referencia a cada individuo. La primera persona en responder se nombrará, a partir de este momento, como “Carlos” quien se encuentra en el rango etario entre los 35 y 40 años. Además, labora en el Liceo de Calle Fallas con cinco años de experiencia en educación; su estatus laboral es de interino y nació en el cantón central de la provincia de San José. En la actualidad, reside en el distrito de San Francisco de dicho cantón. Según lo expuesto por este colaborador no ha impartido Educación Cívica de octavo año desde el 2009 hasta la actualidad (comunicación virtual, 1 de abril del 2020).

La segunda persona colaboradora será nombrada con el pseudónimo “María”, quien señala encontrarse en el rango etario de 30 a 35 años, nacida en la capital del país, en específico, en el cantón de Desamparados, localidad Calle Fallas, lugar en el cual reside hoy en día. Ha servido nueve años como docente, trabaja en el Liceo de Calle Fallas en propiedad y a partir del 2009 ha impartido dos años Educación Cívica en octavo año; sin embargo, hoy en día no se encuentra impartiendo dicha materia del respectivo nivel (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, A).

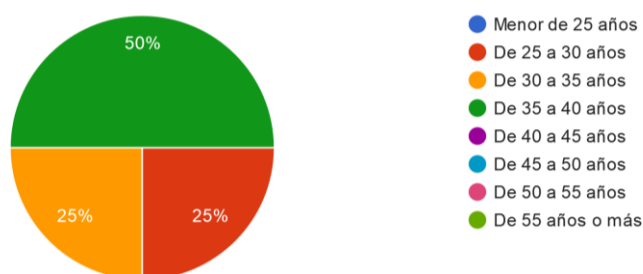
La tercera persona colaboradora será identificada bajo el pseudónimo “Juan”, quien se encuentra en el rango de edad entre los 25 y 30 años, corresponde a la persona más joven en responder las preguntas, nacido en la provincia de San José, cantón Desamparados, distrito San

Antonio, donde reside. Asimismo, es docente del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar Sede Calle Fallas (CNVMTS), tiene seis años de servicio en educación, su categoría en dicha institución es interinazgo y nunca ha impartido lecciones de Educación Cívica en octavo año (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, B).

La cuarta respuesta en obtenerse tras la aplicación del cuestionario de preguntas abiertas también se trabaja en condición de anonimato; sin embargo, en el apartado anota un nombre, el cual no será incluido ya que en la primera respuesta hace referencia a que no quiere que se le identifique con su nombre. Por lo tanto, se utilizará el pseudónimo “José” para facilitar con ello el análisis e interpretación de datos (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, C).

José es un colaborador que se encuentra en el rango etario de 35 a 40 años, nacido en San José, en el cantón de Desamparados, distrito Los Guido, mismo lugar en que reside al momento de responder el cuestionario digital. Él labora en el CNVMTS Sede Calle Fallas de forma interina, se ha dedicado al servicio de la educación desde hace siete años y a partir del 2009 ha impartido cívica de octavo año por cinco años. Además, es docente en la materia y grado mencionado (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, C).

Con base en las respuestas anteriores se crea el siguiente gráfico:

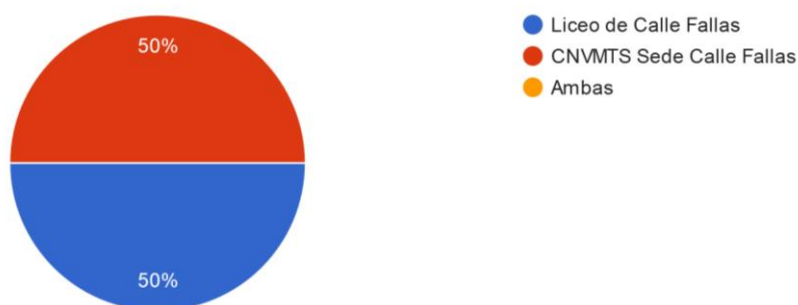


Elaboración propia.

*Figura 1.* Rango Etario del Profesorado Colaborador

En la figura anterior, se observa que dos participantes se encuentran entre los 35 y 40 años, otro entre los 30 y 35 y la última persona entre los 25 y 30 años; lo cual permite que las respuestas abarquen tres grupos etarios diferentes. Ahora bien, desde luego el grupo que se verá más representado es el que se encuentra entre 35 y 40 años, porque son dos sus representantes.

En cuanto al lugar de natalidad se identifica que la totalidad de participantes han nacido y residen en la capital costarricense al momento de contestar el cuestionario con preguntas abiertas. Además, de las cuatro personas tres nacieron en Desamparados y residen en dicho cantón josefino al momento de completar el cuestionario digital. En la siguiente figura se muestra el porcentaje de personas que laboran en ambas instituciones.



Elaboración propia.

*Figura 2.* Lugar de Trabajo de los Colaboradores.

Con base en la ilustración anterior, se evidencia que un 50% de la población entrevistada trabaja en el Liceo de Calle Fallas, igual porcentaje para el CNVMTS Sede Calle Fallas, lo que deja ver que ambas instituciones se ven igualmente representadas.

Es fundamental tener en cuenta que las personas colaboradoras poseen un margen entre los 5 y 9 años de brindar el servicio de educación. Asimismo, solo una persona cuenta con propiedad y los otros tres individuos se encuentran en interinazgo.

Igualmente, se debe tener en cuenta que dos de los participantes han impartido lecciones de Cívica a partir del 2009, es decir, que han trabajado con los programas vigentes - implementados desde el 2009-; sin embargo, de esos dos solo una persona se encontró impartiendo lecciones de Educación Cívica en octavo año al momento contribuir con la resolución del cuestionario con preguntas abiertas.

A continuación, se identificarán y analizarán las construcciones sociales sobre masculinidades de tres profesores y una profesora de Estudios Sociales y Educación Cívica, entendiendo dicho concepto como el proceso de internalización de una subjetividad que responde a los sentidos comunes imperantes de la realidad de las personas por desenvolverse dentro de una sociedad (Connell, 2003).

Se considera que las construcciones sociales no devienen naturalmente con los órganos sexuales, sino que son impuestas por la sociedad en que se desenvuelven las personas. Por lo tanto, según el contexto social en que ha crecido un ser humano se construyen sus formas de pensar y actuar. Sin embargo, los diversos cambios sociales y eventos que se desarrollen posibilitan el surgimiento de cambios en estas construcciones sociales (Connell, 2003).

Como se ha mencionado, el concepto de construcciones sociales configura la forma de pensar y actuar de una persona. Además, son construidas en los espacios sociales en los que se desenvuelva, dicho esto entiéndase las instituciones educativas como espacios de intercambio de ideas entre docentes y estudiantes.

Ante esto se determina que el profesorado colaborador de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y el CNVMTS Sede Calle Fallas poseen las siguientes construcciones sociales sobre temáticas de género, masculinidad, masculinidades, diversidad sexual, entre otras.

En las siguientes líneas se exploran las concepciones que el profesorado posee en cuanto al concepto de género. Los colaboradores lo responden de forma muy general, sin

profundizar, lo que puede deberse a un posible desconocimiento del tema o a que consideran que es una temática que se resume únicamente en conceptos, dejando de lado las teorías sociales al respecto.

Carlos identifica el concepto de género como las “perspectivas sociales transformables, corresponde a un modelo no científicamente” (comunicación virtual, 1 de abril del 2020). A pesar de ser una respuesta sintética es sumamente atinada y clara, puesto que deja ver que no es un concepto científico, ya que responde a las perspectivas sociales. Por lo cual, no se ha terminado de conformar como concepto estático, lo que conlleva a que quede abierto a posibles transformaciones.

María define el concepto de género como la “identidad sexual de los seres vivos, tomando en cuenta también características sociales y de comportamiento” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, A). Ante lo cual, se visualiza una conceptualización mucho más amplia que incluye la actividad sexual de los seres vivos, hecho que inicialmente se pudiera malinterpretar dado que seres vivos no hace referencia a los seres humanos como especie, sino que incluye todo ser vivo.

Al hacer referencia a características sociales y de comportamiento se acerca al concepto de género como tal; sin embargo, no se identifica una clara conceptualización del término, inclusive genera una confusión respecto a la diferencia conceptual entre sexo y género, dado que identidad sexual de los seres vivos refiere a términos más biológicos.

En cuanto a Juan, este define lo siguiente “elementos que tiene características generales en común entre individuos” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, B), ante la dificultad de interpretar esta respuesta, no será incorporada para evitar restarle objetividad a la investigación, ya que cualquier interpretación posible caerá en suposición de qué quiso o no decir el colaborador que la respondió.



Por otra parte, José menciona que, “el género se puede definir por medio de los órganos reproductivos (hombre y mujer) o se puede definir de acuerdo con la percepción propia de cada persona” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, C). Ante esta conceptualización se observa que se confunde el género con sexo, dado que el término de sexo es el que se define por los órganos reproductivos desde la concepción binaria, es decir, hombre o mujer.

En la segunda opción brindada, José hace referencia a identidad de género en vez de género, porque en esta primera es donde la percepción propia de cada persona y como se identifica es de gran importancia, con dicha conceptualización se identifica una falencia en el conocimiento del concepto de género; el cual hace referencia a los aspectos psicológicos, sociales y culturales construidos al pasar de los años y que se adjudican a las personas, de acuerdo con su sexo. Además, responde tanto a aspectos de socialización de las masculinidades y las feminidades como a sus construcciones sociales.

En aspectos generales, se observa solo una respuesta coherente sobre el concepto de género a pesar de ser sintética; sin embargo, las otras tres respuestas posibilitan la mala interpretación, lo que es sumamente preocupante, debido a que estas personas forman parte del profesorado en ejercicio y según los programas del MEP tendrán que impartir clases en las que se analice contenido de este tipo. Por lo cual, es fundamental una adecuada conceptualización del término género.

Al preguntarle a los colaboradores el género con el que se identifican y las características que le atribuye a este o a su condición andrógina, en el caso de Carlos, no se identifica con ningún género; sin embargo, le atribuye las siguientes cualidades a su estatus: “construcción social, protección, proveedor y trabajador” (comunicación virtual, 1 de abril del 2020), de lo cual se comprende que desde su punto de vista las construcciones sociales sobre su género lo hacen ver como un individuo protector, proveedor y trabajador. Asimismo, el

lenguaje con que escribe hace ver que se refiere a un hombre, el cual debe cumplir un rol dentro de la sociedad desde la visión de la masculinidad hegemónica.

María se identifica con el género femenino; sin embargo, en cuanto a las características que le atribuye a su condición menciona “ninguna” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, A), dicha respuesta a pesar de no ser amplia, permite conocer que esta participante considera que no hay características diferenciadoras entre los diversos géneros; no obstante, como se ha señalado este concepto posee características construidas socialmente y que le son impuestas a los individuos desde su nacimiento por el sexo con el que nacen, pero al no identificar características se observa una construcción social atípica sobre este término.

Por otra parte, se observa que Juan y José se identifican con el género masculino, donde el primero le atribuye las características de “fuerza, mayor volumen corporal” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, B), dicha respuesta permite identificar la construcción social que posee sobre su género, la cual es desde el concepto de masculinidad similar a la de José quien le asigna las siguientes características “una persona fuerte, proveedora y valiente” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, C).

Las tres personas que se identifican con el género masculino atribuyen a su género elementos como: fuerza, proveedor económico, valentía, mayor peso físico, protector y trabajador; dichas características han sido construidas socialmente desde una visión machista en la que el hombre usualmente es poseedor de estas cualidades. Cabe destacar que se detecta una visión desde el concepto de masculinidad y no desde la visión de masculinidades, término en construcción que surge por el reconocimiento de diversas formas por parte del hombre de vivir su masculinidad.

Cabe mencionar que el concepto de masculinidad es el resultado de las construcciones sociales creadas desde la diferenciación con la femineidad, es decir, es el resultado de las características que distinguen a uno del otro. Asimismo, estas cualidades le indican a cada

individuo las formas de pensar, vivir, sentir, actuar y creer. De esta forma, los conceptos tanto de feminidades como de masculinidades representan un giro en esta concepción.

El concepto de masculinidades según Connell (2003) radica en la construcción social del hombre que afecta tanto su vida social como íntima. Incluso la experiencia de su sexualidad está fuertemente permeada por las construcciones de la masculinidad. Diversos estudios que comprueban y reconocen las diversas formas de ser hombre, tanto desde las cualidades que le son atribuidas a su género como desde las formas de vivir su sexualidad. Asimismo, estos conceptos en forma plural son más inclusivos, no son conceptos fijos, porque se encuentran en construcción, entiéndase así: masculinidades y feminidades.

Cabe destacar que, hablar de masculinidades permite abrir un gran espectro de las posibilidades identitarias, es decir, es posible deconstruir la masculinidad hegemónica en busca de otras formas de identidad que conduzcan a la igualdad entre los géneros.

Con el fin de comprender el conocimiento que posee la población en estudio se solicita que definan el concepto de masculinidad y masculinidades, además, así como diferenciar estos conceptos entre sí, ante esta situación se obtiene lo siguiente:

Carlos define masculinidad como la “calidad de nacer con cromosomas x y, lo que la sociedad y la biología establece” (comunicación virtual, 1 de abril del 2020), en cuanto a esta respuesta se observa una conceptualización parcial, ya que la calidad de nacer con cromosomas X Y se relaciona con el concepto de sexo, mismo que responde a lo establecido desde la biología; sin embargo, al mencionar que es lo que la sociedad establece afirma que dicho concepto es resultado de una construcción social y que es impuesto a un ser humano por nacer con su sexo masculino.

En dicha respuesta se identifica una carencia en la conceptualización de masculinidad por parte del individuo, mismo que al solicitarle definir el concepto de masculinidades menciona lo siguiente “no existe masculinidades” (comunicación virtual, 1 de abril del 2020).

La respuesta anterior, es sumamente alarmante al provenir de una persona en el ejercicio de la docencia, debido a que muestra desactualización y falta de información respecto a los estudios de género.

En cuanto a la diferenciación del concepto masculinidad de masculinidades, Carlos señala que, “no existe ese concepto” (comunicación virtual, 1 de abril del 2020), lo cual hace referencia nuevamente a la inexistencia del concepto masculinidades y, por ende, no identifica las posibles diferencias.

Ante estas respuestas Carlos deja ver su postura respecto a masculinidades, el cual es un término que se encuentra en construcción y no es fijo como el de masculinidad. Las masculinidades incluyen las diversas formas de ser hombres y de las cuales han emanado varias investigaciones que demuestran la existencia de la posibilidad de vivir el género y la sexualidad de formas diferentes sin que ello signifique dejar de ser masculino.

En cuanto a las respuestas de María se logra identificar mayor conocimiento de la temática de masculinidad, masculinidades y, además, de cómo diferenciar un concepto del otro.

La definición de María en cuanto a la masculinidad hace referencia a las “características impuestas por la sociedad para el género masculino” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, A), dicha definición es atinada, lo cual demuestra un dominio del término por parte de esta colaboradora, puesto que efectivamente la masculinidad alude a las características o roles de género que le son impuestas al hombre, mismos que cumplen el papel de diferenciarlo del género contrario, es decir, el femenino.

Masculinidades como concepto María lo define de la siguiente forma “alternativas para romper los roles impuestos por la sociedad para el género masculino” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, A). Nuevamente, esta colaboradora deja ver su dominio de la temática y señala un aspecto sumamente significativo, debido a que las masculinidades permiten el quebrantamiento de los roles impuestos a los hombres, lo que demuestra que las personas

identificadas con el género masculino no dejan de serlo por romper con los estereotipos que le han sido impuestos por determinada sociedad.

En la diferenciación María indica lo siguiente: “masculinidad se refiere a los roles que para la sociedad deben cumplir los hombres y masculinidades es una nueva forma de romper con esos roles, entendiendo, que no es necesario cumplir con estereotipos para ser catalogados dentro del género masculino” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, A), con esta respuesta deja claro que la masculinidad hace referencia a los roles que los hombres deben seguir según la sociedad, pero que masculinidades representa una nueva alternativa para que las personas que se identifican con el género masculino puedan romper con estos roles sin dejar de ser de dicho género.

En cuanto a la concepción de masculinidad por parte de Juan se observa la siguiente definición “características propias del género masculino” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, B), el colaborador no hace un señalamiento de que estas características son impuestas por la sociedad, sino que se refiere a que el hombre las adquiere por ser de este género; sin embargo, cabe destacar que son características impuestas por la sociedad a los hombres.

La problemática se agrava cuando se le pregunta a Juan sobre el concepto de masculinidades, porque responden que son “diversas características que tienen los hombres” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, B), respuesta ambigua al no especificar a cuáles características se refiere. Asimismo, se observa que esta definición brindada por el colaborador se contrapone al concepto de masculinidades, porque este último hace referencia al rompimiento de los roles de género y estereotipos impuestos por la sociedad al hombre.

Sobre la definición de masculinidad y masculinidades, realizadas por Juan, se logra observar que son muy similares, por lo que, al momento de preguntarle si puede diferenciar ambos conceptos su respuesta sea “no” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, B), lo cual

deja en evidencia que para este colaborador ambos conceptos son iguales, es así como se visualiza una debilidad en su conocimiento sobre el tema de género.

En cuanto a las respuestas de José se observa que comprende por el concepto de masculinidad “a todas las condiciones físicas, psicológicas que define al hombre como tal” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, C), esta respuesta vislumbra que dicho colaborador se orienta más al ámbito físico-psicológico que posee una persona y que lo identifica como hombre. El concepto se crea desde la diferencia de su contraparte, feminidad.

Por lo tanto, señalar estas características como diferenciadoras es válido, pero no deja de una respuesta escueta, dado que no menciona el peso de la sociedad que obliga al hombre a cumplir roles y estereotipos impuestos a su género.

En cuanto al término de masculinidades José a diferencia de los demás participantes menciona que “son las nuevas formas de ver al hombre” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, C), la visión de este colaborador señala que las masculinidades permiten ver al hombre de diversas formas. Sin embargo, este concepto se enfoca mayoritariamente en reconocer las distintas acciones de una persona que se identifique con el género masculino, lo que provoca que el individuo pueda vivir rompiendo con los roles y estereotipos marcados por una sociedad en la cual ha primado el machismo y la opresión a la figura femenina.

Para José existe una diferencia entre masculinidad y masculinidades, por lo que señala que, “cuando se habla de masculinidad es como la persona o la sociedad tradicional percibe lo que es ser hombre. Cuando se habla de masculinidades es el cambio de paradigma que las nuevas generaciones tienen de lo que es ser hombre” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, C).

Según lo anterior, a diferencia de las respuestas individuales se observa una clara diferenciación de lo que significan ambos conceptos, donde señala que la masculinidad son los roles o estereotipos de una persona o sociedad que le son impuestos, pero en contraparte hace

referencia a que las masculinidades corresponden a un cambio del paradigma, en otras palabras, la percepción que las generaciones más nuevas le dan al género masculino; sin embargo, cabe decir que el concepto de masculinidades no es inherente a una generación en particular.

De las respuestas de José se identifica que, a pesar de no dar una conceptualización clara en las preguntas anteriores, al momento de contrastar ambos términos logra describirlos con mayor claridad; no obstante, otros colaboradores no consideran masculinidades como concepto o no pueden realizar esta diferenciación.

Además, es relevante señalar que con las respuestas queda en evidencia que dos de los participantes conocen el significado de masculinidad, masculinidades y pueden diferenciar uno del otro, pero la otra mitad no lo puede hacer y es así como se visualiza una línea preocupante, puesto que como profesores de Estudios Sociales y Educación Cívica es fundamental que se conozcan la conceptualización de dicha terminología.

Ahora bien, posterior al análisis sobre masculinidad y masculinidades, los colaboradores debían realizar una interpretación de representaciones visuales. Dicha técnica consiste en la presentación de diferentes imágenes a analizar, lo cual permite dar un punto de vista de acuerdo con lo que se percibe.

En el caso de la primera ilustración, se solicita al profesorado que analice los roles de género que se presentan en la siguiente imagen:



*Tomado de Jiménez (2013)*

*Figura 3. Roles Sociales Asignados por Género.*

Las respuestas obtenidas concluyen en lo siguiente: Carlos menciona que es una “construcción social” (comunicación virtual, 01 de abril del 2020), de lo anterior se vislumbra que existe una categorización de la imagen de acuerdo con los roles que son impuestos socialmente; sin embargo, no existe un mayor análisis por parte del colaborador.

Posteriormente, María se refirió de la siguiente forma: “obviamente roles erróneos, porque todas las personas tenemos diferentes características, virtudes y debilidades sin importar el género” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, A). En este caso, la participante hace referencia al valor del ser humano en sí, por lo que deja de lado las etiquetas que se le asignan a los géneros. Asimismo, su perspectiva corresponde a una visión más inclusiva y equitativa que no incluye estereotipos ni roles asignados socialmente.

Por su parte, Juan señala que “es el tipo de prototipo social de machismo que se ha presentado históricamente a nivel social” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, B), lo cual resalta el papel de una masculinidad hegemónica construida a lo largo del devenir histórico; cabe destacar que dicha construcción histórica ha perpetuado al machismo y ha normalizado las acciones que resultan del mismo.

Por último, José respondió que “están completamente equivocados (ejemplo a mí me da miedo los ratones y mi esposa es quien los tiene que sacar cuando los atrapamos en la casa entonces estos roles dependiendo la situación los tienen ambos sexos)” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, C), dicho colaborador utilizó un ejemplo de cómo en su vida de pareja estos roles de género, los de la fotografía, no se cumplen a cabalidad. El participante muestra la ruptura del patrón estereotipado respecto a las acciones y tareas en el hogar. En dicho ejemplo, llama la atención el uso de la palabra “sexos”, en vez de géneros, lo cual muestra un uso binario y evidencia la confusión existente en cuanto a las terminologías.



Con la segunda representación visual los colaboradores debían identificar la construcción de la masculinidad desarrollada por la persona representada en la imagen:



Tomado de Feminista Ilustrada (2017)

*Figura 4.* Concepción del Machismo y de su Respectiva Masculinidad.

En esta sección, Carlos menciona que “eso dice las feministas, definen la masculinidad satanizada” (comunicación virtual, 01 de abril del 2020), dicho colaborador relaciona la fotografía a las feministas, ubicándose en los discursos que hoy prevalecen sobre el tema de género y feminismo, achacando a las mujeres la responsabilidad de los roles de la masculinidad., señalando que el discurso y representación visual parte de una satanización a la masculinidad y los roles que esta debe cumplir.

En la misma ilustración, la colaboradora María considera que:

Definitivamente su concepto de masculinidad se basa en tareas que deben de hacer los hombres y otras tareas las mujeres y que él al "ayudar" no lo hace machista, pero no toma en cuenta que las tareas del hogar o cualquier otra actividad no tiene género, las puede hacer cualquier persona, además en un hogar no hay que "ayudar" si no hacer la parte que le corresponde como persona responsable (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, A).

Dicha respuesta hace una crítica a la idea que tienen diversos hombres sobre “ayudar” en las labores del hogar, misma que se encuentra inmersa en la construcción social de la masculinidad. Hay quienes consideran que las actividades de casa son una actividad exclusiva para las mujeres y, por ende, los hombres solo son un refuerzo en dichas tareas. La colaboradora

María considera relevante crear y reforzar la idea de corresponsabilidad de las labores que conllevan la vida en pareja y familiar, lo que generaría personas responsables.

Por último, Juan respondió “las actividades no son de un género u otro, ambos tienen la capacidad de desarrollar las diversas actividades vinculadas con labores del hogar. La expresión empleada por el sujeto de la imagen es machista” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, B). En este caso, el participante señala cómo en el machismo se comprende que las actividades domésticas están relacionadas exclusivamente con las mujeres, anterior a dicha crítica plantea que ambos géneros tienen la capacidad de realizar las labores del hogar.

Ahora bien, José señala que “está equivocado porque lo que él realiza no lo hacen mujeres o hombres si no solo personas y punto” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, C). Él se separa de un estereotipo de los roles de género impuestos socialmente, por lo que valida la postura de las capacidades del ser humano, donde este puede realizar dichas actividades hogareñas sin importar el género con el que se identifique.

En aspectos generales, las respuestas de María, Juan y José presentan posturas similares, en el tanto que las actividades del hogar deben ser compartidas y la afirmación transmitida a través de la *Figura 4* solo mantiene el *status quo* referente a los roles asignados socialmente para cada género en un marco patriarcal y sexista. En contraparte, Carlos considera que dicha ilustración solo representa una masculinidad satanizada según el discurso feminista.

Ahora bien, en la siguiente figura se solicita al profesorado responder la pregunta ¿qué roles deberían variar en miras hacia una sociedad inclusiva?



Tomado de NTR Zacatecas (2016)

*Figura 5.* Actividades dentro del Hogar y Estereotipos.

Las respuestas brindadas por los colaboradores de la investigación se desarrollaron en dos líneas. En el caso de Carlos considera que “puede ser al revés depende de cada familia” (comunicación virtual, 01 de abril del 2020), si bien comprende la diversidad de tipos de familia y los roles que pueden llegar a desempeñar en cada una, se observa una omisión a los roles presentados en la fotografía, las características presentes de machismo y a la pregunta planteada ¿qué roles deberían variar en miras hacia una sociedad inclusiva?

Por ende, el colaborador no profundiza algunos aspectos, como la subordinación que viven las mujeres en la sociedad patriarcal. Alvarenga (2012) analizaba que

la incapacidad de trascender el camino impuesto es particularmente evidente en los personajes femeninos, cuyas vidas están ya no solo determinadas por un destino particular sino especialmente por aquel que compete a los hombres, quienes para bien o para mal deciden también por ellas (p.195).

Lo cual, refleja una construcción social de una sociedad jerárquica en la que los hombres, como seres privilegiados dentro de la sociedad patriarcal, tienen el poder de incidir en la vida de las mujeres por medio de sus acciones.

En el caso de María, ella concluye que:

Entender que el hogar es responsabilidad de todos los miembros, especialmente de los adultos y que es muy importante que cada uno realice su parte, no es que el hombre "ayuda" a la mujer, sino que se compromete a realizar tareas que le corresponden y las hace siempre, no solo en ocasiones (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, A).

La colaboradora María nuevamente hace una valoración sobre las labores del hogar y la urgencia que hay en comprender el proceso de corresponsabilidad de dichas actividades, las cuales se deben asignar de manera equilibrada y no según los roles impuestos socialmente, debido a que en la sociedad aún se mantiene una visión sexista sobre los quehaceres domésticos.

Las dos últimas respuestas, las correspondientes a Juan y José, son similares en cuanto que el primero señala “se deben compartir labores del hogar” (comunicación virtual, 05 de mayo, B) y el segundo “los dos tienen que estar trabajando en el hogar” (comunicación virtual, 05 de mayo, C). Por ende, ambos participantes comparten la visión de que las actividades en el hogar no deben ser asignadas por género y prejuicios sexistas, sino que debe ser en apoyo mutuo.

En términos generales, los tres colaboradores anteriores plantean respuestas similares en tanto consideran que las labores del hogar deben ser compartidas. Además, María hace referencia a que la idea de que el hombre “ayuda” a la mujer es errónea y solo mantiene la verticalidad sobre los roles de género, por su parte Carlos omitió referirse al tema directamente.

En la siguiente figura, a los colaboradores se les planteó la interrogante ¿cuáles son sus opiniones respecto a los hombres denominados feministas?



Tomado de Moore (2015)

*Figura 6.* Silueta de Hombre con una Camisa que Contiene las Letras “Feminist”<sup>1</sup>

El colaborador Carlos considera que “no existen, la teoría del feminismo dice que los hombres no pueden ser feministas, solo los trans y los homosexuales” (comunicación virtual, 01 de abril del 2020). Por tanto, hace referencia, únicamente, a ciertas corrientes del feminismo.

---

<sup>1</sup> Traducción al español: “feminista”

Por ejemplo, al feminismo cultural, el cual Menjívar (2012) citando a Osborne señala que no existe un cuestionamiento a las actitudes patriarcales en este feminismo, sino el rechazo, a ser posible total y absoluto, del varón por el hecho de serlo. Sin embargo, cabe destacar que la generalización no es pertinente, porque de acuerdo con el mismo autor los feminismos han permitido el análisis de la masculinidad, desde las diferencias de la otra.

En el caso de María, ella menciona que “el concepto de feminismo tanto como el de machismo son negativos, por que ponen a competir los géneros, en lugar de unirse para salir adelante, por lo que un hombre que dice ser feminista sería igual que una mujer machista, no contribuye a la igualdad” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, A). La respuesta anterior, posee diversas confusiones respecto a terminologías, por ejemplo, el concepto de machismo y feminismo se ponen en un mismo nivel sin comprender las diversas olas y corrientes del feminismo y sus respectivos aportes sociohistóricos; sin embargo, en la conclusión de la respuesta de María pareciera que si hay un interés por la igualdad.

Al igual que María, Juan refiere que “en la medida que tanto hombres como mujeres se coloquen en una posición de defensa en la igualdad de condiciones de hombres y mujeres estaremos viviendo en una sociedad mejor” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, B), el mismo no entra en especificidades sobre conceptos, ya que considera que el camino de la defensa de la igualdad es lo realmente necesario.

Por último, José únicamente mencionó la palabra “ridículos” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, C), el análisis es complejo al utilizar dicha palabra, puesto que pueden resultar diversas opiniones y debates sobre la existencia o no de los hombres dentro del movimiento feminista.

A nivel general se observa que el profesorado colaborador opina que los hombres que se auto perciben como feministas son desde ridículos hasta contrapuestos a la teoría misma del feminismo. Además, se hace la comparación de si fuese lo mismo que una mujer se identifique

como machista, es decir, no promueven la igualdad entre los géneros; sin embargo, se tiene la idea de que es necesario buscar una sociedad más igualitaria sin posicionarse bajo dicho concepto, lo cual puede deberse a una confusión terminológica.

La última representación visual cuestiona ¿cuáles son las primeras impresiones del profesorado colaborador respecto al siguiente meme?



Tomado de Memedroid (2013)

Figura 7. Meme sobre Participación de Hombres con Otros Hombres en Juego de la Botella.

El profesor Carlos considera que “es sexista tratando de demonizar la masculinidad” (comunicación virtual, 01 de abril del 2020), ante esta respuesta se distingue que el colaborador considera que dicho meme cae en un estereotipo e intenta encajar a la masculinidad en una visión patriarcal, lo que deja por fuera el disfrute de las sexualidades diversas.

Posteriormente, María reflexiona que “es un meme, pensamiento machista, ya que tanto los hombres o las mujeres tienen el derecho de experimentar” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, A). En este caso, la profesora colaboradora muestra una apertura respecto a la diversidad sexual, debido a que el meme posee una construcción discriminatoria por el disfrute de la sexualidad entre hombres.

Juan, por su parte indica que “se hace una chota de las relaciones interpersonales, sexuales y afectivas de hombres por el mero hecho de ser hombres” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, B). El participante continúa con la línea de respuesta de Carlos y María al

ser respetuosos de las diversas relaciones afectivas entre hombres, puesto que dejan de lado pensamientos discriminatorios referidos hacia las formas en que las personas viven su sexualidad.

Por último, José menciona “no tengo ninguna opinión” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, C), esto puede deberse a que no comprendió el meme o no le genera ningún efecto inmediato de percepción.

A modo de síntesis, tras el análisis de las respuestas del profesorado colaborador sobre representaciones visuales, se vislumbran diversas posturas de las cuales es necesario generar espacios de reflexión sobre terminologías relacionadas al género, debido a diversas confusiones entre las que se ubican: las concepciones de masculinidad y masculinidades, que el feminismo se pone al mismo nivel del machismo, entre otros.

En el tema relacionado con la diversidad sexual si se encuentra mayor punto de coincidencia; sin embargo, esto no debe dejar de lado la preocupación que surge ante la confusión terminológica y diversos juicios de valor por parte del profesorado en ejercicio.

Por ende, surge la necesidad de una actualización respecto a dicha temática, esto para aprovechar como punto de partida las reflexiones generadas por los colaboradores. En especial, a lo referido en cuanto a la búsqueda de relaciones sanas en pareja y la división de tareas de forma recíproca, al partir del principio de personas responsables y respetuosas.

A continuación, se analizan las respuestas del profesorado colaborador en la sección de análisis de textos. Barrantes (2002) asegura que esta es una técnica para inferir significados a partir de comunicaciones escritas.

El texto presentado, inicialmente, a los colaboradores corresponde a un extracto de Greenberg (citado por Lugones, 2008): todavía se asume que el sexo es binario y fácilmente determinable a través de un análisis de factores biológicos. A pesar de que estudios médicos y antropológicos sostienen lo contrario, la sociedad presupone un

paradigma sexual binario sin ambigüedades en el cual todos los individuos pueden clasificarse prolijamente ya sea como masculinos o femeninos (p.84).

La cita anterior provocó diferentes reacciones. Carlos respondió que “no es ambigüedad, solo hay dos pares cromosomáticos [sic], los errores biológicos hacen que la generación no pueda reproducirse” (comunicación virtual, 01 de abril del 2020). En esta respuesta se visualiza un apoyo al pensamiento binario sobre el sexo, donde se señala la no existencia de ambigüedad en dicho pensamiento. Además, se vislumbra una concepción heteronormativa de la sexualidad orientada a la reproducción.

Luego, María respondió que “hay que tomar en cuenta factores biológicos, gustos y características propias de cada persona para determinar su género, pero en cuestión de sexo por factores biológicos solo hay dos opciones” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, A). En este caso, la colaboradora analiza la conceptualización de sexo a partir de la diferenciación con género como término; sin embargo, al igual que Carlos aceptan la construcción del concepto de manera binaria.

Por su parte, José responde: “yo creo en la ciencia y si ella dice que usted es hombre eso y si dice que usted es mujer eso es” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, C), se observan similitudes a las respuestas anteriores sobre la concepción binaria del sexo (hombre y mujer), basada en un principio estrictamente biológico, donde se excluyen las identidades de género, las autopercepciones, entre otras.

Se percibe una contradicción, ya que es una persona que trabaja analizando temas sociales, pero que, a la vez, desmerita el trabajo desde la perspectiva de las ciencias sociales y privilegia los enfoques desde las ciencias naturales, en ese sentido, se podría inferir que para el profesor las ciencias sociales son narrativas o especulativas.

La respuesta de Juan relaciona el texto más con un tema de percepción y no tanto en una cuestión biológica, al mencionar que; “muchas veces las personas dejan guiarse por lo que



se ve, es lo observable lo que muchas veces determina la actitud de las personas” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, B). El colaborador hace una crítica a que en muchas ocasiones se tiende a generalizar a las personas desde lo que se observa y con base en ello se construye una percepción de los individuos que no necesariamente responde a la identidad u orientación de las personas observadas.

El siguiente análisis de texto corresponde a: "Los hombres para hacer valer su identidad masculina deberán convencerse y convencer a los demás de tres cosas: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es homosexual" (Badinter, 1993, p.51), el cual los colaboradores deben valorar de acuerdo con su criterio.

Carlos responde: “la masculinidad no debe de reinventarse ni demostrarse. La figura es una coerción tendenciosa del feminismo que lo sataniza” (comunicación virtual, 01 de abril del 2020). En esta respuesta se identifica una visión muy limitada de masculinidad y una dura crítica al feminismo, el cual es catalogado como un movimiento satanizador, cabe destacar que, a diferencia de lo expuesto en su respuesta, la masculinidad si se puede reinventar y es precisamente por ello que surge el concepto de masculinidades y los estudios que lo amparan

En una segunda respuesta, María explica:

Sería una vida basada en las ideas de los demás, sin poder realmente vivir y ser feliz, no hay que demostrar absolutamente nada, el hecho que un hombre sea sensible no quiere decir que sea menos hombre o que sea un bebé, hay que entender que hay emociones, características y sentimientos característicos del ser humano independientemente si es hombre o mujer (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, A).

En esta respuesta, María realiza un balance desde las masculinidades donde señala que un hombre no pierde su condición masculina a pesar de romper el estereotipo creado desde las construcciones sociales, los cuales lo limitan de mostrar sentimientos y fragilidad. Asimismo,

señala que no se debe demostrar nada ante la sociedad, puesto que esto es un limitante de la vida en libertad e igualdad.

Luego, Juan responde “se busca con la frase hacer ver que los hombres están en un proceso de demostración a la sociedad que no somos lo opuesto, es decir, que tenemos las características impuestas socialmente para decir que somos “hombres” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, B). Dicha reflexión alude a que las construcciones sociales sobre la masculinidad dictan al hombre patrones o roles que deben seguir con el fin de demostrar que no se tienen cualidades similares a las de las mujeres, entre ellas: la sensibilidad o fragilidad, las cuales se relegan al género femenino y provoca que se limitan la posibilidad de expresión afectiva dentro del género masculino.

Respecto a José, este menciona: “no estoy de acuerdo con esa declaración, porque una persona no tiene que demostrarle a nadie si es hombre o no porque esto sería muy subjetivo” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, C). Se visualiza que el colaborador se sale de mandatos sociales estereotipados y aboga por una libertad plena de las personas, la cual está alejada de las ataduras de género.

En el último apartado del análisis de texto el profesorado colaborador debía argumentar su postura respecto a la siguiente frase:

A la virilidad masculina. corresponde la debilidad femenina; al desbordado deseo del hombre, la virtud en la mujer que significa pudor y contención; al sentido de aventura del llamado a ser jefe de hogar, el apego hogareño de su compañera; a la enérgica palabra del patriarca el suave silencio femenino (Alvarenga, 2012, p.26).

Las posturas evidenciadas tras dicha idea fueron de la siguiente manera: Carlos respondió “la tesis del feminismo trata de demonizar el papel histórico y social que ha tenido

la masculinidad, los roles deben de variar de acuerdo con la necesidad histórica humana” (comunicación virtual, 01 de abril del 2020).

Por tanto, el docente señala una estrategia empleada por parte del feminismo de demonizar o criticar las acciones emprendidas por los hombres a lo largo de la historia y sus aportes, lo cual disminuye el papel de la masculinidad en la historia humana, ubicándose dentro del movimiento conservador contemporáneo que ataca al feminismo y a la conceptualización de género por “devaluar” la masculinidad.

En el caso de la respuesta brindada por María, ella menciona:

la frase hace referencia a los roles patriarcales que por muchos años se impusieron en la sociedad, minimizando el papel de la mujer, obligando al hombre a tomar posturas que muchas veces no querían, en caso de querer ser diferentes, eran juzgados (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, A)

En este caso específico se emplea el término del patriarcado y sus respectivas consecuencias generadas en las mujeres. Además, aborda cómo esos roles producen problemas a los hombres que no se sienten identificados con los mismos.

Luego, Juan opina: “lo que se intenta hacer referencia es que los hombres por el hecho de ser hombres poseen características de fuerza y control en comparación con la debilidad de la mujer” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, B), dicha comparación es un análisis literal de la frase, lo que permite visibilizar el rol patriarcal impuesto por la sociedad hacia los géneros, fuerza o debilidad, hombre versus mujer, respectivamente.

Por su parte, José señala estar “totalmente en desacuerdo porque están brindando cualidades que no todos los hombres tienen o las mujeres tienen no importa si usted es hombre o mujer podría tener cualquiera de esas características” (comunicación virtual, 05 de mayo del 2020, C), dicha respuesta argumenta la necesidad de eliminar los roles y estereotipos impuestos

por la sociedad, debido a que las cualidades dependen de cada persona dentro del ámbito de la diversidad humana, planteando un enfoque más equitativo respecto al género.

Al cierre de este subcapítulo se identifican opiniones de tipo machistas, sexistas y poco inclusivas de las masculinidades e identidades de género. Además, queda ausente por parte del profesorado colaborador en sus respuestas incorporar visiones desde las ciencias sociales y prevalece más el enfoque biológico de sexo binario.

Asimismo, se percibe poca claridad por parte de la población estudiada, en cuanto a la conceptualización propia de la temática de esta investigación, máxime que es una terminología incluida en los ejes temáticos y los contenidos programáticos que se desarrollan en las lecciones de Educación Cívica. De ese modo, lo esperable es que como profesionales en el área social y educativa deban de tener un pleno conocimiento teórico de los mismos.

Por último, la profesora y los tres profesores colaboradores mantienen un consenso sobre la importancia de reflexionar sobre los roles dentro del hogar, donde el hombre no ayuda, sino que realiza su aporte como miembro de la familia, desde sus habilidades y capacidad, lo que viene a significar una aproximación al concepto de feminidades y masculinidades, dado que buscan dejar de lado estereotipos sexistas y roles de género.

#### **4. 2. Planteamiento teórico discursivo de los programas del Ministerio de Educación Pública, de Educación Cívica de octavo año y en el Programa de Afectividad y Sexualidad.**

A continuación, se desarrolla el análisis del planteamiento teórico discursivo del Programa de Estudio de Educación Cívica y el de Afectividad y Sexualidad, donde ambos son fundamentales en la práctica docente, debido a que sus contenidos y habilidades deben ser abordados con los estudiantes.

Tras lo anterior, es fundamental contextualizar el papel del MEP como la entidad rectora de la educación en Costa Rica e identificando con ello las posibilidades que brindan estos programas al cuerpo docente en cuanto al abordaje de las temáticas de sexualidad y género.

Al analizar la matriz temática del programa de Educación Cívica se identifica que este está dividido de forma horizontal, puesto que se inicia por un tema anual, el cual da unidad a los tres trimestres del año. Asimismo, busca un proceso vertical relacionado con el acompañamiento durante el desarrollo de la persona joven y de la ciudadanía.

En cuanto al tema que atañe a esta investigación se observa que está estructurado en cinco grandes temáticas denominadas: identidad y tolerancia, sentido de identidad colectiva, sentido de identidad, identidad de género y diversidad.

El programa de estudios incorpora, además, tres ejes transversales plasmados a través de los contenidos y sus correspondientes aspectos procedimentales y actitudinales, así como en las actividades de mediación pedagógica y la evaluación por parte del profesorado, donde se toman en cuenta las competencias y los valores.

La identidad es un concepto fundamental dentro de los estudios de género y de la autopercepción que tienen las personas sobre sí mismos. En ese sentido, los planes de estudio la vislumbran como una construcción social que define el rol y los estatus que son atribuidos a las personas en función de su sexo. Asimismo, es internalizado por cada quién desde el momento de su nacimiento para en el futuro convivir socialmente desde una perspectiva de género (MEP, 2009).

En el caso de octavo año, el tema anterior es abordado, específicamente, en la I Unidad denominada: las personas jóvenes reivindicamos el sentido de la identidad y en la II Unidad denominada: reconstruimos nuestras identidades de género para la equidad e igualdad. Tal y como se muestra, existe el esfuerzo por incluir dentro de los contenidos las prácticas inclusivas,

respetuosas y tolerantes hacia todas las personas, al partir de una convivencia dentro de una sociedad democrática.

Sin embargo, respecto al tratamiento de los conceptos de feminidad y masculinidad se vislumbra una posición heteronormativa y una clasificación desde lo binario: mujer y hombre; para ilustrar lo anterior se señala lo siguiente:

Conjunto de características que cada grupo social asigna a lo masculino y lo femenino. Comprende las costumbres que definen esas características y que, desde el nacimiento, las personas van socializando para identificarse, actuar y sentirse en forma “apropiada” como mujer o hombre. Los géneros definen grupos biosocioculturales, a los cuales se les asigna un conjunto de funciones y formas de comportamiento específicas (MEP, 2009, p.97).

De acuerdo con la concepción anterior se puede señalar que la visión de género va dirigida hacia categorizar entre lo femenino y lo masculino, lo que obvia el gran espectro que hay dentro de las diversidades y los grupos minoritarios que las conforman.

Otro aspecto por considerar y que es relevante en el análisis de los contenidos recibidos por el estudiantado de secundaria de Costa Rica corresponde al proceso de socialización primaria. Dicho proceso comprende las principales instituciones sociales como lo son: la familia, la iglesia, los centros educativos, el barrio, entre muchos otros, espacios que impulsan las construcciones sociales de los estudiantes.

Desde la base teórica que se tiene sobre construcciones sociales se aprecia que estos espacios de socialización primaria van a influir en la conformación de cada persona, esto al estructurar con ello su pensamiento e ideología sobre la temática de diversidad y género.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Educación Pública hace un llamado que queda implícito dentro de su currículo académico, el cual consiste en promover las prácticas equitativas e inclusivas desde la perspectiva de la ética, la estética y la ciudadanía.

Además, se recalca la importancia de la expresión de las diferentes emociones, ideas, pensamientos y sentimientos de la ciudadanía joven, esto desde la feminidad y la masculinidad. Lo anterior, con el fin de valorar el enorme aporte y potencial de todas las personas en busca de mejoras en la sociedad costarricense.

Si bien es un avance destacable respecto a la temática; obstante, desde el punto de vista teórico conceptual es muy limitado, puesto que no incluye la gran pluralidad que existe respecto a la vivencia de la sexualidad y el género.

Con respecto al tema de la cotidianidad de las relaciones entre un mismo género y entre géneros diferentes se aborda de manera amplia en diferentes subtemas como lo son: la vida en pareja, corresponsabilidad en la crianza, los proyectos mixtos, los conflictos entre las personas, el sexismo, la discriminación, la estética y los estereotipos; estos últimos entendidos como:

El conjunto de prejuicios, creencias, actitudes y opiniones preconcebidas y parcializadas, que se aplican en forma general a las personas pertenecientes a una misma categoría definida por características tales como la nacionalidad, la etnia, la edad, el sexo, la preferencia sexual, la procedencia geográfica, entre otros, que son la base de la discriminación y de la intolerancia (MEP, 2009, p. 97).

Con base a lo anterior, para la conformación de la propia identidad de los adolescentes resulta necesario abrir espacios en las aulas donde se aborde las temáticas de género, masculinidades, feminidades; he incentivar con ello la comprensión de la igualdad de género y la inquietud por analizar los procesos de discriminación existentes.

Además de ello, el tratamiento de esta temática en edades tempranas favorecerá en la vida adulta, debido a que brinda herramientas para buscar la prevalencia de relaciones de pareja sanas, respetuosas y en igualdad. Asimismo, para el desarrollo positivo de las personas en sociedad, lo cual impulsa la prevalencia de la igualdad sin importar las cualidades individuales de cada ser humano.

Se detecta en el programa de Educación Cívica del 2009 que el tema de la mujer y del feminismo está presente a manera indirecta y muy somera, porque la figura de las féminas no está de una forma preponderante ni definitoria dentro de las temáticas. En la sección del respeto y la equidad de género sí se ubica a la mujer; sin embargo, queda clara la necesidad de incrementar la presencialidad del tema de las mujeres en nuevos programas de estudio, esto con el fin de crear consciencia en el estudiantado sobre el papel de las mujeres en la sociedad costarricense.

En términos generales, dentro del programa de estudios analizado destacan conceptos que nutren el marco teórico de la temática, como, por ejemplo: masculinidad, feminidad, sexo, estereotipo, sexismo, discriminación, entre otros que no son ahondados en profundidad.

Con base en Bourdieu, Hernández y Montesinos (1998) se observa que tanto el concepto de masculinidad como el de feminidad se construyen desde las diferencias de uno y otro, es decir, quien pertenece al sexo masculino no puede pertenecer al femenino y lo mismo ocurre en el caso de las mujeres.

Dicha construcción de ambos conceptos provoca una carga de estereotipos dirigidos hacia los hombres y las mujeres, los cuales obligan a cada persona a cumplir con diversas actividades según su sexo y las construcciones sociales que les serán impuestas por la sociedad desde el nacimiento.

Si bien es cierto, el concepto de feminidad y masculinidad al igual que otros mencionados en el programa están dirigidos a lograr una mejor convivencia e interacción constructiva del estudiantado, esto con grupos de personas con diferentes formas de pensar, vivir, sentir, creer y actuar, en donde la tolerancia activa promueve la diversidad dentro del contexto social y cultural.

Respecto al uso del concepto de masculinidades en vez de masculinidad se visualiza que diversos estudios sobre el concepto de masculinidades reconocen la diversidad de formas



en las que un hombre puede asumir su condición de género y sexualidad. Por lo tanto, Connell (2003) señala la necesidad de utilizar el concepto en forma plural para reconocer que esta categoría permanece en construcción y no como fija.

Ahora bien, Cruz (2006) apoya esta idea del uso del concepto de masculinidades en vez de masculinidad por lo que menciona la existencia de diversas expresiones de la sexualidad en los varones fuera de la heteronormatividad. Asimismo, asegura que existen diversas formas de ser y de vivir a través de la ruptura o quiebre de la hegemonía sexual, por dicha razón este concepto debe ser plural para evitar la exclusión de los hombres que no practican la heterosexualidad o roles impuestos al género masculino.

Situación similar ocurre con el concepto de feminidad, el cual va a responder según Lagarde (1999) a los roles que la sociedad le dicta a las mujeres desde su nacimiento por poseer el sexo femenino; sin embargo, existe diversidad de formas en que las mujeres disfrutan la sexualidad. Hay algunas que dejan de lado los roles de género que les han sido atribuidos y disfrutan su sexualidad en distintas formas, no necesariamente desde la heteronormatividad.

Tras el surgimiento de mujeres que transgreden la normativa impuesta por la sociedad se crea la necesidad de impulsar el concepto de feminidades en lugar de feminidad, porque permite con ello incluir a más personas y géneros en este concepto, lo cual evita así la exclusión de aquellas que han roto con los roles de heteronormatividad o los estereotipos referentes a su género.

Entre los contenidos que se estudian en el programa de Educación Cívica publicado en el 2009 se observa que hacen un llamado de manera muy general al rechazo de conductas negativas plagadas de sexismo y discriminación; sin embargo, posee grandes debilidades, por ejemplo: el tema de la homosexualidad y el lesbianismo son abordados de manera conjunta dentro de la diversidad sexual y no como aspectos particulares.

Dentro del tema en cuestión y de los ejes temáticos que conforman el programa de Educación Cívica se da relevancia a la legislación costarricense dirigida a la niñez y la adolescencia, ambas poblaciones pueden ser vulneradas por los adultos en materia de sexualidad. El Poder Judicial de Costa Rica indica que entre el 2004 y el 2017 las denuncias por delitos sexuales aumentaron en un 74% y que de las 8.818 denuncias del 2017 el 70% corresponden a personas menores de edad (Patronato Nacional de la Infancia, 2019).

Es fundamental que la juventud conozca dicha legislación y, en específico, la forma en que esta puede protegerlos, especialmente, la ratificada en la Constitución Política, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), el Código de la Niñez y la Adolescencia y en la Ley de la Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, puesto que dicho enfoque está dirigido al tema de la ciudadanía y a su correspondiente ejercicio en un ambiente democrático como el que se señala en los planes oficiales.

En la Constitución Política de Costa Rica, la cual fue creada por la Asamblea Nacional Constituyente (1949) se visualiza en su artículo 33: “Toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna contraria a la dignidad humana”. Por tanto, lo que busca este artículo con los diversos cambios de los cuales fue víctima hasta el 18 de junio de 1999 es erradicar la discriminación de las personas tanto por color, sexo, gustos, ideologías, entre otras características que permiten la existencia de esta práctica.

Con base en dicho artículo de la Carta Magna Nacional se busca combatir la discriminación. Por dicha razón, es necesario que toda persona conozca el apoyo y resguardo legal que posee para luchar por sus derechos y así evitar que le sean violentados. Luego, en las instituciones educativas es significativo trabajar con el estudiantado esta temática para demostrar el apoyo institucional que existe desde la propia Constitución Política.

El Código de la Niñez y la Adolescencia resultado de la ley número 7739 posee dos artículos de gran importancia en la temática de derechos a la no discriminación de las personas menores de edad, que tienen el fin de permitirles desarrollarse con las libertades necesarias y fortalecer la posibilidad de que las personas se conozcan a sí mismas y así expresarse con libertad y recibir el amparo de las leyes nacionales.

De los artículos que cumplen con esta medida se encuentra el artículo 14 que menciona lo siguiente:

Las personas menores de edad tendrán derecho a la libertad. Este derecho comprende la posibilidad de:

- a) Tener sus propias ideas, creencias y culto religioso y ejercerlo bajo la orientación de sus padres o encargados, según la evolución de sus facultades y con las limitaciones y garantías consagradas por el ordenamiento jurídico.
- b) Expresar su opinión en los ámbitos de su vida cotidiana, especialmente en la familia, la comunidad y la escuela; también como usuarios de todos los servicios públicos y, con las limitaciones de la ley, en todos los procesos judiciales y administrativos que puedan afectar sus derechos (Asamblea legislativa, 1998).

Como se puede observar se garantiza en la ley 7739, por medio del artículo 14 del Código de la Niñez y Adolescencia, la libertad de que las personas menores de edad puedan tener sus propias ideas, creencias y religión. Además, podrán expresar la opinión en cualquier espacio público o privado donde se desenvuelva su cotidianidad.

Un aspecto que se debe tener en cuenta es que los padres, madres o encargados de la persona menor de edad debe orientar a los infantes y jóvenes en la ejecución de su derecho, lo cual garantiza su goce dentro de las limitaciones de la ley.

La lucha por la libertad de las personas infantes y de los adolescentes no es una cuestión únicamente del Estado, sino que las familias y quienes conforman los espacios públicos están

en la obligación de velar por el respeto del derecho de la libre expresión. El respeto de estos derechos conlleva a que los niños y los adolescentes no sientan miedo de ser discriminados por su pensamiento, religión, ideología o creencia, lo que a su vez permite un acercamiento a que se conozcan mejor y fortalezcan su pensamiento de sí mismos.

El artículo 24 de este Código de la Niñez y Adolescencia viene a garantizar la integridad de los infantes y adolescentes, debido a que menciona que “las personas menores de edad tendrán derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Este derecho comprende la protección de su imagen, identidad, autonomía, pensamiento, dignidad y valores” (Asamblea Legislativa, 1998). Con base en este artículo, el Estado con su aparato legislativo busca garantizar a las personas infantes y jóvenes la seguridad de poder expresarse sin miedo a sufrir discriminación o que les violenten su integridad física, psíquica y moral.

Otras de las legislaciones analizadas en el programa son la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Ley de la Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, las cuales poseen un énfasis en el género femenino debido a las situaciones vividas por el sistema patriarcal dominante en la sociedad.

En el caso de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, únicamente, se analiza el preámbulo y el artículo 5, los cuales respectivamente mencionan que:

Preámbulo: Preocupados por el hecho de que en situaciones de pobreza la mujer tiene un acceso mínimo a la alimentación, la salud, la enseñanza, la capacitación y las oportunidades de empleo, así como a la satisfacción de otras necesidades, convencidos de que el establecimiento del nuevo orden económico internacional basado en la equidad y la justicia contribuirá significativamente a la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer (...) (CEDAW, 1979)

Dicho preámbulo conlleva un análisis sobre la desigualdad sistemática a nivel internacional que viven las mujeres, permitiéndole al profesorado generar espacios de análisis en el aula a través de la reflexión que se da en dicho texto. De esta forma se observa cómo el MEP abre diversos espacios al debate de una manera muy general a través de una legislación.

Ahora bien, la discusión o no que se genere sobre la desigualdad socioeconómica generada por el sistema patriarcal dependerá en gran medida del abordaje que realice el docente a dicho texto y la creación de espacios de aprendizaje significativo. Posteriormente, en el artículo 5 se indica:

Los Estados parte tomarán todas las medidas apropiadas para

- a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.
- b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos (CEDAW, 1979).

Con respecto al artículo anterior, la CEDAW menciona varios aspectos importantes como la vida en pareja, la cual posee corresponsabilidad en la crianza y eliminación de roles sexistas, entre otros temas que serán abordados a lo largo del programa al menos en una ocasión más.

Dichos tópicos permiten al educador y educando costarricense comprender la necesidad de que el reparto de funciones en el hogar debe ser equitativo. Ahora bien, al igual que con el análisis del preámbulo, el MEP solo menciona los artículos en la lista de contenidos por

desarrollar, por ende, dependerá del profesorado el abordaje que se desarrolle con el mismo y el interés que se genere al respecto.

La última legislación abordada por el programa de Educación Cívica corresponde a la Ley de la Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, la cual tiene como objetivo principal, según el artículo 1, “la protección de los derechos de las víctimas de violencia y la sanción de todas sus manifestaciones, física, psicológica, sexual y patrimonial, en contra de las mujeres mayores de edad” (Asamblea Legislativa, 2007). Los artículos que forman parte de los contenidos del Ministerio de Educación Pública son los números 21, 22, 25 y 26, los cuales hacen referencia a la concepción y penas impuestas por femicidio, maltrato, violencia emocional o a la restricción de la autodeterminación.

Cabe destacar que el programa de Educación Cívica posee diversos contenidos que posibilitan el análisis de la temática de género; sin embargo, en las lecciones se debe hacer con sumo detalle para que las personas menores de edad que reciben la formación obtengan las herramientas necesarias para descubrir o redescubrir su identidad como individuo dentro de la sociedad. Además, es fundamental que el estudiantado conozca la existencia de los diversos mecanismos legales que ha creado el Estado costarricense, desde la Carta Magna como un código especial orientado a la protección de ellos como estrategias para garantizar su desarrollo pleno e integral.

El MEP como ente rector de la educación costarricense creó, también, en el 2016 el Programa de Estudio de Educación de Afectividad y Sexualidad Integral junto a la Política de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral.

Dicho programa está dirigido al estudiantado inscrito dentro de la educación diversificada, específicamente, en el nivel de décimo año. Ambas políticas nacionales comparten los siguientes enfoques: “Derechos Humanos, Diversidades, Interculturalidad, Generacional-contextual, Género y la Educación Inclusiva” (MEP, 2017, p.5-6).

A su vez, se propone dentro de este programa que la temática de la sexualidad debe de incluirse dentro de la oferta curricular con el objetivo de que la población estudiantil conozca sus derechos sexuales y reproductivos en pro de la vivencia placentera de su sexualidad y su afectividad. Lo anterior, en condiciones de igualdad y equidad entre los géneros, dichos enfoques están dentro del marco de la Política Nacional de Sexualidad del año 2011 y los lineamientos en esta materia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del año 2000.

Por lo tanto, es fundamental desde la óptica del Ministerio de Educación, que la población estudiantil cuente con tres elementos básicos en su formación: la información, el acceso y el empoderamiento, en pro de una sexualidad plena, segura y responsable, según lo establecido por la UNESCO en el año 2010.

El enfoque curricular de este Programa de estudio publicado en el 2017 está diseñado con el objetivo de brindar una visión integral del ser humano, basada en tres fuentes filosóficas las cuales son: el constructivismo, el humanismo y el racionalismo. Además, se sustenta en los principios que propone el socio constructivismo: la pedagogía crítica, el holismo y el enfoque de habilidades para una nueva ciudadanía (MEP, 2017).

Lo anterior desde un punto de vista epistemológico y teórico. Asimismo, es necesario reseñar la aplicabilidad desde el punto de vista didáctico y el alcance metodológico del mismo, esto al partir de la concepción del aprendizaje como una actividad que se produce en colectivo y de forma colaborativa.

Dentro de este nuevo proyecto curricular se propone la utilización de metodologías denominadas participativas y del lenguaje total con el fin de desvincularse lo mayor posible de los antiguos paradigmas. En dichos prototipos se vislumbra al cuerpo docente como el experto, el que sabe y el que mira al estudiantado como actor pasivo que solo escucha y recibe la información. Por tanto, esta concepción paradigmática va en detrimento de que todas las personas involucradas tienen mucho que aportar al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para desarrollar esta transformación metodológica hacia lo participativo “es indispensable garantizar la expresión abierta de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, que faciliten la participación, el diálogo, el intercambio y la confrontación de ideas, mediante la creación de espacios flexibles, abiertos, creativos y lúdicos” (MEP, 2017, p. 17).

De acuerdo con lo anterior, se analiza que el proceso de enseñanza aprendizaje al que se estaba acostumbrado en el pasado debe cambiar al incentivar la participación del estudiantado y posibilitar así un aprendizaje constructivo.

La transformación en la práctica docente es necesaria, puesto que en vez de dictar contenidos a un estudiantado receptor este debe habilitar espacios de participación. Espacios en los cuales el estudiantado pueda reflexionar, expresar sus inquietudes y ser creativos. La intención es construir el conocimiento en conjunto por medio de los aportes y las experiencias de los diversos participantes que asisten a las aulas y son parte activa del diálogo.

Cabe destacar que estos espacios son provechosos, porque se da una mirada al conocimiento previo que posee el estudiantado y se busca una participación reflexiva con el objetivo de aclarar dudas y construir desde sus experiencias mayor conocimiento.

El Ministerio de Educación, a través del Programa de Afectividad y Sexualidad, visualiza en sus principales planteamientos que el estudiantado adquiera una serie de habilidades que le permitan conocer su identidad sexual, su identidad de género y su orientación sexual, entre otras. Dichas habilidades le permitirán apropiarse de su propio cuerpo y desarrollar su conocimiento en forma integral, debido a que podrán aprender sobre sus derechos humanos en pro de acercarse con esto a sus proyectos de vida.

Es fundamental señalar que la persona docente encargada de facilitar el programa en cuestión debe tener claridad, disposición de aprender y compromiso con el mismo. A su vez, es requisito una previa capacitación tanto a nivel teórico como a nivel metodológico, para que



en el momento de impartirlo y llevarlo a la práctica posea pleno conocimiento y dominio del mismo.

Por lo tanto, se requiere que dentro del perfil docente se encuentren diversas características, entre ellas las siguientes: actitud abierta, capacidad de generar cambios culturales, promover valores éticos universales y obligaciones ciudadanas, compromiso con la sociedad local y global respeto a las diversidades, practicar principios de equidad e igualdad entre las personas, favorecer ambientes para la vivencia plena, placentera y responsable de la sexualidad, entre muchos otros (MEP, 2017).

Con respecto al diseño curricular, se destaca la importancia de la actitud crítica y participativa de las personas estudiantes, para que esta repercuta en la intervención ciudadana y en la protección de los derechos sexuales y reproductivos.

Dicho diseño contempla la necesidad de que el estudiantado actualice sus saberes, capacidades y destrezas, las cuales fueron aprendidas y desarrolladas como ejes transversales desde la educación primaria y, posteriormente, en el tercer ciclo desde diferentes asignaturas enmarcadas en los programas de estudio. Dichos programas ubicados dentro de la transversalidad de contenidos y ejes temáticos que se proponen la concordancia entre las asignaturas y las estrategias curriculares.

En ese sentido el Programa gira en torno a tres ejes temáticos relacionados a su vez con los tres grandes ejes de “Educar para una Nueva Ciudadanía” del año 2015 y se señalan a continuación:

- Vivencia plena de la sexualidad en armonía con el bienestar y el desarrollo personal-social.
- Corresponsabilidad en el disfrute de la sexualidad desde el ejercicio y garantía plena de derechos.
- Ejercicio de la sexualidad para la igualdad y equidad social (MEP, 2017).

A su vez, los tres ejes temáticos anteriores se vinculan con ocho sub-ejes temáticos, los cuales se señalan a continuación: cuerpos y corporalidades, afectos y vínculos, placer y bienestar, salud sexual y salud reproductiva, identidades y diversidades, corresponsabilidad social, derechos sexuales y derechos reproductivos y finalmente cultura, poder y violencia.

El programa concluye con un glosario de los principales conceptos, algunos compuestos otros en solitario, que pueden resultar novedosos o desconocidos tanto para el profesorado como para la población estudiantil meta. Muchos de dichos conceptos son pertinentes para la presente investigación y se pueden señalar los siguientes: diversidad sexual, expresiones de género, género, heteronormatividad, identidades de género, orientación sexual, sexo, entre muchos otros.

A manera de síntesis del subcapítulo, se identifica que existe un avance metodológico y conceptual de los Programas de Afectividad y Sexualidad en comparación con los de Educación Cívica. Ahora bien, esto en gran parte puede deberse a los objetivos de cada asignatura y la diferencia de años de la creación entre uno y otro, debido a que entre el 2009 y el 2017 se desarrollaron cambios paradigmáticos e investigaciones en torno a la temática de sexualidad y género, lo cual podría haber posibilitado una mayor apertura a dichos temas.

Ambos programas plantean un extenso glosario en los que se visualiza el esfuerzo del MEP como ente rector de la educación costarricense, esto por la conceptualización y clarificación de los temas desde los primeros niveles cognitivos; sin embargo, el abordaje en el aula radica en los criterios del profesorado a cargo y la apertura de este sobre dichas temáticas.

Una de las problemáticas del programa de Educación Cívica, tal como se planteó en el desarrollo de este subcapítulo, es el uso de los conceptos masculinidad y feminidad desde la singularidad. Además, analiza de forma muy general o escueta las temáticas de identidad de género y preferencias sexuales, lo que deja por fuera el gran espectro existente respecto a las

diversidades sexuales, expresiones de género y las situaciones vividas por las mujeres en vulnerabilidad debido al sistema patriarcal.

Sin embargo, no se debe obviar que la aparición de este contenido curricular representa un avance significativo en la materia de igualdad y equidad de género, en un país como Costa Rica, el cual es confesional según el artículo 75 de la Constitución Política.

Además de confesional en un plano legal, la sociedad presenta grandes porcentajes de conservadurismo según el Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica (CIEP) tras un estudio realizado en noviembre del 2016 señala que:

el 60% de las personas dice estar a favor de mantener la confesionalidad del Estado, mientras que un 59% indicó estar en desacuerdo con las uniones entre personas del mismo sexo, además, aproximadamente un 60% de las personas desapruueba el aborto en casos de violencia sexual (CIEP, 2017, parr.5).

Por ende, cualquier espacio que se genere en las aulas para contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa es valioso.

#### **4.3. Estrategias y materiales didácticos del profesorado colaborador de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y el Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar Sede Calle Fallas durante sus lecciones para afrontar la temática de las masculinidades.**

El objetivo de este subcapítulo corresponde a determinar cómo afronta la temática de las masculinidades el profesorado colaborador de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y el CNVMTS Sede Calle Fallas durante sus lecciones; sin embargo, debido a la situación vivida por la pandemia producto de la enfermedad COVID-19 las lecciones presenciales se suspendieron desde marzo del 2020. Por ende, dicho análisis se enfocará en la visión de los docentes sobre algunos aspectos del Programa de Educación Cívica

vigente y los materiales que han utilizado en el desarrollo de las lecciones donde se aborda la temática de género.

Dentro del apartado de las sugerencias de estrategias de aprendizajes y de las mediaciones derivadas de la estrategia metodológica propuesta en el diseño curricular del Ministerio de Educación Pública, se propone el desarrollo de algunas actividades como la apertura de espacios de análisis e intercambio de experiencias, para la reflexión y el mejor conocimiento sobre la temática de género (MEP, 2009).

Por lo anterior, al momento de hacerse referencia a estrategias y materiales didácticos se mencionan aquellos empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aclarado lo anterior, para iniciar el apartado se busca identificar las opiniones del profesorado colaborador con respecto al contenido curricular conceptual denominado “la cotidianidad de las relaciones entre un mismo género y entre géneros diferentes” (MEP, 2009, p. 91). Dicho contenido incluye ejes temáticos como, por ejemplo, la vida en pareja, la corresponsabilidad en la crianza, proyectos mixtos, entre otros.

En primera instancia, Carlos en referencia a la solicitud de su opinión responde “ninguna, corresponde a una moda, la escuela de psicología de Frankfurt ya había analizado esta situación 100 años antes” (comunicación virtual, 1 de abril del 2020).

Con base en la opinión del colaborador, se podría inferir que no tuvo claridad con la interrogante debido a que la Escuela de Frankfurt sintetizó la filosofía y la teoría social amparada en grandes teóricos de la talla de Theodor Adorno, Sigmund Freud y Max Weber, por citar solamente algunos, pero no abordó su época de mayor esplendor durante la primera mitad del siglo XX, tampoco los temas vertidos en los programas de estudio de Educación Cívica que se analizan en este apartado. Además, dichos contenidos no eran objeto de estudio ni estaban dentro de las temáticas de interés de los científicos sociales de esa época y de esa corriente filosófica.

Con respecto a la respuesta expresada por María, esta señala que “es un contenido en que los estudiantes les gusta expresarse y queda en evidencia la crianza con respecto a los temas de este tipo, también surgen algunos problemas si el estudiante tiene ideas muy cerradas y religiosas con respecto al tema” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, A).

De acuerdo con lo anterior, según María se deduce que son contenidos del agrado de sus estudiantes puesto que les permite expresarse. Asimismo, indica que puede mostrar evidencias con respecto a los patrones de crianza familiares de los educandos sobre estos temas. En este caso, la colaboradora alude a un agente socializador en torno a la creación de la identidad de los individuos. Además, menciona que, si los jóvenes no muestran apertura, puede resultar un obstáculo en cuanto a la mediación pedagógica sobre este contenido.

Con respecto a las opiniones vertidas por Juan, él señala que “es necesario abordarlo puesto que rompe con los esquemas sociales que evidencian machismo en las relaciones entre hombres y mujeres” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, B): Por ende, considera fundamental el tratamiento de los contenidos del programa de estudio de Educación Cívica debido a que pueden coadyuvar a reflexionar sobre construcciones sociales que evidencian problemáticas relacionadas con machismo, sexismo y una estructura de fuerza versus debilidad entre las relaciones sociales entre los hombres y mujeres.

En ese sentido, realiza una correlación entre sus opiniones y los contenidos del programa que justamente abordan dichas problemáticas. Además, de los conflictos y los estereotipos como de la importancia de erradicarlos.

Ahora bien, José considera:

Creo que es muy importante estos temas hoy día porque podemos hacer que nuestros estudiantes sean críticos y mostrarles que muchos roles tradicionales no necesariamente son correctos (lo único perjudicial de este tema es que muchos padres de familia le

tienen miedo a que sus hijos piensen diferente y no desean que sus hijos realicen las actividades que el docente plantea) (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, C).

El colaborador considera que dicho contenido puede ser una herramienta usada por el profesorado, la cual puede ayudar al desarrollo del pensamiento crítico en el estudiantado, que por medio del abordaje de estos temas se puede reflexionar que muchas de las creencias y los roles tradicionales no necesariamente son los más adecuados para lograr una sana convivencia dentro de las sociedades desde los principios de igualdad, equidad y respeto a la diversidad.

A su vez, externa que pese a la importancia de estos temas ha percibido que las madres y los padres de familia tienen recelo y hasta miedo de que estas aproximaciones cambien el modo de pensar de sus hijas e hijos. Por lo tanto, algunas prácticas pedagógicas o actividades didácticas que se realicen al interior del salón de clases puedan ser censuradas o canceladas.

Es de interés y parte de los objetivos de esta investigación conocer las percepciones del profesorado colaborador con respecto a algunos de los contenidos del Programa de Estudios de Educación Cívica. Ahora bien, para el logro de este fin se les formuló la siguiente pregunta: ¿cuáles son sus opiniones respecto al contenido curricular conceptual denominado: “hombres y mujeres: diversidad, la libertad sobre la determinación social, formas de ser que afectan nuestras vidas. aspiración de un nuevo tipo de persona y sociedad” (MEP, 2009, p.92) de Educación Cívica de octavo año?

En ese sentido, Carlos respondió lo siguiente: “debería ser más científico y abordar y abarcar que las preferencias sexuales no son un problema social, ni una limitante” (comunicación virtual, 1 de abril del 2020).

Tras la respuesta anterior, se podría mencionar que este colaborador hace una recomendación respecto al enfoque que posibilitan los programas de Educación Cívica sobre el contenido. Además, señala que dicho contenido debe estar más enfocado a demostrar, al abordar y abarcar temáticas como la identidad sexual, con lo que se permita demostrar que no

es un problema social ni una limitante, lo que permite descubrir que para dicho docente el programa no cumple con las necesidades y queda escueto dado que no permite el estudio en temas de gran peso.

Sin embargo, el colaborar deslegitima el aporte promovido desde las ciencias sociales en temas de género y valida, únicamente, la posición de las ciencias exactas, esto al indicar que esas reflexiones deben tener calidad científica. Además, el segundo apartado es ambiguo en el tanto que no se comprende su opinión respecto al tema de las preferencias sexuales, puesto que desde diversos principios jurídicos y de Derechos Humanos la condición sexual sí es una limitante para el disfrute de una vida plena en el ámbito legal y social.

Posteriormente, María responde de la siguiente forma: “un tema necesario para la actualidad, en la que los estudiantes pueden expresarse, utilizar el salón de clase como medio de expresión para temas que en otros lugares por ejemplo el hogar, no quieren o no tiene la oportunidad de expresarse” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, A).

Estos contenidos programáticos que se les solicitó analizar al cuerpo docente, incluidos dentro de la II Unidad del Programa de Estudio de Educación Cívica de octavo año abarcan una serie de temas que María los considera pertinentes. Además, señala que el salón de clases debe ser un espacio donde se promueva la libre expresión del estudiantado sin temor a ser juzgado y espacios sociales con una convivencia sana. Por último, señala que estos temas no tienen cabida o no son tratados en muchos ámbitos como, por ejemplo, en los hogares o bien el propio estudiante muestra alguna resistencia a conversar sobre estos contenidos, de ahí la importancia de la generación de empatía y espacios de reflexión en el aula.

Ante la interrogante planteada en el cuestionario digital Juan responde: “que es necesario, muchas veces nosotros como sociedad limitamos a hombres y mujeres a actuar de determinada manera porque socialmente se dictan formas de comportarse y actuar que afectan

su libertad para tomar decisiones sobre qué cosas o actitudes los haría sentirse mejor” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, B).

Con base en la respuesta anterior se observa una apertura a la temática, misma que es señalada como necesaria para combatir las construcciones sociales en torno a los roles de género impuestos por la sociedad. Dichos roles imposibilitan a las personas a ejercer su libertad de decidir y actuar de diversas formas, lo cual rompe con los estereotipos y se busca con ello una mejor vivencia como individuos.

En cuanto a la opinión de José se identifica lo siguiente: “es un tema muy interesante y reflexivo para los educandos” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, C). Mediante esta respuesta se evidencia que el colaborador percibe en el estudiantado interés por la temática. Además, señala que este contenido permite que las personas estudiantes reflexionen sobre los roles y estigmas socialmente impuestos a las personas al identificarse con un determinado género.

Seguidamente, en el desarrollo de este subcapítulo el profesorado colaborador se refiere de manera muy breve al Programa de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral, impulsado por el Ministerio de Educación Pública, a partir del año 2017 y dirigido a las personas estudiantes de décimo año de la Educación Diversificada de nuestro país.

En ese sentido, esta revisión se encuentra entrelazada a los objetivos planteados en la investigación. Asimismo, es parte del análisis el conocer las opiniones del profesorado colaborador con respecto a dicho programa, planteándose el siguiente cuestionamiento: ¿cuáles son sus opiniones respecto a los programas de afectividad y sexualidad?

En términos generales, las respuestas fueron muy escuetas y poco profundas. Si bien es cierto que es el personal docente específicamente, del área de las ciencias naturales a los cuales les corresponde impartir dicho programa. El profesorado colaborador de los Estudios Sociales



y la Educación Cívica tienen cierta aproximación con el tema de la sexualidad y género en el momento que imparten octavo año.

De acuerdo con lo expresado Carlos afirma: “bien, mientras no intenten someter a todos en el mismo saco” (comunicación virtual, 1 de abril del 2020). Se puede inferir que está de acuerdo en que se desarrollen dichas lecciones; sin embargo, hace una especie de advertencia a que no se impongan formas de pensar estandarizadas, pues se debe dejar claro la importancia de respetar las diversas opiniones del estudiantado.

Con respecto a lo expresado por María, ella considera “sumamente necesario, es mejor el aprendizaje en un salón de clase, que no en una conversación con personas equivocadas” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, A). Al igual que Carlos esta colaboradora considera de importancia el desarrollo de un proceso de enseñanza aprendizaje de esta temática en el aula, quien a la vez percibe como peligroso que el estudiantado se informe con fuentes, personas o en espacios poco idóneos para esta temática, lo que podría más bien tergiversar la información y perjudicar el aprendizaje de las personas estudiantes.

Por otro lado, Juan expresa: “son necesarios en la medida que permiten romper con un paradigma de miedo ante la sexualidad e ilustran de una manera más clara actitudes y posiciones responsables sobre la actividad sexual” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, B). Ante la respuesta anterior, se observa que el colaborador señala como necesario el desarrollo de los programas debido a que pueden contribuir a eliminar o disminuir los tabúes existentes respecto a la vivencia de la sexualidad, al abordar la importancia de que sean responsables en el momento de mantener actividades sexuales con las cuales puedan cuidar su salud física y mental.

Por último, se vislumbra la respuesta de José quien señala: “me parece muy interesante la única crítica es que sé que muchas personas lo plantean de acuerdo a sus creencias o preferencia sexual y no desarrollan el tema de una manera neutral” (comunicación virtual, 5 de

mayo del 2020, C). Se observa que el colaborador muestra interés ante dichos programas; sin embargo, hace una crítica al profesorado que realiza una mediación pedagógica sesgada e impone sus creencias, gustos e ideas en el desarrollo de los temas durante las lecciones, las cuales señalan que deben ser neutrales.

La siguiente pregunta planteada al profesorado en el cuestionario fue: ¿qué métodos y recursos didácticos ha utilizado a la hora de impartir lecciones sobre la temática de género en el II trimestre de Octavo Año?. En el caso de los colaboradores que no han impartido lecciones en dicho nivel se les permitía omitir la pregunta.

Este interrogante tiene el objetivo fundamental de indagar sobre los métodos y recursos didácticos que son empleados por el profesorado colaborador a la hora de impartir en sus lecciones de Educación Cívica contenidos sobre la temática de género y afines. Por lo cual, la pregunta está dirigida a conocer la mediación pedagógica, parte fundamental del quehacer del profesorado.

Luego, el participante Carlos menciona: “respecto, solo hay 2 en condición biológicas, mi preferencia sexual no debe de ser definidas ni estigmatizadas. Eso depende de cada persona” (comunicación virtual, 1 de abril del 2020). Se podría inferir que no tuvo claridad en la comprensión de la pregunta ni el objetivo principal de la misma.

Ante la respuesta del profesor colaborador, misma que no satisface ni responde al planteamiento que se le formuló, dado que la interrogante no iba dirigida a las preferencias sexuales ni a los estigmas alrededor de estas, sino direccionada hacia los métodos y recursos didácticos que ha utilizados al impartir las lecciones sobre la temática de género que se encuentra incluida dentro de los contenidos correspondientes al segundo trimestre de Octavo año de los programas de Educación Cívica.

En cuanto a la respuesta de María, ella señala como recursos o materiales didácticos: “vídeos, imágenes” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, A). Con respecto a dicha

respuesta, la colaboradora no detalla qué tipos, en cuáles momentos las utiliza, de qué forma o en qué contexto son empleadas.

En el caso de Juan, no respondió debido a que la pregunta estaba dirigida hacia el profesorado colaborador que haya o esté impartiendo cívica de octavo año al día de responder el cuestionario con preguntas abiertas.

Finalmente, José señala: “por medio de videos (también los estudiantes tendrán que analizar los estereotipos presentes en las películas de Disney y de esta manera se puede mostrar el cambio en las tramas de estas películas)” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, C). En este caso, el colaborador si se refiere a un material más específico, el cual corresponde a las películas de Disney, el recurso utilizado en clases según la respuesta de este.

Asimismo, señala que tras la observación de dichos largometrajes se plantea un proceso de reflexión relacionado a los estereotipos. Además, en los últimos años, algunas de esas películas han variado su discurso en referencia a la búsqueda de una sociedad más igualitaria y, por tanto, menos estigmatizada.

Al plantearse la consulta al profesorado colaborador sobre ¿qué es/qué fue/ que sería lo más complicado a la hora de impartir dicha temática? Carlos señala: “el fundamentalismo ideológico religioso y el de género, el hombre y la masculinidad están descartados en estas. Teorías que son hombre fóbicas” (comunicación virtual, 1 de abril del 2020). En dicha respuesta, se identifica que en la argumentación del colaborador se señalan dos complicaciones a la hora de impartir dicha temática.

La primera problemática señalada, se refiere al fundamentalismo religioso el cual es escéptico a las tendencias relacionadas con los enfoques de género y sus visiones más progresistas en la búsqueda de una sociedad más equitativa. Su segundo argumento, se direcciona a que las teorías de género también son fundamentalistas dado que no incluyen los

aspectos de la masculinidad. Asimismo, señala que son androfóbicas; con lo que se refiere a que esta teoría ataca la figura del hombre.

En cuanto a la respuesta de María, ella señala: “los prejuicios, de algunos estudiantes que tienen arraigadas ideas especialmente relacionadas con la religión” (comunicación virtual, 5 de mayo, A). Dicha respuesta hace alusión a que el factor religioso puede ser un limitante en el abordaje de temas relacionados con el género, debido a los prejuicios que puede tener el estudiantado; esto según los agentes socializadores y el abordaje dado a estos temas durante el desarrollo de la vida de los estudiantes.

La respuesta de Juan es: “no la he impartido” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, B). Lo cual hace alusión a que durante su ejercicio profesional nunca ha desarrollado lecciones de Educación Cívica en octavo año y, por ello, no da opiniones sobre esta pregunta.

Por último, José responde: “los padres de familia (cristianos cerrados a nuevos temas) me pasó un año en un colegio que trabaje, el padre de familia me hablada de la identidad de género que no quería que su hija lo recibiera” (comunicación virtual, 5 de mayo del 2020, C). Ante lo cual, se identifica que en su análisis el colaborador hace alusión a los padres, madres o encargados de familia. Asimismo, al igual que sus colegas señala que el aspecto religioso puede ser un factor limitante en el desarrollo de temas relacionados al género, al interior del salón de clases.

En ese sentido, menciona de manera anecdótica que en el pasado tuvo que lidiar con la negativa de un padre de familia a que su hija recibiera los contenidos asociados a temáticas relacionadas a la identidad de género. Se puede inferir desconocimiento del padre de familia en el sentido que el profesorado no tiene capacidad de decisión de impartir o no un determinado eje temático, a causa de que debe ajustarse a los lineamientos ministeriales.

Mediante el desarrollo de este subcapítulo, se observa anuencia entre el profesorado colaborador de Estudios Sociales y Educación Cívica ante los Programas de Afectividad y

Sexualidad; sin embargo, señalan preocupación ante la posibilidad de caer en enfoques doctrinantes sobre las temáticas de género y diversidad.

Por último, se vislumbra una confusión entre el profesorado colaborador sobre el verdadero problema al que se enfrentan los diversos feminismos y teorías de género, las cuales son tomadas como androfobia; es así como se confunde el uso del término, al asumir que se forja un rechazo persistente hacia los varones y todo lo relacionado con lo masculino.

## V CAPÍTULO: CONCLUSIONES

Tras el análisis realizado a las construcciones sociales del profesorado colaborador de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y el Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar Sede Calle Fallas y a pesar de las limitaciones citadas en la metodología, se logró llegar a las siguientes conclusiones.

Las respuestas brindadas por parte del personal colaborador fueron muy limitadas y con poca argumentación; no obstante, se logró visibilizar una debilidad en torno al manejo del tema, esto se ha evidenciado a un nivel teórico conceptual donde tienden a confundir términos como sexo y género.

Además, un desconocimiento de masculinidades como concepto, puesto que en al menos dos casos se niega la existencia de dicho término o no se comprende su significado, quedando excluidas las diversas expresiones de género y las formas de experimentación de las masculinidades.

Se posee una visión de sexo desde lo binario y la heteronormatividad, lo cual muestra poca sensibilidad hacia las diversas identidades de género y sexuales, debido a que invisibiliza a la población transexual e intersexual como miembros activos de la sociedad costarricense, lo cual se sitúa desde posturas y estudios superados técnicamente en la comunidad científica de las ciencias naturales.

En el caso de las lesbianas, gays y bisexuales pareciera que existe mayor apertura, en tanto, las respuestas del meme que hace mofa de las relaciones sexuales entre hombres fueron criticado por el personal colaborador al indicar que tenía rasgos machistas y “demonizadores” de la sexualidad y que era una chota a las relaciones interpersonales.

Se percibe que el profesorado colaborador ve la temática de género y sexualidad como amenazante, al reiterar ciertas construcciones sociales como, por ejemplo, que las preferencias

sexuales son actos meramente aprendidos y que al recibir dicha información va a incidir directamente en la identidad de género o preferencia sexual.

Además, se muestra que el profesorado colaborador presenta una fuerte oposición a las personas que se identifican con el género masculino y se auto percibe como feministas, al señalar que sería similar a mujeres machistas, lo cual evidencia desconocimiento de términos. Igualmente, se señala que se requieren personas que cambian los roles o estereotipos impuestos por la sociedad, siempre y cuando sea para crear un mundo más igualitario.

Cabe destacar que muchas de las respuestas se dieron desde un plano de las ciencias naturales, lo que desmerita el quehacer científico de las ciencias sociales y de educología, en torno a las relaciones sociales, por lo cual se puede señalar que existe una negación disciplinaria, ya que el profesorado de los Estudios Sociales y Educación Cívica forma parte de quienes están llamados a impartir y a sensibilizar al estudiantado en la temática de género.

Con el análisis de los programas de Educación Cívica y los de Afectividad y Sexualidad planteados por el Ministerio de Educación se logró distinguir un avance en el tratamiento de la temática de género entre ambos programas. Ante eso, se deben considerar las fechas de creación de cada uno, 2009 y 2017 respectivamente; y los objetivos propuestos para ambas asignaturas.

Sin embargo, se identificó el uso de conceptos que excluyen a parte de la sociedad, dado que se utilizan términos como masculinidad y feminidad en forma singular, a lo que se debe señalar la importancia de hacer uso de estos en forma plural, dado que en diversos estudios, entre ellos el de Connell (2003) se muestran que los hombres al igual que las mujeres pueden vivir su vida y sexualidad sin reproducir los estereotipos o roles que se le han impuesto a su género sin dejar por ello de ser masculinos o femeninos.

Ahora bien, no basta con que los programas presenten la temática de género, puesto que en gran medida el peso de los contenidos recae sobre el profesorado. En específico, sobre el

tratamiento que ellos brinden de dichas temáticas, lo cual a su vez se entrelaza con las construcciones sociales de este personal.

Se logró identificar que las opiniones del profesorado colaborador de Estudios Sociales y Educación Cívica hacia los programas de Afectividad y Sexualidad son positivas, lo cual visualiza que la temática debe ser tratada en espacios pertinentes, con personas que posean datos verídicos en vez de realizarse en espacios que no son adecuados y con individuos que no posean información fidedigna.

Sin embargo, se hace un señalamiento a que las personas que impartan esta temática no deben imponer formas de pensar al estudiantado destacando lo necesario de respetar y fomentar la libertad tanto de expresión como de pensamientos entre las personas estudiantes, quienes tienen estos derechos garantizados en diversos documentos legales tanto nacionales como internacionales.

Ahora bien, tras lo mencionado anteriormente las aulas siguen siendo un espacio de apertura al contenido, debido a que en la mayoría de los hogares no es un tema tratado y se mantienen los tabúes referentes a la sexualidad en sí misma.

Por otra parte, se logró evidenciar que el profesorado colaborador posee estrategias de mediación en común para dicha temática como lo son los videos e imágenes, además de películas las cuales si bien es cierto permiten un análisis crítico de los contenidos podrían ser más plurales en el uso de materiales didácticos que impulsen la creatividad e innovación por parte del estudiantado, lo cual podría llegar a incentivar la investigación y profundización del contenido.

Surge una preocupación en el uso de materiales y estrategias didácticas del profesorado colaborador, puesto que no se identifica el análisis de documentos legales con los cuales el estudiantado logre comprender y apropiarse de las leyes creadas para su protección, las cuales han sido establecidas para garantizar tanto a la niñez como a la juventud el derecho de expresar



libremente sus pensamientos e ideas. Así como son indispensables para que el estudiantado conozca y comprenda los derechos junto con las obligaciones que tienen dentro de la sociedad.

Además, se vislumbran ciertos temores al impartir la temática debido a los tabúes y el fundamentalismo religioso, tanto de padres, madres, encargados como del estudiantado, quienes en ocasiones han llegado a atacar las metodologías empleadas por el profesorado colaborador, lo cual obstaculiza el análisis de los contenidos de forma inclusiva y crítica.

Finalmente, los resultados de esta investigación representan un salto cualitativo en el amplio espectro de la enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, ya que abre nuevos espacios investigativos y pedagógicos en los cuales se podrían incorporar nuevas temáticas, analizar nuevos paradigmas, abordar nuevos ejes temáticos, tanto a nivel de secundaria como en el proceso formativo de las futuras y los futuros profesionales de esta disciplina.

### **Recomendaciones**

De acuerdo con el análisis de la información recabada a través del cuestionario con preguntas abiertas, aplicados de forma digital al profesorado del Liceo Calle Fallas y el CNVMTS Sede Calle Fallas y donde se incluyeron representaciones visuales y textos; es posible hacer las siguientes recomendaciones dirigidas a distintos actores que tienen relación con esta investigación.

El Ministerio de Educación Pública de Costa Rica como ente rector de la educación nacional ha realiza cambios sustanciales como parte de una transformación curricular, especialmente, con la incorporación en el año 2009 de la temática de género en los ejes programáticos del Programa de Estudios de Educación Cívica de octavo año y la incorporación en la malla curricular del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral en la educación diversificada a partir el 2017.

Sin embargo, al analizar las opiniones del profesorado colaborador se detectan algunas falencias desde el punto de vista teórico conceptual. Por lo tanto, se recomienda brindar capacitaciones y talleres al personal docente bajo la coordinación de las Direcciones Regionales de los diferentes circuitos y el Instituto Uladislao Gámez como ente encargado de brindar capacitaciones por parte del MEP y la coordinación que puedan brindar Vida Estudiantil.

En esa misma dirección, se recomienda a los centros educativos habilitar espacios para la capacitación con profesionales o especialistas en la temática de género que permita la sensibilización del profesorado en torno a la temática de las masculinidades y feminidades, esto bajo la coordinación de la persona gestora de la educación y el personal administrativo de ambas instituciones estudiadas.

Es fundamental la participación de las principales autoridades administrativas de los centros educativos, llámese direcciones, subdirecciones, departamentos de orientación, entre otros gestores educativos; para que sean parte del proceso formativo y de sensibilización en las temáticas de género, masculinidades e identidades. Lo anterior, debido a que dichos departamentos cuentan con la posibilidad de buscar y divulgar información sobre capacitaciones o talleres sobre este y otros temas que sensibilicen a la comunidad educativa.

Además, se recomienda que en las diversas capacitaciones se cuente con el apoyo del personal especializado en el área de la didáctica o tecnologías de la educación con el fin de brindar herramientas y conocimiento en diversas estrategias metodológicas para el abordaje de la temática, lo que permitiría incentivar al profesorado a utilizar estrategias creativas, innovadoras y críticas en el interior del salón de clases, en procura de ambientes educativos amenos, didácticos y participativos.

Además, se insta al Ministerio de Educación Pública a realizar una actualización de los programas de Educación Cívica, el cual integre nuevos paradigmas y contenidos tras el avance

de estudios de género llevados a cabo desde las Ciencias Sociales, los cuales desde el 2009 no han sido reestructurados. Dicha actualización debe darse siempre y cuando signifique un avance en materia de Derechos Humanos y en el desarrollo de un aprendizaje significativo con el objetivo de obtener una sociedad más igualitaria.

A manera de recomendación se les sugiere a las universidades tanto privadas como públicas a realizar un análisis y una actualización de sus mallas curriculares, en específico, en las temáticas de género y masculinidades. En procura del mejoramiento en la formación académica, el desarrollo de habilidades y destrezas del estudiantado en formación docente.

De acuerdo con lo anterior, se sugiere a la Universidad Nacional incluir un curso específico a la malla curricular del estudiantado de la carrera de Estudios Sociales y Educación Cívica en el cual se profundice la temática de género, a parte de la materia optativa existente o bien transversalizar el tema en el currículo actual.

Lo anterior en procura de incentivar en el futuro profesorado una sensibilización y un buen manejo teórico conceptual en los ejes temáticos relacionados con: el género, las diversidades sexuales, masculinidades, feminidades, identidades de género, entre otros, en búsqueda de una sociedad incluyente.

Asimismo, incentivar a profesionales y estudiantes del área de los Estudios Sociales, la Educación Cívica y demás Ciencias Sociales a realizar futuras indagaciones sobre esta temática para contribuir con un mejor conocimiento de este, en procura de alcanzar una Costa Rica respetuosa de los Derechos Humanos e integridad de todas las personas.

Además, se recomienda al profesorado en ejercicio y formación que al momento de impartir la temática de género durante las lecciones de Educación Cívica se profundice en diversos documentos legales como la Constitución Política, el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres, la CEDAW e inclusive la Declaración Universal de los Derechos Humanos creados para garantizar la libertad de

expresión y de pensamiento, en las cuales se aborda la temática de género en relación con la igualdad, equidad y la no discriminación.

Se insta al INAMU, al Departamento de Salud y Ambiente de la Dirección de Vida Estudiantil del MEP y al Instituto WEM a continuar con su línea de trabajo que corresponde a brindar capacitaciones y talleres a cargo de especialistas en la materia, lo cual genera materiales audiovisuales, módulos y guías metodológicas para trabajar las temáticas de género y masculinidades.

Por último, para aquellas personas que muestren interés en la temática y quieran realizar investigaciones similares se recomienda contactar al Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), el Instituto WEM y el Departamento de Salud y Ambiente de la Dirección de Vida Estudiantil del MEP con el fin de obtener: estrategias, posibles metodologías, material bibliográfico, que serán de gran utilidad para el desarrollo de estas temáticas gracias a las capacitaciones que son impartidas por dichas instituciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, O. Colindres, V. Jirón, E. González, O. Melgarejo, R. Rojas, G. Valverde, S y Víquez, J. (2000) Masculinidad en la sociedad costarricense contemporánea. Paternidad, Comunicación y Violencia. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
- Alvarenga, P. V. (2012). Identidades en disputa. San José, Costa Rica: UCR. doi:978-9968-46-326-3
- Asamblea Legislativa. (1998). Código de la Niñez y la Adolescencia. San José, Costa Rica. obtenido de <https://pani.go.cr/descargas/codigo/456-codigo-ninez-y-adolescencia-7739/file>
- Asamblea Nacional Constituyente. (7 de noviembre de 1949). Constitución Política de Costa Rica. San José, Costa Rica. Obtenido de <https://pdba.georgetown.edu/Parties/CostaRica/Leyes/constitucion.pdf>
- Badinter, E. (1993). XY la identidad masculina. Madrid, España: Alianza Editorial S. A. doi:84-206-9659-5
- Barrantes, R. (2002). Investigación, Un camino al conocimiento. Un enfoque cuantitativo y cualitativo. San José, Costa Rica: EUNED.
- Batres, G. (1999). El lado oculto de la masculinidad. Tratamiento para ofensores. San José, Costa Rica: ILANUD.
- Batres, J. (2012). La masculinidad como estructura de dominación: Análisis de las disposiciones de la masculinidad dominante en dos grupos de hombres en Costa Rica. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Betti, G. (1981). Escuela, educación y pedagogía en Gramsci. Barcelona, España: Ediciones Martínez Roca, S.A.
- Bourdieu, P., Hernández, A. y Montesinos, R. (1998). La masculinidad, aspectos socioculturales. Quito, Ecuador: ABYA-YALA.

- Briceño, G. (2001). El género también es asunto de hombres: reflexiones sobre la masculinidad patriarcal y la construcción de una masculinidad con equidad de género. San José, Costa Rica: Editorial UICN.
- Buendía, L., Colás, P. y Hernández, F. (1998). Métodos de investigación en psicopedagogía. Madrid, España: Editorial McGraw España.
- Cagigas, A. (2000). El patriarcado como origen de la violencia doméstica. Santoña, España: Revista Monte Buciero. Recuperado de: <https://url2.cl/HzezV>
- Ceciliano, Y. y Rivera, R. (2004). Cultura, Masculinidad y Paternidad: Las representaciones de los hombres en Costa Rica. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica (2017). Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica realizada en noviembre de 2016. San José, Costa Rica. Semanario Universidad
- Chacón, K., Ruiz, I. (2011). Taller de Capacitación para docentes de Educación Cívica, para el abordaje de la temática “nuestras Identidades de Género” de octavo año en el Liceo Samuel Sáenz Flores. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
- Connell, R.W. (2003). Masculinidades. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Cruz, S. (2006). Una diversidad que explorar. Revista La Manzana, (1)2, p.20.
- Dobles, M., Zúñiga, M y García, J. (1998). Investigación en educación: Procesos, Interacciones, construcciones. San José, Costa Rica: EUNED.
- Feminista Ilustrada. (2017). [Imagen]. Recuperada de <https://n9.cl/5kmp>
- Fernández, M., Alemany, y Sciolla, A. (1999). Mariquitas y Marimachos Guía completa de la homosexualidad. Madrid, España: Nuer Ediciones. doi:84-8068-056-3.

- García, E. (2013). Políticas públicas con perspectiva de género: contribución a su despeje doctrinario, conceptual y metodológico. Mundo Nuevo. Recuperado en 03 de mayo de 2019, de [http://www.iaeaal.usb.ve/Mundo%20Nuevo/MN%2013/MN\\_13.pdf](http://www.iaeaal.usb.ve/Mundo%20Nuevo/MN%2013/MN_13.pdf)
- Garita, C. (2001). La construcción de las masculinidades: un reto para la salud de los adolescentes. San José, Costa Rica: Caja Costarricense del seguro Social (C.C.S.S.)
- Gioscia, L. (2013). Educación en virtudes cívicas, género y familia. Páginas de Educación, 6(1), 138-149. Recuperado en 05 de mayo de 2019, de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682013000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682013000100008&lng=es&tlng=es)
- Guanipa, M. (2008) Guía de estudio. Universidad Rafael Beloso Chacín. Doctorado en Ciencia de la Edición. Maracaibo. Venezuela.
- Gurdián, A. (2007). El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socioeducativa. San José, Costa Rica, Colección: Investigación y Desarrollo Educativo Regional (IDER).
- Gurdián, A. (2010). El paradigma cualitativo en la investigación socio educativa. recuperado el 27 de febrero de 2020, de: <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/handle/123456789/393>.
- Hardy, E. y Jiménez, A. L. (2001). Masculinidad y género. Revista cubana de salud pública, 27(2), 77-88.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. Recuperado el 05 de mayo de 2019
- Jiménez, I. (2013). ¿Qué es el enfoque de masculinidad? [Blog] *Hombres contra la violencia*. [Imagen]. Recuperado de [http://hombrescontralaviolencia.blogspot.com/2013\\_02\\_03\\_archive.html](http://hombrescontralaviolencia.blogspot.com/2013_02_03_archive.html)
- Lagarde, M. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia siglo XXI Editores México.

- Lagarde, M. (1999). Una mirada feminista en el umbral del milenio. Heredia, Costa Rica: Instituto de estudios de la mujer. Horas y Horas.
- Leal, N. (2000). El método fenomenológico: principios, momentos y reducciones. Revista Electrónica de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, 1(5), 52-60.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. Tabula rasa, (9), 73-101. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600906.pdf>
- Macionis, J. J. y Plummer, K. (2007). Sociología, 3(Ed). Harlow: Pearson Education Limited.
- Martínez, M (2004) Los grupos focales de discusión como método de investigación. Caracas, Venezuela. Revista: Heterotopía, Vol. 10, N.º 26
- Martino, M. (2013). Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. Santa Catarina, Brasil: Revista Estudios Feministas.
- Medina, A. y Salvador, F. (2009). Didáctica general. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN. <http://ceum-morelos.edu.mx/libros/didacticageneral.pdf>
- Memedroid. (2013). *Colegio de hombres*. [Imagen]. Recuperado de <https://es.memedroid.com/memes/detail/593278>
- Menjívar, M. (2001). Masculinidad y Poder. San José, Costa Rica: Revista Espiga.
- Menjívar, M. (2004). ¿Son posibles otras masculinidades? supuestos teóricos e implicaciones políticas de las propuestas sobre masculinidades. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Menjívar, M. (2012). ¿Hacia masculinidades tráfugas? FLACSO: Costa Rica
- Mercado, J. E. R. (2008). Conceptos básicos en pedagogía. REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, 3(4), 36-47.
- Ministerio de Educación Pública. (2009). Programas de Estudios de Educación Cívica. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. (2016). Aplicación: conozca su escuela. San José, Costa Rica.



- Ministerio de Educación Pública. (2017). Programa de Estudios de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral. San José, Costa Rica.
- Miranda, G. (2006). Gramsci y el proceso hegemónico educativo. San José, Costa Rica: Educare.
- Moore, T. (2015). *All the Men You'll Meet on the Way to That Feminist Boyfriend*. [Imagen]. Recuperado de <https://jezebel.com/all-the-men-youll-meet-on-the-way-to-that-feminist-boyf-1677583981>
- Montesinos, R. (2005). Masculinidades emergentes. México: Editorial Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- NTR Zacatecas (2016). *Machismo, una mala costumbre entre muchos mexicanos*. [Imagen]. Recuperado de <https://n9.cl/msy0u>
- Ocampo, S. V. (1987). Los roles femenino y masculino: ¿condicionamiento o biología? Grupo Editor Latinoamericano. Recuperado el 04 de mayo de 2019.
- Ordóñez, J. (2009). Introducción a la Pedagogía. San José, Costa Rica. EUNED.
- Organización de las Naciones Unidas (1979) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Palomar, C. (2016). Veinte años de pensar el género. México. Departamento de Estudios en Educación de la Universidad de Guadalajara.
- Patronato Nacional de la Infancia (2019). El tiempo es un derecho para las víctimas de abuso sexual. San José, Costa Rica. Obtenido de: <https://pani.go.cr/publicaciones/noticias/1789-el-tiempo-es-un-derecho-para-las-victimas-de-abuso-sexual>
- Picado, F. (2006). Didáctica General, Una perspectiva Integradora, San José, Costa Rica: EUNED.
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de psico didáctica. Recuperado el 07 de junio de 2019.

- Ramírez, J. (2003). “La construcción de la Ciudadanía de las Mujeres Costarricenses”. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
- Ramírez, J. (2007). Incorporación del tema transversal de equidad de género en la enseñanza de la educación Cívica: Una estrategia metodológica aplicada al contenido programático Derechos y Deberes Individuales y Sociales de la Ciudadanía costarricense en el nivel de octavo año del Colegio La Aurora. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
- Ricoy, M. C. (2006). Las tecnologías de la información y comunicación en la educación: potencialidades y condicionantes que presentan. Anuario Ininco. Recuperado el 07 de mayo de 2019.
- Rodríguez, R. M. (2004). Foucault y la genealogía de los sexos (Vol. 110). Anthropos Editorial. Recuperado el 04 de mayo de 2019.
- Ruiz, R. (2004). Por una masculinidad sin violencia. México: Ceameg.
- Sanchidrián, C. (2011). El uso de imágenes en la investigación histórico-educativa. Revista de Investigación Educativa. Recuperado el 28 de mayo de 2019.
- Schifter, J. S. (1998). Ojos que no ven... San José, Costa Rica: ILPES. doi:9968776130.
- Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Tovar, P. R. (2003). Familia, género y antropología desafíos y transformaciones. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Icanh. doi:9588181119.
- Ugalde, M. (2012). Igualdad y equidad de género, en la Educación Cívica: unidad didáctica basada en el uso de imágenes para propiciar un aprendizaje significativo en el nivel 8° año del Liceo de Poás. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional. Recuperado el 25 de mayo de 2019.

Valenzuela, J. M. (2004). Género y repertorios identitarios. En A. De la torre, R. Ojeda y C. Maya, *Construcción de género en sociedades con violencia* (págs. 39-50). Sinaloa, México: Miguel Ángel Porrúa. doi:970-701-423-7.

## ANEXOS

**Anexo 01: Carta realizada por el subdirector de la Escuela de Historia MSc. Douglas Ramos Calderón.**

En dicha carta se presenta una solicitud que conceda el permiso de realizar el trabajo de investigación en las respectivas instituciones.



Heredia, 25 de febrero, 2020

Lic. David Johnson Ward.  
Director  
Liceo de Calle Fallas, Desamparados.

Estimado señor

Por medio de la presente le saludo y le informo que los jóvenes Luis Mathew Morales, cédula 116460658, David Ureña Saldaña, cédula 116600901 y Dora Rodríguez Rodríguez, cédula 107940036 son egresados de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica y actualmente cursan el II y último Nivel de la Licenciatura en esta carrera.

Los jóvenes Mathew, Ureña y Rodríguez están desarrollando el proyecto de graduación titulado *"Estudio de las masculinidades desde las construcciones sociales de las y los docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas"* y requieren implementar su trabajo de campo en la institución educativa que usted dirige.

Por esta razón, le pedimos que por favor interponga sus buenos oficios para dar los permisos y facilidades necesarias para que Luis, David y Dora puedan desarrollar su proyecto de investigación en el Liceo de Calle Fallas, ellos sabrán retribuir con respeto, disciplina y agradecimiento toda la ayuda que les pueda ofrecer.

Agradeciendo de antemano la atención y la ayuda que pueda brindar, se despide,

Atentamente,

*Douglas Ramos C*

M Sc. Douglas Ramos Calderón.  
Subdirector

Escuela de Historia.



Apartado 86-  
Heredia, Costa Rica  
Tel: (506) 2277-3000  
Web: [www.una.ac.cr](http://www.una.ac.cr)



**Anexo 02: Carta realizada por los investigadores para solicitud de permiso en la institución.**

San José, 25 de febrero, 2020

Lic. David Johnson Ward  
Director  
Liceo de Calle Fallas, Desamparados.

Estimado señor

Por medio de la presente le saludamos e informamos que nos encontramos realizando el Proyecto Final de Graduación titulado "Estudio de las masculinidades desde las construcciones sociales del profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas", en el marco de la Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica de la Universidad Nacional.

Metodológicamente el trabajo está enfocado en los docentes de dicho departamento y la principal técnica de recolección de información son entrevistas a profundidad, enfocadas en las construcciones sociales sobre el tema de la masculinidad y un análisis educativo del Programa de Estudio de Educación Cívica de octavo año, nivel donde se aborda la temática.

Además, la selección de la institución se da por cercanía geográfica y una muestra cualitativa considerable de siete profesores, además uno de los investigadores es egresado de la institución y desea retribuirle a la institución la formación brindada durante la secundaria.

Por los motivos anteriores, le agradecemos las facilidades que nos pueda brindar para la realización del trabajo final de graduación.

Agradecemos de antemano, la ayuda que nos pueda brindar.

Atentamente,

Luis Mathiew Morales  
[luismathew96@gmail.com](mailto:luismathew96@gmail.com)  
8587-4290

David Ureña Saldaña  
[urenasaldanadavid@gmail.com](mailto:urenasaldanadavid@gmail.com)  
8493-3439

Dora Rodríguez R.  
[doraalicia71@gmail.com](mailto:doraalicia71@gmail.com)  
85002996

### Anexo 03: Correo enviado a la institución para la realización del trabajo.



**Luis Matew** <luismatew96@gmail.com>

para lic.callefallas ▾

25 feb. 2020 12:42 ☆ ↶ ⋮

Buenas tardes Lic. David Johnson Ward, espero que se encuentre bien.

Le adjunto dos cartas relacionadas con una solicitud para realizar un trabajo de investigación en la institución que usted dirige, como parte del TFG en el marco de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional

Agradecemos de antemano, la ayuda que nos pueda brindar.

Saludos cordiales

Luis Mathiew Morales.

Bach. Estudios Sociales y Educación Cívica.

(+506) 85874290

2 archivos adjuntos



### Anexo 04: Correo con la aceptación de la Institución para la realización del trabajo.



**Liceo de Calle Fallas** <lic.callefallas@mep.go.cr>

para mí ▾

26 feb. 2020 8:54 ★ ↶ ⋮

Reciba un cordial saludo, en respuesta a su solicitud se le informa la aprobación debe presentarse para ver detalles de su trabajo.

Gracias.

## **Anexo 05: Consentimiento informado**

El documento que se muestra a continuación iba ser aplicado, bajo el concepto inicial de la metodología y la modalidad presencial de la aplicación de los instrumentos de trabajo.

Universidad Nacional

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Historia

Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

I Ciclo 2020

### **FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Nombre de los investigadores: Luis Mathiew Morales, Dora Rodríguez Rodríguez y David Ureña Saldaña.

Nombre de los tutores: Franklin Ávila Chaves y Carlos Bolaños Chávez.

Proyecto: “Estudio de las masculinidades del profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y el Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar Sede Calle Fallas”

A. **PROPÓSITO DEL PROYECTO:** El proyecto pretende realizar un análisis sobre las masculinidades desde las construcciones sociales del profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica, en el Liceo de Calle Fallas y en el Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar (CNVMTS) Sede Calle Fallas, en el cantón de Desamparados, San José.

B. **¿CÓMO SE REALIZARÁ?:** La información que usted nos brinde será integrada en nuestra investigación y en eventuales publicaciones futuras, por tanto, estará autorizando completar un cuestionario de preguntas abiertas, el cual incluye preguntas sobre relaciones de poder y género, trabajo de aula y análisis de representaciones visuales y textos.

C. RIESGOS: La participación en este estudio le puede significar una molestia, ya que se puede sentir incómodo (a) por las preguntas que no desea responder, sin embargo, usted puede omitirlas.

D. BENEFICIOS: El beneficio se obtendrá mediante la creación de un conocimiento necesario para el desarrollo de acertadas políticas educativas y también de otros entes como el INAMU, Instituto WEM y el Departamento de Salud y Ambiente del Ministerio de Educación Pública.

E. VOLUNTARIEDAD: Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento, sin que esta decisión traiga consecuencia alguna.

F. CONFIDENCIALIDAD: Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica, pero de una manera anónima.

E. INFORMACIÓN: Antes de dar su autorización para este estudio usted puede hablar con alguno(a) de los investigadores sobre este estudio quien debe contestar satisfactoriamente todas sus preguntas. Los participantes de esta tesis pueden ser contactados a través de los teléfonos (+506) 85874290 Luis Mathiew, (+506) 85002996 Dora Rodríguez o al (+506) 84933439 con David Ureña.

F. Usted recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

## CONSENTIMIENTO

He leído toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmar. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto,



declaro que conozco de que se trata el proyecto, las condiciones de mi participación y acepto participar como sujeto de investigación en este estudio

Nombre: \_\_\_\_\_

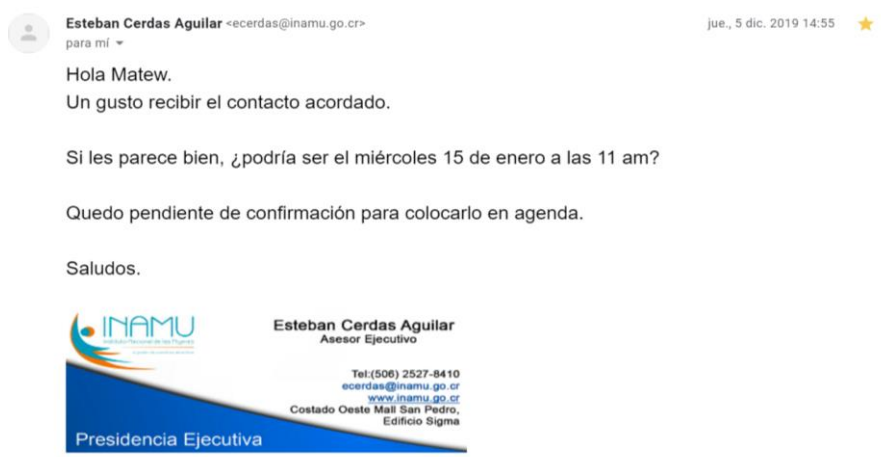
Cédula: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Lugar, fecha y hora: \_\_\_\_\_

### **Anexo 06: Confirmación de reunión en el Instituto Nacional de las Mujeres.**

Es importante aclarar que la reunión termino realizándose el 20 de enero en las oficinas del INAMU ubicadas en San Pedro, el cambio de fecha en la reunión se tramitó a través de llamadas con el Asesor Ejecutivo.



## Anexo 07: Recomendaciones tras reunión sostenida en el Instituto Nacional de las Mujeres.

Dichas reuniones fueron dadas en función a que nos brindaran recomendaciones metodológicas sobre el abordaje del tema de género.

---

 **Miguel Rojas Campbell** <mrojas@inamu.go.cr> mar., 21 ene. 8:29 ★ ↩ ⋮  
para mí, Esteban, Isabel ▾

Estimado Luis:

Saludos cordiales. En seguimiento a la conversación sostenida ayer en torno al proyecto de investigación sobre masculinidades en población docente de Estudios Sociales y Educación Cívica en un Centro educativo, se remite el contacto del señor Luis Ávaro Calderón Retana, de Vida Estudiantil del MEP quien tiene amplia experiencia en procesos socioeducativos con perspectiva de género en esa institución. Luis es miembro de la Subcomisión del Eje 2 de PLANOVI.

Además, Se recomienda contactar al señor César Cordero del Instituto de Masculinidad, Sexualidad y Pareja WEM, quien ha brindado valiosos aportes metodológicos sobre procesos de reflexión y capacitación sobre masculinidades con población adolescente y joven.

En cuanto al Centro de Documentación del INAMU es importante tomar en cuenta que también se puede acceder en línea en [www.inamu.go.cr](http://www.inamu.go.cr) Centro de Documentación.

- Luis Álvaro Calderón Retana: [luis.calderon.retana@mep.go.cr](mailto:luis.calderon.retana@mep.go.cr)
- César Cordero: 2225-7511; 2234-2730

Saludos


Miguel Rojas Campbell  
Secretaría Técnica PIEG  
Instituto Nacional de las Mujeres  
Tel. (506) 2527-8480

## Anexo 08: Comunicaciones con el psicólogo Luis Álvaro Calderón Retana, miembro del Departamento de Salud y Ambiente de la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública.

Dichas reuniones fueron dadas en función a que nos brindaran recomendaciones metodológicas sobre el abordaje del tema de género.

### 8.1. Solicitud de reunión:

---

 **David Ureña** 17:21 (hace 2 horas) ☆ ↩ ⋮  
para mí ▾

**Forwarded Conversation**  
**Subject:** Consulta y solicitud de su posible colaboración.

-----

De: David Ureña <[urenasaldanadavid@gmail.com](mailto:urenasaldanadavid@gmail.com)>  
Date: sáb., 8 feb. 2020 a las 19:06  
To: <[luis.calderon.retana@mep.go.cr](mailto:luis.calderon.retana@mep.go.cr)>

Buenas noches estimado Luis Álvaro Calderón Retana

Por este medio me permito saludarlo, y comentarle que mi persona: David Ureña Saldaña, junto al compañero Luis Mathew y Dora Rodríguez, somos estudiantes de la licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica de la Universidad Nacional de Costa Rica, nos encontramos desarrollando un proyecto de tesis titulado "Estudio de las masculinidades desde las construcciones sociales del profesorado de Estudios Sociales y Cívica del Liceo de Calle Fallas"

En una reunión que mantuvimos con Miguel Rojas Campbell e Isabel Cascante, ambos miembros del INAMU, nos recomendaron mantener una reunión con su persona ya que su conocimiento puede ser un gran insumo en nuestro trabajo, por esta razón le solicito de la forma más amable posible un espacio en el cual nos podamos reunir para conversar sobre el tema y de ser posible que su persona nos brinde recomendaciones para lograr desarrollar un trabajo de calidad.

Muchas gracias de antemano.

Att: David Ureña Saldaña.

## 8.2. Respuesta de Luis Calderón:

-----  
 De: Luis Calderon Retana <luis.calderon.retana@mep.go.cr>  
 Date: lun., 10 feb. 2020 a las 11:47  
 To: David Ureña <urenasaldanadavid@gmail.com>

Buenos días David.

Con mucho gusto les puedo apoyar. Podemos reunirnos el miércoles 12 o el viernes 14 de febrero a la 1 p.m. acá en el Edificio Raventós.

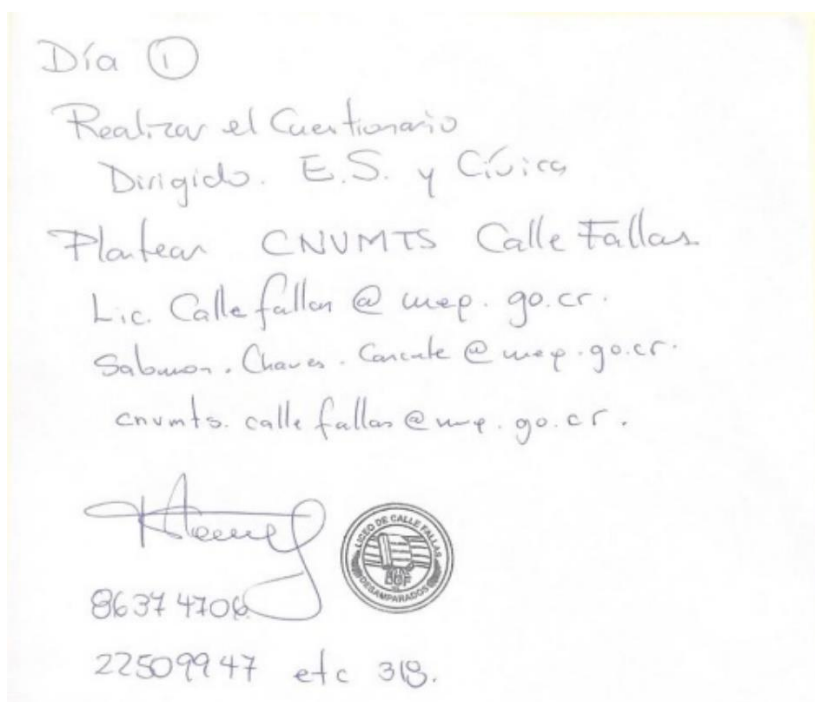
Mi número es el 8397 5511

Luis Álvaro Calderón Retana  
 Psicólogo  
 Dirección de Vida Estudiantil  
 Departamento de Salud y Ambiente



## Anexo 09: Lista de tareas indicadas por el coordinador institucional Dr. Salomón Chaves Cascante.

En dicho encuentro, se coordinó la elaboración de un cuestionario digital a través de la plataforma Formularios de Google.



## **Anexo 10: Cuestionario con preguntas abiertas aplicado a través de la plataforma Formularios de Google.**

El presente instrumento de medición se titula “cuestionario con preguntas abiertas”, bajo el marco del curso “Gestión de proyectos de investigación en la enseñanza de Estudios Sociales y Cívica II” de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional. Dicho instrumento tiene como objetivo recabar información para el proyecto de investigación que lleva como nombre “Estudio de las masculinidades desde las construcciones sociales del profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica del Liceo de Calle Fallas y CNVMTS Sede Calle Fallas”.

### **I sección: Datos iniciales**

En esta sección se pretende generar una ficha general de datos personales y de la experiencia laboral en el sector educativo de los participantes en la investigación.

1. ¿Cómo prefiere ser identificada o identificado?
  - De forma anónima
  - Nombre completo
2. En caso de haber indicado "nombre completo" favor anotar
3. Rango etario
  - Menor de 25 años
  - De 25 a 30 años
  - De 30 a 35 años
  - De 35 a 40 años
  - De 40 a 45 años
  - De 45 a 50 años
  - De 50 a 55 años
  - De 55 años o más

4. Lugar de nacimiento (Provincia, Cantón, Distrito):
5. ¿Cuál es su lugar de residencia actual? (Provincia, Cantón, Distrito):
6. ¿En cuál institución labora actualmente?
  - Liceo de Calle Fallas
  - CNVMETS Sede Calle Fallas
  - Ambas
7. Cantidad de años de servicio en educación:
8. ¿Cuál es su condición actual de trabajo en el Ministerio de Educación Pública?
  - En propiedad
  - Interino
9. ¿Cuántas veces ha impartido Educación Cívica de octavo año posterior al 2009?
10. ¿Imparte actualmente Educación Cívica de octavo año?
  - Sí
  - No

## **II Sección: Datos a profundidad**

Esta sección pretende recolectar información relacionada con las construcciones sociales sobre el género, enfocada en las masculinidades del profesorado.

1. ¿Cómo define el concepto de género?
2. ¿Con cuál género se identifica?
3. ¿Qué características le atribuye a su género o su condición andrógina?
4. ¿Cómo define la masculinidad?
5. Defina el concepto de masculinidades
6. ¿Podría diferenciar el concepto “masculinidad” de “masculinidades”? Justifique su respuesta.

7. ¿Qué métodos y recursos didácticos ha utilizado a la hora de impartir lecciones sobre la temática de género en el II trimestre de Octavo Año? (pasar a la siguiente pregunta en caso de no haber impartido lecciones en este nivel y asignatura)
8. ¿Cuáles son sus opiniones respecto al contenido curricular conceptual denominado: La cotidianidad de las relaciones entre un mismo género y entre géneros diferentes: vida en pareja, corresponsabilidad en la crianza, proyectos mixtos, los conflictos, los estereotipos, el sexismo, la discriminación y la estética (MEP, ¿91) de Educación Cívica de octavo año?
9. ¿Cuáles son sus opiniones respecto al contenido curricular conceptual denominado: Hombres y mujeres: •Diversidad, la libertad sobre la determinación social •Formas de ser que afectan nuestras vidas •Aspiración de un nuevo tipo de persona y sociedad (MEP,92) de Educación Cívica de octavo año?
10. ¿Qué es/qué fue/ que sería lo más complicado a la hora de impartir dicha temática? \*
11. ¿Cuáles son sus opiniones respecto a los programas de afectividad y sexualidad?  
Justifique su respuesta.

### **III Sección: Análisis de representaciones visuales.**

Esta sección tiene como objetivo recabar información de los puntos de vista individuales tomando como base las opiniones generadas por las imágenes que se le presentan a continuación:

1. Analice los roles de género que se presentan en la siguiente imagen:



2. Identifique la construcción de masculinidad desarrollada por el hombre dibujado en la siguiente imagen:



3. De acuerdo con la siguiente imagen ¿qué roles deberían variar en miras hacia una sociedad inclusiva?



4. ¿Cuáles son sus opiniones respecto a los hombres denominados feministas?



5. ¿Cuáles son sus primeras impresiones respecto al siguiente meme? (nota: botella del amor hace referencia al juego "botellita")



#### IV Sección: Análisis de textos

El objetivo de esta última sección es que el profesorado realice un análisis, brinden sus puntos de vista y realicen diversos aportes que enriquezcan el proceso investigativo.

1. Analice la siguiente idea: Greenberg, citada por Lugones mencionaba: todavía se asume que el sexo es binario y fácilmente determinable a través de un análisis de factores biológicos. A pesar de que estudios médicos y antropológicos sostienen lo contrario, la sociedad presupone un paradigma sexual binario sin ambigüedades en el cual todos los individuos pueden clasificarse prolijamente ya sea como masculinos o femeninos (2008, p.84).
2. Realice una valoración de la siguiente idea: "Los hombres para hacer valer su identidad masculina deberá convencerse y convencer a los demás de tres cosas: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es homosexual" (Badinter, 1992, p.51).
3. Argumente su postura respecto a la siguiente frase: A la virilidad masculina. corresponde la debilidad femenina; al desbordado deseo del hombre, la virtud en la mujer que significa pudor y contención; al sentido de aventura del llamado a ser jefe de hogar, el apego hogareño de su compañera; a la enérgica palabra del patriarca el suave silencio femenino (Alvarenga, 2012, p.26).